



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 39

3 de febrero de 2021

Pág. 59

PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 24

celebrada el miércoles, 3 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

4. ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

4.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 4.1.1. Propuesta de reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.
(Núm. exp. 605/000001)
Autor: ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

5. TRIBUNAL DE CUENTAS

5.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

- 5.1.1. Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2017, así como la Resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.
(Núm. exp. 770/000001)
Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS
- 5.1.2. Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2018, así como la Resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.
(Núm. exp. 770/000002)
Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS

6. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 6.1. Declaración institucional con motivo de la celebración del Día Mundial Contra el Cáncer el día 4 de febrero.
(Núm. exp. 630/000009)

7. MOCIONES

- 7.1. Moción por la que el Senado manifiesta su rechazo a las acciones de carácter insurreccional y muestra su compromiso con las reglas y valores de la democracia.
(Núm. exp. 662/000048)
Autor: GPS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

3 de febrero de 2021

Pág. 60

- 7.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a que contribuya al uso eficiente y eficaz de los recursos públicos en todas las administraciones públicas.**
(Núm. exp. 662/000049)
Autor: GPP
- 7.3. **Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar la máxima transparencia y cumplimiento del protocolo de vacunación y asegurar el cese de los políticos que lo incumplan o cometan cualquier tipo de irregularidad asociada al proceso o al orden de vacunación.**
(Núm. exp. 662/000047)
Autor: GPCs
-

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas.

4. ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

4.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

4.1.1. Propuesta de reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Núm. exp. 605/000001)

Autor: ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA..... 65

Comienza el debate de totalidad.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Marín Gascón, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora González Modino, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Sánchez López, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Vaquero Montero, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Bernabé Pérez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la señora Retuerto Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora presidenta abre a las nueve horas y cuarenta minutos el plazo de dos horas para la votación telemática, en un solo acto, de la propuesta de reforma.

5. TRIBUNAL DE CUENTAS

5.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

5.1.1. Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2017, así como la Resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.

(Núm. exp. 770/000001)

Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS..... 73

5.1.2. Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2018, así como la Resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.

(Núm. exp. 770/000002)

Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS..... 73

La señora presidenta informa a la Cámara de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, ambos dictámenes se debaten conjuntamente.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Matamala Alsina, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la señora Ponce Gallardo, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Muñoz Fonteriz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Fernández Leiceaga, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

3 de febrero de 2021

Pág. 62

6. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 6.1. Declaración institucional con motivo de la celebración del Día Mundial Contra el Cáncer el día 4 de febrero. 79
(Núm. exp. 630/000009)

El señor secretario primero (Fajardo Palarea) lee la declaración institucional firmada por todos los grupos parlamentarios.

7. MOCIONES

- 7.1. Moción por la que el Senado manifiesta su rechazo a las acciones de carácter insurreccional y muestra su compromiso con las reglas y valores de la democracia.
(Núm. exp. 662/000048)
Autor: GPS..... 80

El señor Magdaleno Alegría defiende la moción en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Marcos Arias defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Marín Gascón defiende las tres del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de la señora Merelo Palomares y de él mismo y del señor González–Robatto Perote.

La señora González Modino defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).

El señor Mogo Zaro expone la posición de su grupo respecto de las enmiendas y las rechaza todas.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Fernández Viadero y el señor Marín Gascón, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya–Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Martínez Urionabarrenetxea, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Picornell Grenzner, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana–Euskal Herria Bildu; el señor Marcos Arias, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Uribe–Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ–PNV); el señor Santiago Vélez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Magdaleno Alegría, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora presidenta abre a las once horas y treinta y seis minutos el plazo de dos horas para la votación telemática de esta moción y de los puntos 5.1.1. y 5.1.2.

- 7.2. Moción por la que se insta al Gobierno a que contribuya al uso eficiente y eficaz de los recursos públicos en todas las administraciones públicas.
(Núm. exp. 662/000049)
Autor: GPP..... 94

La señora Salom Coll defiende la moción en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor González–Robatto Perote defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de la señora Merelo Palomares, del señor Marín Gascón y de él mismo.

La señora Vilà Galán defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).

La señora Macías Mateos defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Salom Coll expone la posición de su grupo respecto de las enmiendas y acepta la del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de la señora Merelo Palomares, del señor Marín Gascón y del señor González–Robatto Perote.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor González–Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Matamala Alsina, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la señora Vilà Galán, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Hervías Chiroso, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Peral Díez, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Castellana Gamisans, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Salom Coll, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Castellà Surribas, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

7.3. Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar la máxima transparencia y cumplimiento del protocolo de vacunación y asegurar el cese de los políticos que lo incumplan o cometan cualquier tipo de irregularidad asociada al proceso o al orden de vacunación.

(Núm. exp. 662/000047)

Autor: GPCs 109

El señor Sánchez López defiende la moción en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Fernández Viadero defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa suya.

La señora Merelo Palomares defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa suya y de los señores Marín Gascón y González–Robatto Perote.

El señor Mulet García defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).

La señora Martín Palop defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Sánchez López expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y acepta la enmienda con número de registro de entrada 75421, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Fernández Viadero y la señora Merelo Palomares, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Matamala Alsina, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Mulet García, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Sánchez López, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Cortès Gès y la señora Bideguren Gabantxo, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Moreno Palanques, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la señora Carmona Delgado, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora presidenta abre a las catorce horas y dos minutos el plazo de dos horas para la votación telemática de esta moción y de la debatida inmediatamente antes, punto 7.2. del orden del día. Los resultados se comunicarán a las señoras y señores senadores, se publicarán en la página web del Senado y serán proclamados al inicio de la próxima sesión plenaria.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

3 de febrero de 2021

Pág. 64

4. ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

4.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

4.1.1. Propuesta de reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Proclamación de la votación).*

(Núm. exp. 605/000001)

Autor: ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA..... 125

Queda aprobada definitivamente por las Cortes Generales la propuesta de reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; votos a favor, 227; abstenciones, 30.

5. TRIBUNAL DE CUENTAS

5.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

5.1.1. Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2017, así como la Resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas. *(Proclamación de la votación).*

(Núm. exp. 770/000001)

Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS..... 125

Se aprueba la Resolución con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 233; abstenciones, 29.

5.1.2. Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2018, así como la Resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas. *(Proclamación de la votación).*

(Núm. exp. 770/000002)

Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS..... 126

Se aprueba la Resolución con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 233; abstenciones, 29.

7. MOCIONES

7.1. Moción por la que el Senado manifiesta su rechazo a las acciones de carácter insurreccional y muestra su compromiso con las reglas y valores de la democracia. *(Proclamación de la votación).*

(Núm. exp. 662/000048)

Autor: GPS..... 126

Se aprueba la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 262.

Se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

4. ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

4.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

4.1.1. PROPUESTA DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 4/1982, DE 9 DE JUNIO, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

(Núm. exp. 605/000001)

AUTOR: ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

La señora presidenta lee los puntos 4., 4.1.y 4.1.1.

La señora PRESIDENTA: No se han presentado enmiendas ni propuestas de veto a esta propuesta de reforma. Comienza, señorías, el debate de totalidad.

¿Turno a favor? (Denegaciones).

¿Turno en contra? (Denegaciones).

Pasamos, por tanto, directamente al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón. (*Rumores*).

Silencio, señorías, por favor. Gracias.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, el pasado 29 de enero dio comienzo el periodo electoral para las elecciones al Parlamento catalán el próximo 14 de febrero. Estos días estamos asistiendo a ataques reiterados contra una formación política como Vox que, al igual que cualquier otra que acate la legislación vigente así como nuestro marco constitucional, está en pleno derecho de presentarse libremente a cualquier proceso electoral.

La señora PRESIDENTA: Señoría, le llamo a la cuestión. Le llamo a la cuestión que nos trae aquí hoy. (*Pausa*).

El señor MARÍN GASCÓN: Desde que Vox apareció en el mapa político español, han sido continuos los ataques que de forma directa o indirecta el resto de formaciones políticas le han dirigido; prueba palpable es lo acontecido en los últimos días en Cataluña. Señorías, en cualquier proceso electoral se debe de fomentar el pluralismo político, y sobre esa base se debe permitir la competencia político-liberal, libre y leal, con objeto de que puedan celebrarse unas elecciones democráticas. Todo ello no es aceptado hoy en Cataluña, por lo que pedimos a las formaciones políticas aquí representadas que condenen de forma rotunda e inequívoca los ataques sufridos contra Vox o cualquier otra formación política. Vox está aquí, y ha venido para quedarse, les guste o no, hasta que los españoles quieran, no ustedes.

Dicho eso, pasamos a hablar de la reforma del Estatuto de la Región de Murcia. Tras casi cuatro años, en octubre de 2020, el Congreso aprobaba con amplia mayoría la reforma del Estatuto de la Región de Murcia referente a la eliminación del segundo párrafo de los artículos 25.2 y 33.7 de dicho estatuto, los cuales hacía mención a los aforamientos de los diputados y miembros del Gobierno de la Región de Murcia. Dicha reforma quedaba, por tanto, pendiente de la aprobación por el Senado, procediendo a su debate en el día de hoy. España es el país con más aforados del mundo, 250 000, de los cuales, 17 600 son cargos políticos. Según un informe del Consejo General del Poder Judicial, ni en Alemania ni en Reino Unido ni en Estados Unidos hay aforados, mientras que en Portugal e Italia no existe más aforado que el presidente de la República, y en Francia solo son aforados el presidente de la República, el primer ministro y sus ministros.

Vox está en contra de la figura de los aforamientos, pero para que esta medida sea realmente eficaz debe de ir unida a la despolitización de la justicia, Consejo General del Poder Judicial y Fiscalía. Ambas medidas deben ir en consonancia; con una sola no basta. Vox siempre defenderá que por encima de los privilegios que los políticos se conceden a sí mismos está el interés de los

ciudadanos y la defensa de la nación española. De modo que de manera coherente, lo mismo que apoyamos hoy esta iniciativa, por los mismos principios nos opondremos a la inclusión de nuevos privilegios en la posterior reforma del Estatuto de la Región de Murcia y, muy especialmente, cuando estos privilegios tienen como efecto el recorte de las libertades públicas de los ciudadanos españoles, a quienes se pretende modelar en la ideología oficial del consenso progre, con amenaza de sanciones y encausamientos por la mera oposición a esta ideología. Los políticos no están concebidos para dictar a los ciudadanos cómo deben pensar ni qué orientación moral o sexual deben tener, sino para gestionar de modo eficiente los recursos públicos, salvaguardar sus intereses y proteger a la nación española ante las amenazas de sus enemigos.

Vox dará un paso más en esta dirección y presentará una propuesta de reforma de la Constitución española en sus artículos 71 y 102 para suprimir el aforamiento de diputados, senadores, presidente y miembros del Gobierno; una reforma que, según el Consejo de Estado, podría llevarse a cabo mediante la vía simple del artículo 167 de la Constitución, que solo exige una mayoría de tres quintos y no requiere referéndum.

Por lo expuesto anteriormente, votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Después de una tramitación dificultosa, llega finalmente al Senado el debate sobre la reforma del Estatuto de Murcia. Les digo ya de entrada que la posición del grupo Izquierda Confederal es apoyar esta reforma, en el sentido del respeto profundo al autogobierno de Murcia y del respeto profundo a las decisiones que toman las ciudadanas y ciudadanos de Murcia.

La propuesta de reforma, como saben sus señorías, es la modificación de dos artículos, el 25 y el 33 en concreto, del estatuto, con objeto de suprimir el aforamiento especial de los diputados regionales y del Consejo de Gobierno, que quedarán protegidos en el ámbito de la libertad de expresión, naturalmente, pero no estarán excluidos de la jurisdicción ordinaria por aquellos asuntos que, ajenos a su normal desempeño parlamentario, les impliquen de forma directa en procedimientos judiciales de cualquier ámbito jurisdiccional.

El debate sobre los aforamientos y sobre los privilegios no es la primera vez que lo tenemos en esta Cámara; es un debate en el fondo sobre la calidad de nuestra democracia. Por eso, en mi grupo pensamos que es un debate que hay que abordar desde la seriedad, abriendo el foco, para no quedarnos en pequeños gestos o en modificaciones limitadas que no lleguen a poner claridad, transparencia, sobre el fondo del asunto que nos trae hoy aquí. Justo ahora que la democracia está amenazada por grupos extremistas —creo que vamos a hablar de eso también en otro punto del orden del día durante la sesión de hoy— es cuando hay que abrir debates que profundicen en la calidad democrática de nuestras instituciones. No podemos caer en la antipolítica desde posiciones institucionales. No podemos confundir aquello que va a favor de la regeneración democrática con mensajes destinados a horadar la confianza de la ciudadanía en las personas que honestamente, y somos la mayoría, nos dedicamos a la política, entendida como un acto de servicio a la comunidad, como una defensa de lo público, de los derechos y responsabilidades de la mayoría de la población.

Nos parece oportuna esta reforma del Estatuto de Murcia que hoy debatimos. Nos parece que sería importante abrir un debate global sobre todo lo que tiene que ver con la calidad democrática: conflicto de intereses, puertas giratorias, protección de informantes, registro de lobbies... Es importante que se señalen beneficiarios y corruptores para avanzar en transparencia y evitar que estos debates sobre la calidad democrática aparezcan siempre vinculados a casos de corrupción. Deberíamos actuar en positivo, a la ofensiva y no a la defensiva, ante la abundancia de casos de corrupción que se han producido en el país hace unos años. Consideramos que las medidas de transparencia, calidad democrática y eliminación de privilegios son muy importantes. Estamos, insisto, a favor de la mayoría de todas ellas.

Y, únicamente queremos decir lo mismo que hemos dicho en alguna ocasión en esta Cámara: dado el alto número de personas aforadas en el Estado, estaríamos a favor de iniciar un debate serio, calmado, sereno, en profundidad, sobre estos privilegios, empezando por la Corona, por la más alta magistratura del Estado, y de ahí hacia abajo, para todos y para todas las que

desempeñamos alguna tarea en servicio público, alguna tarea política. Este es un debate de más calado que el que nos trae hoy el orden del día, pero en este momento, como evidentemente, están relacionados, vaya nuestro saludo a las autoridades de la Comunidad de Murcia, al pueblo de Murcia y nuestro apoyo a esta reforma de su estatuto de autonomía.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señora presidenta. Con la venia.

Señorías, buenos días. «Sobre mí no habéis tenido jurisdicción. El consejo de guerra enviará por mí.» Ya en el siglo XVII Calderón se cuestiona esta institución de los aforamientos en *El Alcalde de Zalamea*. El capitán, don Álvaro de Ataide, un noble, secuestra y viola a la hija de Pedro Crespo, un labrador que, posteriormente, llega a ser Alcalde de Zalamea y que quiere someter a un juicio justo al capitán, que se acoge al privilegio del aforamiento, al privilegio de la jurisdicción y al privilegio de que lo juzgue un tribunal militar. Al final, el rey media y se pone a favor de alcalde. Pero ya en el siglo XVII, Calderón se cuestionaba esta figura.

Señorías, a través de la figura de los aforamientos se produce, por un lado, una quiebra clara del principio de igualdad de todos ante la ley y, por otro, una alteración de las reglas ordinarias del artículo 24.2 de la Constitución, que dispone que todos tienen derecho a ser juzgados por un tribunal ordinario predeterminado y no por un tribunal especial. Así, el aforamiento implica un privilegio para los políticos, que a nosotros se nos aplique una jurisdicción diferente a aquella que se aplica al resto de los ciudadanos. Los aforamientos, señorías, suponen en este sentido un elemento que aleja a los políticos de aquellos ciudadanos a los que representamos —no lo olvidemos— y la inmunidad —poco se ha hablado de la inmunidad— también se elimina; la inmunidad supone que no se puede detener a un político, salvo en caso excepcional de flagrante delito.

Señorías —antes lo ha dicho la compañera que me ha precedido, a la que le doy las gracias por su apoyo—, la política es una vocación de servicio. El que se mete en política es por una vocación de servicio. Por tanto, no podemos sentirnos arrogados por una *auctoritas*, por un halo de superioridad, por un halo de privilegio o de prebendas, que no dejan de ser los aforamientos. Porque, señorías, la inmensa mayoría de los políticos que yo conozco son gente honrada y son gente honesta, pero otros, no. Otros se meten en política buscando privilegios, buscando prebendas, creyéndose intocables. Todos ustedes saben que vengo de Murcia, porque monto el follón en todos los Plenos con Murcia, y miren lo que ha pasado con las vacunas. Hay ciertos políticos, una minoría, porque la mayoría son honrados y honestos, que se han creído que tienen el privilegio, que tiene la prebenda de que ellos pueden ser beneficiados, que pueden ser los primeros que se pongan la vacuna. Primero yo y después los demás. Pues, señorías, a partir de mañana, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a estos políticos —a estos, no a los honrados, no a los honestos— les vamos a poner los pies en el suelo. Les vamos a eliminar el privilegio de los aforamientos y de la inmunidad parlamentaria para que sean igual que cualquiera de los ciudadanos a los que representan.

Les voy a poner un ejemplo para que vean que esto no es una cuestión baladí, ni que se nos ha ocurrido porque no teníamos otra cosa que pensar. En Estados Unidos, en el Reino Unido o en Alemania, no existe ni un solo aforamiento. En Italia o en Portugal, por poner otro ejemplo, solo está aforado el presidente de la República. En Francia, el presidente, el primer ministro y su Gobierno. Pueden ser diez, quince, veinte personas, y no pasa nada. Son países que funcionan, son países solventes, son países serios y que hacen las cosas bien. Sin embargo, en España, tenemos más de 10 000 aforamientos, de los cuales aproximadamente 2300 son políticos. Si me permiten la expresión, un número de aforados desafortado, señorías, desafortado. ¿No les parece a ustedes, señorías, que tenemos una inflación clara de aforados en nuestro país? Pues hay que meter la tijera. Claro que hay que meter la tijera, y por algún sitio hay que empezar a minimizar y eliminar privilegios y prebendas y aplicar el principio constitucional de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y ante los tribunales de justicia y ante la policía. ¿Qué les parece a ustedes, señorías, que empecemos por la Región de Murcia?

Hace cuatro años —en 2017— que en la Asamblea Regional de Murcia —hay aquí muchos compañeros de la región, a los que saludo; hoy es un día grande, un día importante para todos

nosotros—, en la Casa Grande, la sede de todos los murcianos, se aprobó por unanimidad la eliminación del aforamiento. Dije que aquel era un día histórico porque yo tuve y tengo el privilegio de empezar y cerrar el círculo. Yo fui ponente, fui una de las personas que inició este viaje. Tuve la gran suerte, el gran honor y el gran privilegio de debatirlo, de ser ponente en la Asamblea Regional de Murcia; tuve la suerte de llevarlo al Congreso de los Diputados y debatirlo, de subirme a la tribuna en la toma de consideración. Y fíjense ustedes la casualidad que tengo la inmensa fortuna de cerrar el círculo hoy en la tribuna del Senado. Entenderán ustedes, señorías —y les pido disculpas— por qué me enfadé tanto el otro día y por qué les abronqué. Después de cuatro años esperando, después de todo el proceso, después de toda la travesía por el desierto, cuando estaba incluido en el orden del día, finalmente decayó, y yo, seguramente con vehemencia, subí a la tribuna y les abronqué. Les pido disculpas, pero espero que entiendan ahora el porqué. Esto no tenía espera. Demasiado hemos esperado.

Quiero agradecer, señorías, a mis compañeros de la Asamblea Regional de Murcia, sin distinción de partido, por ejemplo, a Óscar Urralburu y María Marín, de Podemos; quiero agradecer a Joaquín López Pagán, que fue también mi compañero portavoz, igual que Óscar Urralburu; a Rosa Peñalver, nuestra presidenta de la Asamblea Regional, del PSOE; a Emilio Ivars, a todo el Grupo Parlamentario del PSOE; quiero agradecer a Víctor Martínez, del Partido Popular, a Violante Tomás, que fue consejera, que estuvo la legislatura pasada en la Asamblea Regional de Murcia, y ahora la veo aquí; quiero agradecer a Domingo Coronado, a mi grupo parlamentario, y a tantos y tantos compañeros que la legislatura pasada, independientemente del color político, independientemente del signo político, independientemente de las siglas políticas, independientemente de la ideología, fuimos capaces en un momento determinado de discutir, de tener debates acalorados, pero de ponernos de acuerdo en lo importante, de ponernos de acuerdo en lo fundamental, porque esta reforma parcial salió adelante por unanimidad. Ya vendremos y ya daremos el follón, porque esto fue en 2017, y en 2019 conseguimos la reforma total del estatuto de autonomía, con lo cual espero que llegue antes de que acabe la legislatura. Porque aunque esta es una reforma parcial muy importante, la eliminación de los aforamientos y la inmunidad, en el último mes de la legislatura conseguimos la modificación total del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y estoy deseando que llegue.

Por tanto, reitero, quiero agradecer a mis compañeros de la Asamblea Regional de Murcia, con los que tuve el privilegio de trabajar la legislatura pasada, el consenso, agradecer el pacto, agradecer la altura de miras, agradecer el sentido común y agradecer que en cuestiones tan importantes como estas supiéramos y fuéramos capaces de ponernos de acuerdo para que la Región de Murcia a día de hoy, a partir de mañana, sea punta de lanza de la igualdad, de la regeneración política y de la dignidad.

Termino como empecé: «Sobre mí no habéis tenido jurisdicción. El consejo de guerra enviará por mí». Decía el orgulloso y altanero el capitán de Ataíde, que se pensaba protegido por la figura del aforamiento. Pues no, al final, por su terrible delito de secuestro y violación, fue juzgado por los vecinos del pueblo donde lo había cometido y condenado a garrote, como hubiera sido cualquier otro vecino condenado por este terrible delito.

Muchísimas gracias, señorías. Enhorabuena a todos los vecinos de la Región de Murcia, enhorabuena a todos ustedes, porque esto es la punta del iceberg, aquí de lo que se trata es de que la eliminación de los aforamientos y la inmunidad sea una realidad no solo en la Región de Murcia, sino en todo el territorio español. Es grosero que nosotros sigamos teniendo esos privilegios.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Ciudadanos).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Vaquero Montero.

La señora VAQUERO MONTERO: Muchas gracias, presidenta.

Con su permiso hablaré desde el escaño. Nuestra postura simplemente va a ser la abstención. Desde el respeto que nos merecen las decisiones que adopta el Parlamento murciano, y desde el respeto que igualmente exigimos a las decisiones que adopta el Parlamento vasco, nuestra postura va a ser la abstención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Bernabé Pérez.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a toda la Cámara. Señorías, ¿qué es un privilegio? Pues según la Real Academia Española de la Lengua, se define como la exención de una obligación o una ventaja exclusiva o especial que posee una persona por concesión de un superior o por una determinada circunstancia propia. ¿Y qué es una prerrogativa? En el ámbito del derecho constitucional, que es en el que nos movemos, y también según nuestra Real Academia de la Lengua, se define como el conjunto de garantías que posibilitan el normal funcionamiento de las cámaras legislativas en el ejercicio de sus funciones sin posibilidad de injerencias por parte de instancias o poderes terceros perturbadores.

Así pues, y a la vista de ello, les pregunto: ¿Cómo considerarían ustedes el aforamiento, como un privilegio o como una prerrogativa, es decir, como la exención de una obligación para el que lo posee, o como el conjunto de garantías que posibilitan el ejercicio de sus funciones por parte de esa misma persona? Y les hago esta reflexión a la vista de una doble premisa. En primer lugar, porque aforamiento no significa impunidad ni mucho menos no quedar sometido a la jurisdicción de los tribunales, sino simplemente que los aforados son juzgados por unos jueces predeterminados, generalmente los más expertos y cualificados, y constituidos en órganos de carácter pluripersonal para resistir mejor las presiones externas. ¿O es que acaso no existen en nuestro país los juicios paralelos promovidos por fuerzas políticas, medios de comunicación o grupos de presión diversos, señorías? ¿Es que no conocemos todos cientos de casos de representantes públicos de todas las formaciones políticas que han caído apaleados ante la opinión pública por causa de la tristemente conocida como pena del telediario, destrozándoles sus vidas personales y profesionales, y que, años después, cuando los jueces los han declarado exentos y libres de toda culpa, todo el daño ya está hecho y es de imposible reparación? Me van a permitir en este punto que abra un brevísimo paréntesis para traer a colación la figura de Pedro Antonio Sánchez, al objeto de romper una lanza y mil más que hicieran falta en su favor, un hombre para el que jamás se respetó una institución tan sagrada en un Estado de derecho como es la presunción de inocencia, un hombre que tuvo que dejar una presidencia que había ganado limpiamente en las urnas a causa de la cacería política y mediática sin precedentes de la que fue objeto; un hombre que a lo largo de estos ya casi tres últimos años ha visto cómo los jueces han ido archivando definitivamente, y una tras otra, todas las falsas denuncias que le fueron interpuestas; un hombre, en suma, ayer y hoy, inocente. Espero que algún día los que tanto lo lincharon tengan la decencia de pedirle perdón. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Cierro paréntesis y continúo con la primera de mis reflexiones.

Y les sigo preguntando: ¿Se puede considerar el aforamiento un privilegio cuando este supone para los aforados la pérdida de derechos que sí tienen reconocidos el resto ciudadanos españoles? Pues, como todos ustedes saben, los aforados son juzgados exclusivamente en primera y única instancia, sin tener derecho a recurso frente a una eventual sentencia condenatoria que les fuera desfavorable. ¿A eso se le puede llamar un privilegio, señoras y señores senadores del Reino de España?

Y la segunda reflexión viene referida al uso torticero, al carácter siempre peyorativo con el que muchos se refieren a esta figura como si fuera una prebenda exclusiva de los políticos, cuando la realidad es bien distinta. ¿Saben cuántos aforados hay en España? Más de 250 000, de los que 232 000 son miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, más de 17 000 jueces, magistrados, fiscales, defensores del Pueblo estatal y autonómicos, con sus adjuntos, miembros del Consejo de Estado y de otras altas instituciones de nuestra nación, y solo 2000 —repito señorías, solo 2000— somos políticos; es decir, menos del 0,7 % del total.

Y si esto es así y tan malos son los aforamientos, les pregunto: ¿Por qué no lo suprimimos todos? ¿Por qué unos sí y otros no? ¿Es que acaso la lacra de la corrupción que se nos esgrime como principal argumento no se ha dado en sujetos pertenecientes a todos los estamentos que he citado? ¿O es que tal vez consideramos que suprimiéndolos solo para los 55 aforados políticos que hay en la Región de Murcia —recalco, señorías, 55— entre parlamentarios autonómicos y miembros del Gobierno regional vamos a solventar este problema? ¿Por qué no somos valientes y suprimimos los nuestros? ¿Por qué no damos un paso adelante y eliminamos los más de 600 aforados que dependen directamente de nosotros entre diputados en Cortes, senadores del Reino de España

y miembros del Gobierno? ¿Tal vez porque como ahora el señor Iglesias y toda la cúpula de Podemos hacen uso continuo de esta figura ya no interesa, señores de la izquierda? ¿O tal vez porque como el prófugo Puigdemont y demás condenados del separatismo hacen exactamente lo mismo ahora ya no toca, señores del independentismo?

En todo caso, vaya por delante que en el Grupo Parlamentario Popular vamos a votar que sí a esta modificación del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, pero será siempre un sí crítico, pues no podemos dejar de denunciar tanta hipocresía como encierra este debate. La dignidad no solo se predica, sino que también se demuestra, señorías. Es por ello por lo que les exhorto a que iniciemos desde hoy mismo la tramitación de la modificación de las veintiuna leyes orgánicas, con los diecisiete estatutos de autonomía incluidos, que recogen esta figura en nuestro ordenamiento jurídico. Solo así seremos creíbles, solo así podremos decir que somos congruentes a la par que valientes.

Pero también les advierto de que ese debate no puede quedar circunscrito a la supresión de los aforamientos, sino que debe incluir también el de la inmunidad parlamentaria, pues por inconcebible que les parezca, eso también lo vamos a votar hoy aquí esta mañana, dando un salto mortal sin red, y también sin precedentes, en la historia de nuestra democracia, al suprimir este derecho consagrado en el artículo 71 de nuestra Constitución por primera vez a los miembros de un Parlamento español y que impide su detención directa por las fuerzas policiales, salvo, evidentemente, que medie una orden judicial o en los casos de flagrante delito.

Porque como todos ustedes saben, señorías, la inmunidad lo único que busca es proteger, garantizar el normal funcionamiento del Poder Legislativo, evitando que sus miembros puedan ser víctimas de denuncias espurias. Se trata de proteger a los parlamentarios para que no puedan ser objeto de detenciones arbitrarias ordenadas dolosamente por un Gobierno central en su condición de director y superior jerárquico de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Así lo refrendó hasta el propio Tribunal Constitucional en su sentencia 243 del año 1988, cuando calificó la inmunidad parlamentaria como la prerrogativa formal que busca proteger la libertad individual de los representantes populares, evitando que por manipulaciones políticas los mismos puedan ser privados de su libertad, y no asistir de esa forma a las sesiones de las cámaras parlamentarias, alterando su normal composición y funcionamiento. Incluso, les añado yo de mi propia cosecha, ¿es que no podría darse ahora esta circunstancia para intentar influir dolosamente en los resultados de un proceso electoral? Pues eliminada la inmunidad, nadie impediría a un Gobierno central que hipotéticamente obrase de mala fe ordenar una detención injusta y arbitraria de un adversario político que ostentase la condición de diputado autonómico o miembro de un Gobierno regional, para con las noticias que se generasen a raíz de esa actuación lastrar, minar la voluntad de los electores a la hora de acudir a las urnas —ya saben ustedes, lo de la pena de telediario y también aquello otro de crítica, que algo queda—. Es más, es que hasta debemos poner en duda que este fuera de verdad el sentir real del Parlamento murciano, habida cuenta del informe de los letrados del Congreso que nos advierten de que en la exposición de motivos de esta reforma se habla exclusivamente de la supresión de los aforamientos, sin citar en momento alguno la de la inmunidad, que aparece de forma sorpresiva en el articulado y puede parecer más producto del error material que de la voluntad inequívoca del legislador murciano.

En todo caso, concluyo reiterándoles, una vez más, el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular a esta modificación estatutaria, pues la supresión de los aforamientos, de todos los aforamientos, forma parte de nuestro compromiso con la sociedad española. Pero me van a permitir que les deje dos brevísimas reflexiones a modo de cierre. La primera, en relación con los aforamientos, que sopesen si de verdad, eliminándolos solo para la Región de Murcia y solo para sus políticos, estamos haciendo algo positivo para el interés general de España, o si, por el contrario, estamos simplemente poniendo un parche incompleto e insuficiente y generador de desigualdades y agravios comparativos entre territorios. En suma, si estamos aquí para hacer honor a nuestro estatus de senadores del Reino de España y vamos a abordar este debate desde la necesaria perspectiva general que debe abarcar a todo el territorio de nuestra nación, o si, por el contrario, vamos a seguir apostando por promover las políticas de los reinos de taifas tan del gusto de los grupos parlamentarios que sustentan a este Gobierno.

Y la segunda, en relación con la eliminación de la inmunidad parlamentaria, si concluyen conmigo en el grave riesgo para la salud democrática de nuestro país que conlleva esta medida, sepan que aún podríamos estar a tiempo de rectificar, por cuanto tras esta reforma parcial del

Estatuto de Autonomía de Murcia —ya se ha dicho— viene de camino el nuevo estatuto. Ojalá todos entonces seamos conscientes de la necesidad de subsanar esta decisión.

Y termino, señorías, recalcando que se trata simple y llanamente de que a nosotros nos vigile y controle siempre el Poder Judicial, pero nunca el Poder Ejecutivo, que es a lo que de forma inconcebible vamos a avanzar esta mañana cual si fuéramos una república populista bananera en lugar de una democracia moderna y consolidada en la Europa del siglo XXI.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Retuerto Rodríguez.

La señora RETUERTO RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Quiero empezar dando las gracias a todos los que en la Región de Murcia han hecho posible que el proyecto de reforma del estatuto de autonomía pueda ser debatida hoy en el Senado y que por razones de la pandemia no pueden acompañarnos. Vaya desde aquí mi agradecimiento por su tesón y constancia, sobre todo al Grupo Parlamentario Socialista, que desde 2015 ha luchado y trabajado para que esta reforma saliera adelante, a pesar de las dificultades y las trabas impuestas por los intereses espurios de algunos grupos políticos.

Por fin hoy, y aquí en el Senado, en la Cámara de representación territorial, como no podría ser de otra manera, aprobaremos la reforma parcial del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, concretamente relativa a los artículos 25 y 33. Es importante recordar que esta reforma viene de la Asamblea Regional de Murcia, viene de la Cámara que representa a toda la ciudadanía de nuestra región, viene de ese mandato de todos los hombres y mujeres de la Región de Murcia.

Señorías, mantener los aforamientos es mantener una situación que la ciudadanía no entiende, que se desliga de la igualdad ante la ley y de la confianza que todos y todas debemos tener ante la justicia. Es importante remarcar esto último porque debemos ser consecuentes con lo que nosotros mismos aprobamos en nuestros parlamentos regionales, porque es esto precisamente lo que dota de fortaleza a nuestras instituciones y a nosotros mismos como garantes de ese cumplimiento en la realización diaria de nuestras funciones, representando a todos los ciudadanos de nuestras regiones, con el respeto máximo a la Constitución, a nuestro marco de convivencia y su cumplimiento.

La eliminación de los aforamientos supone apuntalar a nuestra democracia, supone acercar las instituciones y sus representantes a las mismas reglas jurídicas y democráticas de las que nos dotamos y que hoy más que nunca forman parte de nuestro tiempo; un tiempo difícil, un tiempo que nos pone a prueba más que nunca a los políticos y que como consecuencia de esta terrible crisis está poniendo en cuestión cada día la acción de todos nosotros.

Parece difícil, por tanto, señorías, justificar hoy en día que seamos una especie de élite diferente, con privilegios que generan suspicacia y escasa credibilidad. La modificación de los artículos 25 y 33 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, referente a los aforamientos y a la inmunidad de diputados, diputadas y miembros del Consejo de Gobierno, fue aprobada en la Asamblea regional en abril de 2017, precisamente como consecuencia de la sacudida por casos de corrupción que afectaban a decenas de cargos públicos, incluso al presidente por aquel entonces del Consejo de Gobierno, el señor Pedro Antonio Sánchez, y permítanme, señorías del Partido Popular, recordarles, beneficiados de una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que impulsó el Partido Popular para limitar los plazos de instrucción. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). En la región, señorías, concurren gobiernos del Partido Popular durante veinticinco años; veinticinco años en los que hemos asistido de la manera más cainita a una nefasta gestión de lo público, a despilfarros y corruptelas, que han menoscabado el que hoy la Región de Murcia sea la puerta del Mediterráneo en Europa, que la región de Murcia sea referente de la sostenibilidad, del medio ambiente y de la igualdad; se han dedicado a parchear una región olvidando la visión de conjunto, la armonización de sectores que irremediablemente deben concurrir en nuestro espacio; y lo más importante, se han olvidado de los ciudadanos y ciudadanas que allí vivimos.

Tuvimos una oportunidad de cambiar esto, señorías, ganando las elecciones en mayo de 2019. Sí, los socialistas murcianos ganamos las elecciones y necesitábamos entonces a un partido, Ciudadanos, dispuesto a hacer realidad ese cambio que demandaba la sociedad de la Región de Murcia. Pero nada más lejos de los deseos de todos y todas. Ciudadanos optó de nuevo por el

Partido Popular, aun sabiendo que este Gobierno debía ser apuntalado por Vox, haciendo desde entonces las políticas más alejadas y más paupérrimas en lo referente a la igualdad, al medio ambiente y a la justicia social. Y la prueba, señorías, de todo lo que acabo de decir es el último episodio de caos y nefasta gestión que el Gobierno de la Región de Murcia, con su presidente López Miras, está haciendo con el proceso de vacunación: seiscientas personas vacunadas no incluidas en el protocolo de vacunación, un acto de insolidaridad insólito, vergonzante, un asalto al protocolo de vacunación que ha evidenciado una gestión caótica y errática que difícilmente podremos olvidar.

Señorías, haciendo un poco de historia, fue el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de la IX Legislatura el que en noviembre de 2015 impulsó la modificación del estatuto de autonomía para eliminar los aforamientos, una iniciativa que no salió adelante ante el bloqueo del Partido Popular con su abstención, en su afán de proteger al entonces presidente de la Región de Murcia, Pedro Antonio Sánchez. De nuevo en abril de 2017 el Grupo Socialista volvió a impulsar la eliminación de los aforamientos de diputados y diputadas y de los miembros del Consejo de Gobierno, que entonces sí fue aprobada por unanimidad en la Asamblea regional, pero de nuevo el Partido Popular se abstuvo en el Congreso, con esos maquiavélicos malabares a los que nos tienen acostumbrados, y esto último también lo hemos vivido recientemente en el Congreso de los Diputados con el no a los fondos europeos, en su enorme contradicción en la competencia diaria que el Partido Popular mantiene con Vox. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. ¿De verdad les merece la pena dar la espalda a los ciudadanos en el peor momento de la historia de este país? No me contesten. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Nooo!)*. Claro, todo cambia cuando el Partido Popular es condenado por la trama Gürtel y por la existencia de la caja B.

La señora PRESIDENTA: Señoría, a la cuestión.

La señora RETUERTO RODRÍGUEZ: Es entonces cuando, en otra vuelta de tuerca, bajan la cabeza obligados por los hechos. Pero a pesar de sus múltiples giros en estos últimos años, nadie olvida que han hecho lo posible y lo imposible para que esta reforma no saliera adelante, incluso en esta misma Cámara. Hoy por fin, y muy a pesar, señorías, del Partido Popular, en la Cámara de representación territorial aprobaremos esta reforma como una muestra más de un compromiso real y firme en la modernización y actualización de nuestro estatuto, con los derechos y obligaciones pegados a la ciudadanía. Pero, además, señorías, este debate lleva implícito una cuestión no menos importante. La figura del aforamiento supone cuestionar el trabajo de los jueces y juezas en la instrucción ordinaria y, por consiguiente, cuestionar su trabajo en el ejercicio diario de impartir justicia y defender nuestro sistema y nuestro Estado de derecho.

Esta clara diferencia del aforamiento discrimina a los ciudadanos no aforados y menoscaba la justicia ordinaria, cuestionando su fiabilidad en unos casos y en otros, no. Permítanme en este momento y en referencia a esto último poner en valor la enorme muestra de generosidad y responsabilidad que el actual portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea Regional y secretario general de los socialistas murcianos, Diego Conesa, ha hecho recientemente presentándose a declarar voluntariamente ante una jueza de instrucción, renunciando expresamente al privilegio que hoy vamos a eliminar y demostrando que es un ciudadano más ante la ley, sin privilegios y sin filtros. Porque, señorías, cuando no hay nada que esconder y cuando la honestidad es uno de los principales valores, acudir a un juzgado es una obligación ciudadana que no requiere más que ser cumplida con respeto absoluto al Estado de derecho y con la máxima transparencia ante la ciudadanía a la que representamos, a pesar de que todos sabíamos que esto suponía un gran desgaste para la persona y para el político.

Señorías, hoy nos unimos a los canarios en la modificación del estatuto de autonomía y en la eliminación de estos privilegios. Con esta decisión decimos alto y claro que no queremos ser una singularidad democrática en este asunto y demostramos a la ciudadanía que no somos diferentes ni a ellos ni a ellas.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, finalizado el debate de la propuesta de reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, procedemos a la votación en un solo acto

de la propuesta de reforma. Se abre el plazo de dos horas para su votación telemática desde este momento, que son las nueve horas y cuarenta y cinco minutos hasta las once horas y cuarenta y cinco minutos.

5. TRIBUNAL DE CUENTAS

5.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

5.1.1. DECLARACIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN MIXTA PARA LAS RELACIONES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS.

(Núm. exp. 770/000001)

AUTOR: TRIBUNAL DE CUENTAS

5.1.2. DECLARACIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN MIXTA PARA LAS RELACIONES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS.

(Núm. exp. 770/000002)

AUTOR: TRIBUNAL DE CUENTAS

La señora presidenta lee los puntos 5., 5.1., 5.1.1. y 5.1.2.

La señora PRESIDENTA: La Junta de Portavoces, en su reunión de 26 de enero de 2021, acordó que el debate de los dictámenes se realizase conjuntamente. La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas ha emitido dictámenes en relación con las cuentas generales del Estado correspondiente a los ejercicios de 2017 y 2018, que incluyen las resoluciones aprobadas por dicha comisión en su sesión del día 27 de octubre de 2020.

¿Algún grupo parlamentario utilizará el turno a favor? (*Denegaciones*).

¿Turno en contra? (*Denegaciones*).

Pasamos directamente al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto no intervendrá ningún senador o senadora.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, intervendrá el senador Matamala Alsina.

El señor MATAMALA ALSINA: Muy brevemente, quiero decir que nosotros no hemos sido admitidos en esta comisión y, por tanto, no vamos a participar en ese debate.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal no interviene ningún senador o senadora.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos intervendrá la senadora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias, presidenta.

Señorías, antes de empezar me gustaría agradecer la labor meticulosa, objetiva y tan necesaria que realiza el Tribunal de Cuentas y todos y cada uno de sus responsables y funcionarios, una labor encomiable y fundamental para nuestro país.

Hoy debatimos los dictámenes de las cuentas generales del Estado de 2017 y 2018, señorías, las cuentas de hace tres y cuatro años. Algo estamos haciendo mal. Esto es un indicador de la poca importancia que en el Gobierno y en las mesas de las cámaras se le está dando a la labor de fiscalización de las cuentas, cuando esta debería ser una de las obligaciones más acuciantes de todos nosotros, porque se trata, señorías, de dinero público, dinero que aunque la vicepresidenta, la señora Calvo, diga que no es de nadie, es dinero de todos los ciudadanos, dinero de las familias, dinero de los autónomos y dinero de las pymes.

Señorías, sé que van a decir, porque ya lo he escuchado antes, que el retraso ha sido a causa de los sucesivos procesos electorales que hubo en 2019, pero es que esta no es una excusa válida. Señorías, les diré que la presente legislatura comenzó en diciembre de 2019 y

han necesitado casi un año para convocar la Comisión Mixta de Relaciones con el Tribunal de Cuentas; casi un año, señorías. Arrastra una carga de trabajo inaceptable y hasta el día de hoy estos dictámenes no han llegado a esta Cámara. Señorías, esto no es admisible y créanme que es cuestión de voluntad política. Nos han demostrado ustedes mismos, señores del Partido Socialista, con la tramitación exprés de esta contrarreforma educativa, con la aprobación de la LOMLOE, que ha bastado con tener interés o intereses, como lo quieran llamar, para agilizar los tiempos hasta límites insospechados. El propio tribunal, señorías, viene reiterando año tras año la necesidad de cambiar la actual ley, que permite realizar la Cuenta General del Estado hasta el 31 de octubre, para que se acorten los plazos. En este sentido, en mi grupo, en Ciudadanos, estamos totalmente de acuerdo y nos adherimos a esta petición, imprescindible para la transparencia y para la agilidad de los procesos de fiscalización. Y reiteramos, señorías, como en años anteriores, que son también imprescindibles la reforma y la mejora de los sistemas informáticos del tribunal para hacerlos más eficaces y para tratar de acortar los plazos de gestión.

No voy a entrar en tecnicismos ni voy a desgranar estos dictámenes, porque ya lo hice cuando pasaron por la comisión mixta, pero sí voy a resumirles algunos de los incumplimientos que reflejan estas cuentas. Incumplimiento reiterado, señorías —reiterado, sí—, de plazos por parte del Estado y de sus organismos y empresas; irregularidades en los inventarios de algunos de los organismos y empresas públicas, de bienes públicos, señorías, e incluso falta de inventarios de los inmovilizados del sector público, que dificultan, y mucho, la labor del tribunal y presentan una imagen no fiel de la realidad en la contabilidad estatal. Y dentro de este apartado a Ciudadanos nos preocupa especialmente la falta de inventario de la Tesorería General de la Seguridad Social. No entendemos que nos diga el Gobierno que se lleve trabajando en su elaboración más de ocho años; más de ocho años, señorías. De verdad, reconocerán ustedes que algo se está haciendo mal, algo están haciendo mal y han hecho mal, tanto ustedes como el Partido Popular.

Y continuando con la tónica, desgraciadamente habitual, la integración de las cuentas tampoco ha sido total ni en 2017 ni en 2018. Tampoco en esto se ha notado el cambio prometido por el Gobierno de coalición. Señorías, en el año del antes y del después de la moción de censura, en el 2018, se consigue un récord de incumplimiento respecto a la integración. Fíjense, en 2016 no se integraron trece entidades; en 2017 no se integraron dieciocho entidades, cinco más que en 2016; pero es que en 2018, señorías, no se integraron cincuenta y ocho entidades de un total de cuatrocientas treinta y nueve. Señorías, van ustedes de mal en peor. Poco caso hacen ustedes al tribunal y a sus recomendaciones fiscalizadoras.

La SEPI, señorías, sigue como siempre, sin incluir en su grupo consolidado las cuentas de la Corporación de Radiotelevisión Española, a pesar de que ya desde 2014 en los Plenos del Congreso y también de esta misma Cámara, del Senado, por declaración de la cuenta general de ese año, se instaba al Gobierno a asegurarse de que esta situación no volvía a producirse. Ya vemos el ejemplo que da el Gobierno a los ciudadanos a lo que sí exige, bajo multa, el cumplimiento fiscal y contable.

Por último, señorías, me gustaría destacar el hecho muy importante de que hay entidades públicas que no presentan sus cuentas, en una falta absoluta de transparencia y de control, que no rinden cuentas, pese a estar obligadas. Señorías, me voy a parar aquí. Si la propia Administración no cumple, con qué autoridad moral pedimos a nuestras empresas, a nuestros autónomos que cumplan ellos. ¿Se imaginan ustedes un autónomo o una empresa que no presente sus cuentas en tiempo y en forma? O peor, ¿saben ustedes las consecuencias que puede tener para una empresa o para un autónomo que no presente sus cuentas, como hacen estas entidades? Señorías, deberían ustedes pensárselo.

En Ciudadanos defendemos que la gestión pública tiene que estar sometida a los mismos requisitos que la privada, en términos de transparencia, de control y de eficacia. Y ojalá ustedes nos apoyaran en esto. Porque miren, señorías, a ustedes les gustan demasiado los privilegios y demasiado poco las responsabilidades. Ya en la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas, en Ciudadanos pedimos que se instara al Gobierno a exigir responsabilidades a los incumplimientos, y tanto el Partido Popular como el Partido Socialista votaron en contra, porque da igual quien gobierne. Lo triste es que responsabilidades asumen ustedes más bien pocas. Como, por ejemplo, hablando de responsabilidades y hablando del Tribunal de Cuentas y de informes, la señora Montero, que este mismo año que estamos fiscalizando, el 2017, era consejera de Hacienda y Administración Pública en mi tierra, en Andalucía, y según un informe del mismo Tribunal de

Cuentas, el informe global del sector público andaluz de este mismo año 2017 que hoy estamos tratando, el Partido Socialista andaluz fue el que menos invirtió en sanidad por habitante, señorías, de todas las comunidades autónomas de España. Y lean ustedes el titular que les muestro: La Andalucía socialista en 2017 fue la comunidad que menos invirtió por habitante en sanidad pública de toda España —señorías, de toda España—. Esta es la herencia de treinta y siete años del Partido Socialista a los andaluces. Y hoy se permite el Partido Socialista criticar la buena gestión que en Andalucía el Gobierno del cambio, en el que se incluye Ciudadanos, ha hecho, que acaba de aprobar, por cierto, los terceros presupuestos en tan solo dos años de este nuevo Gobierno en la Junta de Andalucía, con la mayor partida en sanidad, educación y dependencia que jamás ha conocido mi comunidad autónoma.

El Partido Socialista en su intervención en la Comisión Mixta de Relaciones con el Tribunal de Cuentas, a razón de la cuenta general de 2016, pedía que el tribunal se manifestara sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad, y criticaban ustedes muy severamente la falta de cumplimiento del anterior Gobierno del Partido Popular, por lo que va a ser interesante escuchar qué tiene que decir hoy el portavoz del Partido Socialista sobre este particular en lo concerniente al 2018. Porque, señorías, si el Partido Popular lo hizo mal, que lo hizo, ustedes, el Gobierno de coalición, han sido los campeones en incumplir los objetivos de estabilidad. Desde que llegaron al Gobierno, señorías, y aquí ya podemos ver una muestra en 2018, en solo seis meses de Gobierno, incrementaron ustedes el déficit de 2018, a pesar, señorías, de estar en un período de expansión, al igual que volvieron a hacer en 2019, cerrando en el 2,8 %, muy lejos de los objetivos propuestos y lejísimos de la estabilidad obligada por ley a partir de 2020. Todo esto, obviamente, sin entrar en la situación actual.

En Ciudadanos entendemos, por supuesto, el momento por el que está atravesando el país y que hay que aumentar el gasto público para hacer frente a estas situaciones, muchas de ellas trágicas, a la que nos estamos enfrentando. Por eso, nos preocupa también la falta de reformas que nos han exigido desde Europa a la hora de recibir los fondos para la reconstrucción, y nos preocupa la opacidad y la total falta de control con la que Iglesias, Sánchez y Rufián van a repartir esos 140 000 millones de euros. Y lo van a hacer, inexplicablemente, gracias a los señores de Vox, que le han dado un cheque en blanco al Gobierno para hacer lo que quiera con el dinero sin dar explicación alguna, cuando a nosotros, por ejemplo, nos llamaban de todo por intentar salvar vidas y empleos. Es lo que tiene no venir al Parlamento a presentar ni una sola enmienda a los presupuestos —porque, según decía su portavoz, preferían hacer vídeos—, que no se centran y acaban dando las llaves de la caja del dinero a Iglesias para que haga con él lo que quiera.

No quiero terminar mi intervención sin pedirles, por favor, que atiendan ustedes a las recomendaciones que año tras año viene haciendo el Tribunal de Cuentas para que podamos seguir avanzando en la transparencia y en el cumplimiento que corresponde a un Estado de derecho como es España.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado intervienen la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta. Intervendré brevemente desde el escaño.

Votaremos a favor de los dictámenes sobre la Cuenta General del Estado de los años 2017 y 2018, informes que se han debatido con bastante retraso en la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas debido, por una parte, a la inestabilidad política durante el año 2019 y, por otra parte, a la práctica paralización de la actividad por el estallido de la pandemia en el primer semestre, en este caso no por retrasos por parte del Tribunal de Cuentas, que había aprobado dichos informes, mejorando los plazos frente a ejercicios anteriores.

A nuestro entender lo que aprobamos es un documento técnico, la fiscalización de las cuentas del sector público estatal, con alguna excepción, que son necesarias para la mejora de la transparencia. En este sentido, los informes, a nuestro entender, contienen recomendaciones del Tribunal de Cuentas que obligan especialmente al Ejecutivo y que permiten al resto de grupos hacer un seguimiento y control al Ejecutivo sobre la ejecución de las distintas políticas públicas y del cumplimiento de la legalidad, y por ello contarán estos informes con nuestro voto a favor.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Popular intervendrá la senadora Muñoz Fonteriz.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Quiero empezar esta intervención, ya que estamos analizando las declaraciones de la cuenta general de los ejercicios 2017 y 2018 por parte del Tribunal de Cuentas, como no podía ser de otra manera, reconociendo el extraordinario trabajo que está haciendo el Tribunal de Cuentas, no solamente en estos informes, sino con carácter general, lo que tenemos la oportunidad de comprobar en la Comisión Mixta de Relaciones con el Tribunal de Cuentas en cada una de las sesiones, un trabajo exhaustivo, un trabajo ingente, cumpliendo su función de control y fiscalización de la actividad del Gobierno. Por tanto, nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento tanto a los funcionarios como a todos los directivos del Tribunal de Cuentas que están en este momento haciendo su trabajo.

En este caso hablamos de las declaraciones de la cuenta general de los ejercicios 2017 y 2018 y estamos ya en febrero del año 2021. A pesar del esfuerzo que ha hecho el Tribunal de Cuentas para reducir los plazos de análisis de esas cuentas generales, no deja de producirse un enorme retraso entre la presentación de esas cuentas y su análisis y finalmente la llegada tanto al Congreso como en este caso al Senado. Por eso el Partido Popular cree que tenemos que ahondar en las modificaciones legislativas que sean necesarias para reducir los plazos de rendición de las cuentas por parte del Gobierno de España al Tribunal de Cuentas, para que ese análisis se pueda hacer lo antes posible. Así lo entendemos en el Partido Popular, y de hecho esa fue una de las cuarenta y cinco propuestas de resolución que presentamos a estos dos informes en la comisión mixta, cuarenta y cinco propuestas de mejora, cuarenta y cinco propuestas presentadas por los diputados y senadores del Grupo Popular en esa comisión dirigidas a apoyar y a potenciar la labor del Tribunal de Cuentas y a mejorar también las buenas prácticas en el funcionamiento de la Administración General del Estado. Lamentablemente, no todas ellas fueron aprobadas; lamentablemente, diecisiete de ellas fueron rechazadas, con el voto en contra del Grupo Socialista, que dijo que no, en primer lugar, a que el Gobierno adelantara la presentación de esa declaración de la Cuenta General del Estado, lo que permitiría agilizar y hacer un control mucho más eficiente, tanto por parte del Tribunal de Cuentas como por parte de las Cámaras parlamentarias. Se han negado a adelantar ese control, pero también se han negado a mejorar la rendición de cuentas de las entidades del sector público estatal para que presenten sus cuentas anuales y garantizar que las presentan en plazo, así como los informes de auditoría. No quieren más transparencia en el sector público. Tampoco quiere el Partido Socialista, desgraciadamente, mejorar la vigilancia de la corrección de las deficiencias que expone el Tribunal de Cuentas en sus informes. Dirán que todos somos iguales, que los errores que cometen ellos son los mismos que comete el Partido Popular, pero no es lo mismo, señores del Partido Socialista, no es lo mismo: ustedes cometen muchísimos más y después se niegan a vigilar y a corregir esos informes, a diferencia de las propuestas que hace el Partido Popular.

Tampoco han querido ustedes establecer mecanismos y se han negado a la propuesta del Partido Popular para establecer mecanismos que permitan vigilar y corregir el incumplimiento de los objetivos de déficit y de deuda. Pero, claro, ¿qué vamos a pedirle al Partido Socialista? ¿Cómo va a apoyar el Partido Socialista una propuesta dirigida a mejorar el control del cumplimiento del objetivo de déficit y objetivo de deuda, si llevan ustedes en su ADN el incumplimiento reiterado de los objetivos de déficit y de deuda en nuestro país? ¡Cómo van a decir que sí! En definitiva, cómo va a decir que sí el Partido Socialista a la mejora del control y de la transparencia del Tribunal de Cuentas, si precisamente es el Tribunal de Cuentas uno de los órganos independientes que está sacando los colores al Partido Socialista por su nefasta gestión!

En primer lugar, el año 2018, la propia declaración del año 2018, en la que se han detectado, nada más y nada menos, que veinticinco errores por valor de 9000 millones de euros; en la que El Tribunal de Cuentas ha detectado que este Gobierno ha sobrevalorado el resultado en 2293 millones de euros, nada más y nada menos, porque si siempre hay pequeñas diferencias entre la estimación del Tribunal de Cuentas y la estimación que hace la Administración General del Estado, ustedes, su Gobierno, han multiplicado por cinco la desviación del resultado presupuestario, solamente en su primer año de Gobierno, veremos lo que pasa en los siguientes.

Pero el problema no es que estén detectándose deficiencias en su gestión, señores del Grupo Socialista, en la gestión de este Gobierno, no; el problema es la reacción que tiene el Gobierno de

España ante esas deficiencias, porque su reacción debería ser intentar corregirlas, y no, todo lo contrario, la reacción de este Gobierno es intentar taparlas, intentar tapar esas irregularidades, que no se conozcan, no resolverlas, sino ocultarlas, porque a ustedes no les interesa, evidentemente, que se conozca esa desviación en su gestión. Tampoco les interesa lo que ha dicho el Tribunal de Cuentas en otro de sus informes: que uno de cada cuatro proyectos del Gobierno presenta graves deficiencias, deficiencias de gestión, deficiencias de justificación, deficiencias en su memoria económica. Eso no les interesa que se sepa, señores del Partido Socialista, igual que tampoco les interesa que el Tribunal de Cuentas destape y desmonte esos mantras a los que nos tienen tan acostumbrados, como por ejemplo, y lo citaba la representante de Ciudadanos, el de defensores de la sanidad pública. Ustedes no son defensores de la sanidad pública, ustedes, cuando gobiernan, sitúan a la sanidad pública a la cola de la sanidad pública de España. Eso es lo que hacen ustedes cuando gobiernan, señores del Partido Socialista (*Aplausos*), y lo que les ha dicho el Tribunal de Cuentas en su informe, cuando nuestra ministra de Hacienda era consejera de Hacienda autonómica.

Por tanto, a ustedes no les interesa el control, no les interesa que se sepan las cosas que hacen, y por eso tenemos al Gobierno menos transparente, más opaco, más oscuro y el que más oculta de toda nuestra historia. Ustedes son lo contrario a la transparencia, lo contrario al control y lo contrario a la fiscalización. Ustedes están intentando con su actuación que no se conozcan y que no tengan un normal funcionamiento organismos como el Tribunal de Cuentas o el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, que están sacándoles los colores a ustedes. Por eso el Partido Socialista no apoya las propuestas del Partido Popular; un Gobierno, un partido socialista que está también impidiendo que se desarrolle el control interno de la Administración del Estado, un partido socialista que acaba de presentar y ha conseguido aprobar, increíblemente con los apoyos de los diputados de Vox, un real decreto ley en el que elimina controles fundamentales que tiene que hacer la Intervención General de la Administración del Estado, que, como ustedes saben, es el órgano de control interno de la Administración, para poder gastar a su libre albedrío 140 000 millones de euros de fondos europeos que van a venir a este país y que ustedes no quieren que sean controlados por el órgano que tiene que controlar internamente el funcionamiento de la Administración. Esa es su forma de actuar, desgraciadamente, señores del Partido Socialista. Como tampoco les gusta a ustedes, lo decía antes, que el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno esté poniendo de manifiesto errores y ocultaciones de información de contratos de los expertos sanitarios, esos famosos expertos sanitarios, de los viajes del señor Sánchez en Falcon y todas esas cuestiones de las que ustedes no quieren dar cuenta, y también está intentando desmontar el Consejo de Transparencia.

En definitiva, como decía, ustedes son y están soportando al Gobierno de la ocultación, del oscurantismo y de la falta de transparencia, y frente a eso, el Partido Popular apoya justamente lo contrario. En el Partido Popular defendemos más Tribunal de Cuentas, más Intervención General de la Administración del Estado, más Consejo de Transparencia y más control parlamentario. En definitiva, lo que defendemos es más y mejor democracia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández Leiceaga.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores senadores, yo esperaba tener un debate muy moderado, dado que se trata, como explicaba perfectamente la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, de un debate sobre un dictamen, un debate técnico sobre un dictamen del Tribunal de Cuentas, sobre las cuentas de los años 2017 y 2018. Básicamente, se trata de saber si esas cuentas recogen fielmente la actuación de la Administración, y lo que dice el Tribunal de Cuentas es que sí, que se recoge fielmente el balance y el resultado de la Administración General del Estado en esos dos años. Además, hay otras razones de contexto que deberían llevarnos a un debate muy moderado, primero, que año y medio de esos dos años fueron una gestión del Partido Popular. Yo he visto a la portavoz del Grupo Popular muy alterada por los resultados de la gestión, pero resulta que estamos juzgando el resultado de año y medio de gestión del Partido Popular y de medio año de gestión de un gobierno progresista que estaba empezando a ejercer. Un poquito de moderación sería razonable también en este caso.

Si uno echa la vista atrás y recuerda brevemente lo que fue el año 2017 y el primer semestre del año 2018, eso debería llevar también a una cierta moderación para evitar que hiciésemos un ejercicio de memoria y recordáramos, por ejemplo, la dimisión del señor Trillo por el asunto del Yak-42, la dimisión de doña Esperanza Aguirre, preocupada por los estanques y sus ranas, o la primera sentencia de la Gürtel, y así sucesivamente, por no hablar de la situación generada en Cataluña por la imprudencia de algunos y su desprecio a la ley, pero también por la estrechez de miras y por la insensibilidad de otros a la diversidad que existe en España. Yo creo que un poquito más de moderación sería bienvenida.

Señora portavoz de Ciudadanos, la verdad es que llama un poco la atención que diga que se tardó un año en convocar la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas. La primera reunión fue el 2 de febrero de 2020, fue en febrero de 2020 la primera reunión, y en el último periodo de sesiones hubo cinco reuniones de la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas; seguramente fue la comisión que más se reunió de las dos Cámaras, cinco reuniones que nos permitieron hacer un trabajo ingente y salir adelante en una situación, como se recordaba ahora, en la que el bloqueo político del 2019, pero también la situación de la pandemia, nos obligó a hacer un esfuerzo en este periodo habilitado para trabajar presencialmente.

A pesar de todo ello, quiero hablar de las cuentas, y tengo que empezar diciendo que nuestro voto va a ser favorable, como no podía ser de otra manera, porque el Tribunal de Cuentas nos está diciendo que las cuentas de los años 2017 y 2018 recogen fielmente la situación en los diversos aspectos que se están analizando y, por tanto, eso motiva nuestro voto favorable. Tengo que decir también que se recogen salvedades, salvedades importantes que vienen de atrás. Efectivamente, hay entidades que no están integradas en las cuentas, las más importantes en número son los cuarenta y cuatro centros consorciados de la UNED, algo que se está resolviendo, pero que, efectivamente, deberían estar integrados en las cuentas consolidadas del sector público, y no lo están. Hay otras entidades que presentan sus cuentas por separado, como la compañía de Radiotelevisión Española, pero no las consolidan en el conjunto de la SEPI, y deberían hacerlo. Pero la presentación por separado no deja de ser un pecado venial en un conjunto de cuentas a consolidar que son de enorme trascendencia. Es cierto también que no se recogen en el año 2017, tampoco en 2018, en los presupuestos iniciales, que fueron formulados por el Partido Popular, los pasivos de la Administración o que en la memoria no se recogen perfectamente todos los avales y los pasivos contingentes de la Administración, errores que se vienen repitiendo y que, sin duda, representa un trabajo que esta Administración debe resolver. Entre otras razones, por eso aprobamos no solo las recomendaciones íntegras del Tribunal de Cuentas —debido a los votos de varios grupos aprobamos las recomendaciones íntegras—, sino también propuestas de resolución presentadas por distintos grupos, incluidas muchas del Grupo Popular, que nos van a permitir mejorar el funcionamiento de la Administración en los próximos años conforme se vayan aplicando. Lo que no podíamos, señores del Grupo Popular, era contrastar su inacción con un exceso de presión para resolver en muy poco tiempo aquello que venía de atrás y que ustedes no es que no fueran capaces de resolver, sino que ni siquiera se lo plantearon.

La portavoz del Grupo Popular ha hablado, por ejemplo, de la cuestión del déficit y la deuda. Pues bien, he de decir que en todos los años del Gobierno del señor Rajoy se incumplieron los objetivos de déficit, en todos y cada uno de los años. Pero es que, además, si analizamos la deuda, hay que decir que Rajoy fue el presidente de España, en los seis años que ejerció, que generó más deuda en términos nominales; el presidente Rajoy fue el presidente que generó más deuda en términos nominales. ¿Y nos van ustedes a dar lecciones sobre esto? Generó cerca del 40 % de la deuda que existía en el año 2018. Eso es lo que nos dice el Tribunal de Cuentas.

Si vamos a las resoluciones presentadas por los grupos, verán ustedes que muchas de ellas se refieren a la situación de la Seguridad Social. Y aquí contrasta abiertamente la posición del Partido Popular —que durante mucho tiempo nos vino a decir que la Seguridad Social estaba en quiebra por la gestión del señor Zapatero— con lo que nos cuenta el Tribunal de Cuentas en su informe. En el año 2018 especifica claramente que desde el 2012 al 2018 el resultado patrimonial de la Seguridad Social fue negativo en todos esos años y el resultado patrimonial acumulado superó los 100 000 millones de euros y que, como consecuencia, un fondo de reserva, que estaba en su máximo nivel cuando el señor Rajoy llegó a la Moncloa, quedó exhausto cuando la abandona, aplicando 77 000 millones de euros para cubrir el resultado negativo de esos años, y además se generaron deudas con la Administración General del Estado por importe de más de 40 000 millones.

Esa es la realidad. Se generó una ilusión de quiebra previa justamente para tapar lo que iba a ocurrir y para poder aplicar una reforma que sí, en el futuro generaría sostenibilidad financiera, pero a cambio de generar un enorme daño social, porque nos llevaría a un sistema de pensiones que no sería sostenible socialmente, con una reducción de un 25 % aproximadamente del importe de la pensión media en España. Eso es lo que preparaba el Partido Popular, lo que desvela con claridad el Tribunal de Cuentas (*Aplausos*), y esa es la situación que nos cuenta el tribunal en la deuda en la Seguridad Social. Y podríamos hablar de algunas otras cosas.

Pero yo me quiero quedar con la cuestión del principio, yo no quiero entrar en la irresponsabilidad de la oposición —que también ha sido citada por la portavoz de Ciudadanos— en relación con los fondos europeos: bloqueo en Bruselas, no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado y ahora votó en contra de un real decreto que va a permitir gestionar con mayor agilidad y con mayor eficacia unos fondos que sí, son fondos cuantiosos. A ustedes les extraña que esos fondos sean gestionados por los diversos gobiernos, por el Gobierno de España, por los gobiernos de las comunidades autónomas y, si es el caso, por los gobiernos municipales o provinciales, pero eso es lo que ocurre con el conjunto de los fondos europeos, no hay aquí ninguna novedad, se gestionan estos fondos europeos como el resto. Por cierto, más del 40 % de los fondos para este año 2021 que provienen de Europa, de los fondos de nueva generación, van a ser gestionados por las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias, y una parte más pequeña va a ser gestionada por los ayuntamientos y las diputaciones en el ámbito de sus competencias. Por tanto, están ustedes también trabajando en contra de sus gobiernos (*Aplausos*), no solo del Gobierno de España, porque están haciendo una oposición irresponsable yendo en contra de los intereses de los ciudadanos.

Cuando gobiernan, saben a dónde quieren ir porque el faro de su ideología y sus intereses los lleva en una dirección muy clara, que es la de la insensibilidad social, y cuando no gobiernan, son el viento en contra, el lastre que impide a los demás intentar gobernar. Ese es el balance que, por cierto, recoge perfectamente el Tribunal de Cuentas en sus informes.

Vamos a votar a favor, pero ¡qué pena que no existe una oposición más responsable!
Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, ambos dictámenes, con las resoluciones propuestas por la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, serán sometidos a votación durante el plazo que esta Presidencia abrirá al concluir el debate de la primera moción.

6. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

6.1. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER EL DÍA 4 DE FEBRERO. (Núm. exp. 630/000009)

La señora PRESIDENTA: Les informo de que se ha presentado una declaración institucional con motivo de la celebración del Día Mundial Contra el Cáncer, firmada por todos los grupos parlamentarios. Por tanto, el secretario primero de la Mesa de la Cámara leerá dicha declaración institucional a continuación.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Fajardo Palarea): Con la venia, señora presidenta.

El cáncer se rige como el principal problema sociosanitario a nivel mundial. Es la segunda causa de muerte a nivel mundial y se proyecta un crecimiento de más del 30 % de nuevos casos para el 2030. Actualmente, en nuestro país, uno de cada dos hombres y una de cada tres mujeres serán diagnosticados de cáncer a lo largo de su vida. Se estima que esta enfermedad afecta a un millón y medio de personas en España y se diagnostican en nuestro país casi 280 000 nuevos casos cada año.

La crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 no ha hecho sino agravar la situación de fragilidad social y sanitaria de las personas con cáncer y sus familias como colectivo doblemente vulnerable, por el cáncer y por la COVID-19. Las personas con cáncer y sus familias están viviendo diversos y severos impactos de esta crisis: impacto sanitario: pruebas diagnósticas y tratamientos

demorados, incertidumbre y necesidad de información que ayude a reducir el miedo al contagio; impacto emocional y social, personal y familiar: soledad no deseada, ansiedad por retrasos en tratamientos y/o pruebas diagnósticas, miedo al contagio y a volver a los hospitales, sufrimiento ante las dificultades para acompañar y ser acompañados en el proceso final de la vida y por el agravamiento de las dificultades económicas y laborales.

El Senado de España, con motivo del Día Mundial Contra el Cáncer, manifiesta su solidaridad con todas las personas afectadas por esta enfermedad y declara el compromiso de la Cámara para contribuir a responder a sus necesidades y paliar el impacto de la pandemia en sus vidas.

En este sentido, el Senado aboga por que se lleven a cabo las acciones pertinentes para paliar su situación de especial vulnerabilidad, así como garantizar en condiciones de equidad los derechos de las personas con cáncer y sus familias.

Asimismo, el Senado de España manifiesta su apoyo a la investigación del cáncer como instrumento imprescindible en la lucha contra esta enfermedad y traslada su reconocimiento a todas las asociaciones y entidades que están acompañando a las personas afectadas por el cáncer por su compromiso y labor continuada.

Palacio del Senado, a 2 de febrero de 2021. (*Aplausos*).

7. MOCIONES

7.1. MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO MANIFIESTA SU RECHAZO A LAS ACCIONES DE CARÁCTER INSURRECCIONAL Y MUESTRA SU COMPROMISO CON LAS REGLAS Y VALORES DE LA DEMOCRACIA.

(Núm. exp. 662/000048)

AUTOR: GPS

La señora presidenta lee los puntos 7. y 7.1.

La señora PRESIDENTA: A esta moción se han presentado seis enmiendas: una del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tres del Grupo Parlamentario Mixto —por iniciativa de la senadora Merelo Palomares y de los senadores Marín Gascón y González-Robatto Perote— y dos del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por tiempo de diez minutos, el senador Magdaleno Alegría.

El señor MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señorías, acabemos con la antipolítica antes de que ella se apodere de nuestra democracia. El hecho de que estemos aquí reunidas personas de distintas sensibilidades ideológicas tan diferentes supone la demostración de que, a pesar de lo mucho que nos diferencia, es mucho más lo que nos une. Nos une nuestra convicción de que, a pesar de los innumerables defectos y errores que podamos cometer a la hora de adoptar las decisiones, la democracia constitucional, esto es, aquella que garantiza la separación de poderes y la protección efectiva de los derechos fundamentales, es el sistema más justo que conocemos, y además es el único que permite la alternancia política y la convivencia pacífica de los ciudadanos.

Señorías, soy demócrata por mi raciocinio, no por la fe ni por la pasión. Creo firmemente en el debate político, la negociación y los acuerdos entre diferentes, siempre basados en el contraste de los argumentos bien pensados y sopesados. Jamás he creído en una verdad única, pues la democracia bien entendida supone partir del disenso para llegar a acuerdos políticos que beneficien a la mayoría de los ciudadanos. Esto es lo útil, lo demás es falsa política que solo sirve para enfrentarnos.

La democracia no consiste simplemente en un sistema de adopción de decisiones por mayoría, sino que supone unos valores, una forma de ser y de actuar, una cultura del diálogo, del respeto al distinto, de la empatía con los ciudadanos. Su fortaleza y calidad dependen de la conducta y compromiso de los actores políticos que la hacemos posible, de los representantes públicos, pero también de los profesionales de la información y de la actitud cívica de los ciudadanos.

Señorías, debemos ser conscientes. Las democracias son frágiles, nunca se pueden dar por consolidadas, jamás se pueden dar por supuestas, como ha puesto de manifiesto la historia. Tras

la Primera Guerra Mundial se implantaron varios regímenes democráticos en Europa, pero pronto se comprobó su vulnerabilidad durante el periodo de entreguerras. La crisis económica de aquel momento, la crispación ideológica y el problema social provocaron su hundimiento, así como el ascenso al poder de movimientos totalitarios o autoritarios. En otras ocasiones las democracias sucumbieron fruto de pronunciamientos militares contra las instituciones legítimamente elegidas, como aconteció, lamentablemente, en nuestro país. Pero también cuando se ha conseguido legítimamente el poder, pero luego los que lo consiguieron se negaron a la alternancia pacífica.

Las involuciones democráticas, lamentablemente, señorías, no son fruto del pasado, como lo demuestra el hecho de que hace unas semanas un grupo de insurrectos entrara en el Capitolio para impedir que Joe Biden fuera confirmado como presidente de los Estados Unidos. Y la pregunta que nos debemos hacer hoy aquí, señorías, es cómo se ha podido llegar a esta situación en la democracia constitucional más antigua del mundo. Pues se ha producido poco a poco, fruto de la acción de un populismo reaccionario o de ultraderecha. Por ello debemos estar atentos desde que se producen los primeros síntomas. Los dirigentes autócratas deterioran las democracias fomentando polarización social y política mediante la difusión sistemática de hechos falsos o bulos, mediante la descalificación y el insulto simplemente por no pensar de la misma manera; tratan al adversario como un enemigo o, lo que es peor, un traidor a todo el país, y, por supuesto, niegan los resultados electorales cuando no les son propicios.

Señorías, el Grupo Socialista considera que es momento de parar y reflexionar y de preguntarnos: ¿Se están manifestando algunos de estos síntomas en las Cortes Generales o en los parlamentos autonómicos? Nos debemos preguntar con sinceridad: ¿Estamos a la altura del momento político que atraviesa el país? Y es que muchos ciudadanos muestran en las encuestas su hartazgo y agotamiento por el alto grado de polarización política en nuestro país, incomprensible en un momento de grave pandemia sanitaria, que requiere unidad y consensos.

Seamos útiles a la sociedad, combatamos aquellas conductas que erosionan la democracia, no permitamos a los partidarios de la antipolítica que debiliten nuestras instituciones, expulsemos el insulto y la descalificación personal del debate, que solo producen ruido y el ruido hace que los ciudadanos no escuchen y vuelvan la espalda a las instituciones democráticas. Recuerden la historia del periodo de entreguerras. El hecho de que los parlamentos de aquella época fueran incapaces de dialogar y llegar a acuerdos fue utilizado por los enemigos de la democracia para justificar su desaparición y plantear regímenes autoritarios. ¿Qué ejemplo de convivencia y respeto mutuo se está dando a los ciudadanos si no evitamos este tipo de conductas?

Señorías, cuando un representante público califica de traidor o enemigo a un adversario político, como se ha producido en esta Cámara, está negando la democracia misma. Quien lo hace se atribuye en exclusiva el juicio y la voluntad de todos los ciudadanos y niega la legitimidad de las ideas que representa el distinto, cercena su capacidad de participar en el debate público y trata de acabar con el pluralismo político de nuestra sociedad. Erradiquemos los bulos también de la acción política, y es que sabemos sus consecuencias históricas. Recordemos lo que sucedió, por ejemplo, con el incendio del Reichstag en Alemania o con las acusaciones de manipulación electoral en los Estados Unidos. Además, los bulos se suelen centrar en determinados grupos sociales, como por ejemplo, las mujeres feministas o los inmigrantes, con el fin de estigmatizarlos, de descargar los problemas sociales sobre ellos, de excluirlos, en definitiva, de la sociedad. El populismo reaccionario hoy está utilizando las redes sociales para propagar falsedades y crear foros llenos de discurso del odio que solo aumentan el radicalismo político de sus miembros.

Señorías, la deslegitimación de la democracia justifica la violencia y abre el paso al autoritarismo. La negativa a reconocer los resultados de las urnas y tildar de ilegítimos a sus representantes pone en serio peligro la democracia. Si se afirma que el presidente del Gobierno de España es ilegítimo, el mensaje político que se transmite, como ha ocurrido en Estados Unidos, es que los procesos electorales son fraudulentos y las instituciones derivadas de los mismos ilegítimas, y los ciudadanos, como ha ocurrido en los Estados Unidos, pueden llegar a la conclusión de que la única salida que les queda es la insurrección, el golpe o la violencia, pues se hallan convencidos falsamente de que los métodos democráticos están viciados. Además, este tipo de discursos políticos ponen en riesgo la estabilidad del propio Estado, puesto que no debemos olvidar que, en última instancia, el cumplimiento y observancia de las normas jurídicas, empezando por la Constitución o los estatutos de autonomía, descansa en su legitimidad, esto es, en su origen democrático.

Por todo ello, señorías, hoy les pedimos que hagamos un ejercicio sincero de reflexión, que seamos conscientes de la fragilidad de nuestras democracias. Solicitamos que rechacen los

ataques a la democracia, como el producido por un grupo de insurrectos violentos en Estados Unidos, instigados por un populismo de clara naturaleza reaccionaria. Escuchemos a los ciudadanos cuando muestran su hartazgo ante la acusada polarización política de nuestro país, que está impidiendo que lleguemos a acuerdos tan necesarios en esta situación de pandemia. Revitalicemos las instituciones representativas y reafirmemos nuestro compromiso con los valores de la democracia frente al populismo reaccionario. Comprometámonos, como dice la moción, a practicar la tolerancia mutua, el decoro parlamentario en nuestros debates y a no tildar de enemigo o traidor al que no piensa como nosotros, a no deslegitimar las instituciones ni a sus representantes, y, por supuesto, a respetar los resultados de los procesos electorales válidamente celebrados.

Señorías, nos debemos preguntar también: Desde la perspectiva de los valores democráticos, ¿son respetables todos los discursos políticos? Yo aquí y ahora les digo que no. Se puede defender cualquier idea, cualquier proyecto político, pero siempre que se respeten la democracia y los derechos fundamentales que le son inherentes. Democracia y derechos fundamentales son las líneas que separan la civilización de la barbarie. Aislemos, por lo tanto, a aquellos que no creen en la democracia ni en los derechos fundamentales.

En definitiva, señorías, hoy les pedimos al resto de fuerzas parlamentarias que compartan un compromiso público para acabar con la antipolítica antes de que esta se adueñe de nuestra democracia.

Muchas gracias por su atención. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el senador Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta.

Señorías, en Ciudadanos sentimos preocupación e indignación al ver las imágenes del asalto al Capitolio. Fue un asalto a la democracia en toda regla, intolerable para todos los que defendemos, también en esta Cámara, el Estado de derecho. Estos ataques, como los realizados al Capitolio, son realmente inadmisibles en una democracia. Sí, señorías, las instituciones importan. Por eso las ataca el populismo. Todos estos ataques a la democracia tienen un elemento común, consecuencia de no querer aceptar un resultado electoral que les es desfavorable. Se llama entonces a los ciudadanos a volverse contra las instituciones y a incumplir el traspaso pacífico de poder que protege esencialmente la democracia.

Señorías, las imágenes del 6 de enero de 2021 del asalto del Capitolio de los Estados Unidos por una turba de seguidores de Trump son un ejemplo perfecto de los peligros esenciales del populismo, ya instalado globalmente y ya instalado en algunas instituciones, en este caso, nada menos que cuestionando la Presidencia de los Estados Unidos.

Ciudadanos se solidariza, efectivamente, con los miembros del Congreso de los Estados Unidos y rechaza el ataque violento al Capitolio. Por supuesto, desde nuestro compromiso a los valores democráticos, compromiso con el Estado de derecho y con la separación de poderes.

Por todo ello, Ciudadanos quiere manifestar el rechazo al intento totalitario de tomar el Capitolio para sabotear la democracia, el Estado de derecho y la división de poderes en Estados Unidos. Condenamos, señorías, en definitiva, el nacionalismo, el nacionalismo identitario, el populismo en todas sus formas y en todos sus extremos, que pretende socavar la democracia bajo falsas promesas de futuro o ideas que jamás se van a cumplir.

Además, señorías, estando a favor de todas estas propuestas, hemos trasladado al grupo proponente una enmienda de adición que quería completar e incluir el respeto a instituciones, en particular a la Corona y al Poder Judicial, por lo que les he comentado antes: respeto implícito de esta formación política, de Ciudadanos, a la separación de poderes. Y les adelanto que ya el grupo proponente nos ha dicho que no iba a considerar la enmienda, como creo que explicará uno de sus portavoces después. Esto no va a ser impedimento para apoyar definitivamente la propuesta que ustedes traen aquí.

En el turno de portavoces desarrollaré un poco esta visión y el compromiso, implícito y explícito, que tiene este grupo parlamentario con las libertades públicas, las libertades civiles, la separación de poderes y el respeto a la democracia, a esta democracia que nos hemos dado todos y todas en España.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías del Grupo Socialista, nos parece acertada su moción y, en general, estamos de acuerdo con ella. Pero para que realmente fuera creíble su propuesta, primero deberían reconocer y pedir disculpas por la presión y el ataque que ustedes realizaron el 16 de enero de 2019 cuando el Partido Socialista de Andalucía, encabezado por su presidenta, Susana Díez, llamó a rodear el Parlamento andaluz, coincidiendo con el debate de investidura, que permitió al líder del Partido Popular de Andalucía ser elegido presidente de la Junta de Andalucía con los apoyos de su partido, de Ciudadanos y de Vox. La presidenta de Andalucía, Susana Díez, no solo instigó a las masas socialistas a rodear el Parlamento, sino que financió la movilización de cientos de personas que viajaron a Sevilla desde distintos puntos de la comunidad. Hagan acto de penitencia y pidan perdón.

Como ustedes bien indican en su moción, la historia ha puesto de manifiesto que las democracias constitucionales son vulnerables y pueden ser derrocadas, e igualmente indican que los retrocesos democráticos no son fruto del pasado. Observamos con preocupación procesos de regresión democrática. Señorías, debemos ser críticos con nosotros mismos y aprender de experiencias del pasado para no repetir las en el futuro. Haciendo un repaso a nuestra historia y siendo coherentes con ella, podemos observar que desde 1930 han sido las llamadas izquierdas las que se han manifestado de forma negativa y en contra de aceptar los resultados de los procesos democráticos. Así, podemos citar algunos sucesos a modo de ejemplo, como es la revolución de octubre de 1934, que estuvo alentada, según distintos historiadores, por importantes dirigentes del Partido Socialista y UGT, como Largo Caballero e Indalecio Prieto. En las elecciones generales de 1933, pese a haber sido ganadas por la CEDA, esta quedó fuera del poder. No obstante, sectores del Partido Socialista llamaban a la insurrección. Así, en el comité nacional que celebró el Partido Socialista el 19 de septiembre se habló de asaltar el poder por los medios que fueran.

Y el periódico *El Socialista*, medio oficial del Partido Socialista, publicó al día siguiente, 20 de septiembre, un editorial titulado Llamada al combate, en el que abogaba por la toma del poder sin importar los medios. Más recientemente, el estadounidense Stanley Payne señala en varias de sus obras que tanto Alejandro Lerroux como Manuel Azaña podrían haber sido responsables de la desaparición de la Segunda República española por haber colaborado, sin apenas reservas, con las facciones más extremistas, numerosas y revolucionarias de la época, representadas en el Partido Socialista, permitiéndoles todo tipo de desmanes, a pesar de su colaboración probada en la revolución de octubre. Igualmente, Paul Preston indica: «Puesto que en las últimas elecciones de noviembre de 1933 la CEDA había surgido como el partido más numeroso representado en las Cortes, estos sucesos se han interpretado como un rechazo deliberado de las reglas de convivencia democrática por parte de las izquierdas». Según esta interpretación, el extremo egoísta de la izquierda intentaba alcanzar por la violencia lo que les había sido negado por el voto. Más recientemente, hemos podido comprobar cómo se han organizado distintas manifestaciones en contra del Poder Legislativo, como sucedió el 25 de septiembre de 2012 y el 25 de abril del 2013, ambas promovidas por movimientos de izquierda. Y, por último, el 26 de octubre del 2016, la manifestación Rodea el Congreso, promovida y alentada por Podemos, durante la investidura de Mariano Rajoy.

Señorías del Partido Socialista, si quieren hacer creíble su moción, piensen y repasen su historia y, junto con su socio de Gobierno, comprométase de verdad a aceptar las reglas de la democracia y la alternancia en el poder, como sucede en cualquier otro país de Europa. En este sentido, hemos presentado nuestras enmiendas, que esperamos sean aceptadas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidenta.

¿Qué esperamos congregados en el foro? Es a los bárbaros, que hoy llegan. ¿Por qué esta inacción en el Senado? ¿Por qué están ahí sentados sin legislar los senadores? Porque hoy llegarán los bárbaros. ¿Qué leyes van a hacer los senadores? Ya legislaran cuando lleguen los

bárbaros. Pero se hizo de noche y los bárbaros no llegaron. Algunos han venido de las fronteras y contado que los bárbaros no existen. ¿Y qué va a ser de nosotros ahora sin bárbaros? Esta gente, al fin y al cabo, era una solución.

El poema es de Constantino Cavafis, como sus señorías saben, se llama Esperando a los bárbaros y fue escrito en 1904, pero se equivocaba el poeta, se equivocaba Cavafis. Los bárbaros llegaron, pero no estaban fuera, estaban dentro del imperio, eran blancos —entiéndanlo como metáfora, el color de la piel es indiferente—, hablaban nuestra lengua, rezaban a nuestros dioses, eran como la mayoría, eran como nosotros. Vázquez Montalbán escribía en un maravilloso artículo en 2002 en *El País* que es inútil esperar a los bárbaros externos, pero es evidente la existencia de bárbaros internos, nuestros bárbaros. La izquierda olvidó que los bárbaros no llegan de fuera y es un error grave observarlos con catalejo para decidir que los mejores bárbaros son los nuestros.

Traigo una moción muy hermosa, señorías, una moción para rechazar las insurrecciones y mostrar el compromiso con las reglas y los valores de la democracia, nada menos. Es cierto que las democracias constitucionales son vulnerables y que las involuciones no son cosa del pasado. Por eso, porque la democracia es uno de los mejores inventos de la humanidad para la convivencia y para la igualdad y porque es, efectivamente, un sistema reglado, hemos querido presentar enmiendas para abundar en la legitimidad de las y los representantes elegidos democráticamente por la ciudadanía. Son quienes estuvieron en peligro el otro día en el Capitolio de los Estados Unidos, son quienes estuvieron en peligro en el Congreso de los Diputados, hará 40 años el próximo 23 de febrero, porque cuando se ataca a la democracia se suele comenzar por atacar a las y los representantes elegidos democráticamente por la ciudadanía.

Dice literalmente la moción que los autócratas tratan al adversario político como un enemigo o traidor al país. Yo estoy de acuerdo, pero ustedes no. Ustedes, Partido Socialista, Partido Popular y Ciudadanos, han incluido el concepto de traidores en un pacto de Estado en España, nada menos, en el Pacto antitransfuguismo, lo han incluido para afirmar la supremacía de los partidos políticos sobre las personas, tratando como traidores no ya a los adversarios, sino incluso a las compañeras. Dice literalmente la adenda, que 11 de 23 partidos apoyaron el 11 de noviembre: traicionando al sujeto electoral político que los y las presentó a las elecciones. En mi grupo entendemos que quienes pretenden cambiar la democracia por la partitocracia, saltándose los principios recogidos en la Constitución del 78, también son autócratas, aunque no lleven un casco con cuernos, el torso desnudo y la cara pintada. Quienes pretenden manipular un acuerdo de Estado, como es el Pacto antitransfuguismo, saltándose todos los principios democráticos, el de la irretroactividad de las normas incluido, para que los derechos de participación y representación política residan en los partidos en lugar de la ciudadanía y sus representantes, que es donde, según la Constitución vigente, radican, no sé si son menos bárbaros que el del casco y los cuernos, pero son nuestros bárbaros. Si lo que quieren es cambiar una regla democrática, tengan el valor de hacerlo y planteen una modificación de la Constitución y no una reforma fraudulenta y vergonzante del reglamento de un Parlamento. Tengan el valor de hacerlo aquí, en las Cortes Generales, que es donde, según el sistema de contrapesos y equilibrios que es nuestra democracia, se plantean esas reformas constitucionales. Las reglas democráticas no son inmutables, se pueden cambiar, pero hay que cambiarlas democráticamente.

Es interesante suponer la capacidad de autocrítica como un valor positivo de quienes somos demócratas frente a la manipulación y la violencia de quienes no lo son. Voy a poner un ejemplo, señorías, es ficción, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia: me toca ahora ser portavoz de mi grupo; se me podría ocurrir presentar un documento ante la Mesa de la Cámara que diga que alguno de mis compañeros es un transfuga; la Mesa lo admite, mi compañero es expulsado; luego la Mesa lo reconsidera; luego pide un informe a los servicios jurídicos; los servicios jurídicos informan que no se puede expulsar a un miembro de un grupo parlamentario sin una previsión reglamentaria al respecto; la Mesa decide entonces que no vale el informe de los servicios jurídicos y lo somete a votación; lo vota y lo aprueba democráticamente por mayoría, y luego se ponen de acuerdo para modificar el Reglamento de modo que incluya la necesaria previsión sobre la expulsión de mi compañero y la aprobación del voto ponderado entre los representantes de la ciudadanía. ¿Dirían que es un comportamiento propio de demócratas o de bárbaros?

Nosotros estamos comprometidos con las reglas y los valores de la democracia, señorías. La nueva política se diferenció de la vieja, entre otras cosas, por la aspiración a construir un modelo de partido diferente, plural, horizontal, permeable a la sociedad. Aquello fue solamente el sueño

de una noche de primavera, del que el próximo 15 de mayo habrán pasado 10 años. Hemos retrocedido en muchas cosas y eso no es una fortaleza, es una extrema debilidad de los partidos y es un deterioro de la democracia.

Gracias, señorías. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, para manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas, el senador Mogo Zaro.

El señor MOGO ZARO: Gracias. Buenos días, señorías.

En turno de defensa de enmiendas, señor Marín Gascón, usted confunde el derecho a la movilización con la insurrección, usted confunde una manifestación en torno a los parlamentos, que lleva sosteniendo esta democracia durante 40 años, con entrar en el Capitolio y ha hecho un curioso y delirante relato de los últimos años de la historia del país. Se le ha olvidado el franquismo. (*Risas.— Aplausos*). Y le voy a decir algo que quizás se lo recuerde diariamente: donde estamos, en la Ampliación del edificio del Senado, existieron unos juzgados militares donde fueron sometidos a consejo de guerra durante el franquismo muchos demócratas. Aquí fue juzgado, condenado a muerte, anteriormente salvajemente torturado, Julián Grimau, un militante comunista a quien deberíamos expresar reconocimiento porque es patrimonio de la democracia (*Aplausos*). Por lo tanto, se le ha olvidado una parte importante de la historia de España con el discurso que nos ha hecho.

En las enmiendas que ustedes nos plantean hay una trampa, porque primero nos engañan con condenar enérgicamente el asalto, suben una categoría, pero eliminan la palabra solidaridad. No entiendo; es alguna cuestión de educación. ¿Por qué han eliminado que seamos solidarios desde el Senado de España con el Congreso de los Estados Unidos? Estoy seguro de que el 23-F nuestros diputados agradecieron enormemente las muestras de solidaridad que recibieron de colegas de todo el mundo. Qué casualidad que ustedes hayan eliminado la solidaridad con los congresistas de los Estados Unidos. Y luego añaden una serie de catálogos para prohibir los pactos: partidos que hayan tenido que ver con la violencia... ¿Qué le parece si la ampliamos a los partidos que están en contra de la lucha contra la violencia de género, que ha costado mil y pico muertos? ¿Qué le parece? ¿Lo metemos también en el pacto? (*Aplausos*).

En fin, no podemos aceptar sus enmiendas porque nos parecen, sinceramente, dicho con todo respeto, una trampa que nos han hecho.

Tampoco podemos aceptar las enmiendas de Ciudadanos y de Izquierda Confederal por distintas razones. La primera, porque o no han entendido el sentido de la moción —se lo digo a los dos grupos— o quieren llevarla a su terreno y creo que desvirtúan su sentido, dicho con todo respeto.

Al señor Marcos, de Ciudadanos, le digo que nosotros respetamos al Poder Judicial, tanto que queremos renovarlo en tiempo y forma, y ustedes no nos ayudan (*Aplausos*), constitucionalmente, tal como está impidiendo el Partido Popular. Y ustedes no nos ayudan, todo lo contrario, pretenden corporativizarlo.

Señora González Modino, sabe el respeto que le tengo, pero creo que no ha sido su actuación más afortunada, sinceramente, y sabe que me gustan sus intervenciones. Creo que ha traído una regionalización de un tema del que usted es parte. Por tanto, le ha faltado, sinceramente, la objetividad, el criterio y unas comparaciones sumamente desafortunadas. Porque esta es una moción en defensa de la democracia, no valen los adjetivos a la legitimación; no hay legitimación democrática directa o indirecta, hay legitimación democrática, que es la base del poder democrático.

La señora PRESIDENTA: Señoría, debe ir terminando.

El señor MOGO ZARO: Acabo ya.

Esta es una moción de defensa de la democracia, de la legitimidad de la democracia frente a cualquier otro sistema —acabo, señora presidenta—. ¿Sabe cuál es la cuestión? Que lo que nos enseñan los últimos tiempos no son los populismos extremistas, estos ya existían, sino que se pueden utilizar desde el poder, que se pueden utilizar desde dentro de las instituciones. Eso ha sido la dramática experiencia de Trump. No es comparable con debates de otra naturaleza.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 39

3 de febrero de 2021

Pág. 86

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

Quiero comenzar manifestando el rechazo del Partido Regionalista de Cantabria a cualquier ataque al sistema democrático y el respeto hacia nuestra Constitución, que es el marco legal y de acción que todos nos hemos dado. Este respeto ha de extenderse, además, a la voluntad de la ciudadanía, que, a través de las elecciones, de su voto, elige a sus legítimos representantes. Actos como el asalto al Capitolio, vivido en Estados Unidos, son un claro ejemplo de lo que debemos rechazar y denunciar decididamente. Sin embargo, creo que no debemos ver ese acto como algo lejano y ajeno a nosotros. Esas protestas fueron el resultado de la polarización social, impropia de nuestro tiempo, caracterizada por un frentismo, que también es palpable en nuestras instituciones, como hemos visto en este mismo hemiciclo en muchas ocasiones los últimos meses. Y algo peor, es esta una dinámica que se extiende a la calle. Como representantes públicos no podemos contribuir con nuestras acciones o palabras a la división de nuestra sociedad. Vivimos en España una situación jamás conocida en nuestro periodo democrático. Valores como el diálogo, la solidaridad, la empatía o la voluntad de acuerdo han desaparecido, imponiéndose el cainismo, la descalificación y el insulto, algo lejano de lo que, en mi modesta opinión, debería ser nuestro modo de actuar.

Acabo esta intervención pidiéndoles una reflexión. Piensen por un momento dónde vamos a acabar como país, como sociedad, de seguir así. Volvamos a fiarnos unos de otros, a hablar, a pensar en el bien común y a llegar a acuerdos. España y los españoles nos lo agradecerán.

En coherencia con lo dicho, el Partido Regionalista de Cantabria votará a favor de esta moción. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por el mismo grupo, el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, España atraviesa una crisis múltiple y profunda de carácter sistémico que afecta a su economía, a sus instituciones, a su unidad nacional y a su moral colectiva. Los escándalos que se vienen acumulando y que afectan a los principales partidos políticos del país, involucrados en graves casos de corrupción, han sumido a la sociedad española en el desaliento y han suscitado su indignación. España no se puede permitir una quiebra de la confianza en sus representantes elegidos y en sus gobernantes de la magnitud de la que padecemos, con centenares de procedimientos judiciales abiertos, mientras se extiende la sensación de que tan reprobables comportamientos quedan impunes en una alarmante proporción. El descrédito de las cúpulas dirigentes de la mayoría de la fuerzas del arco parlamentario daña seriamente nuestras instituciones y deteriora peligrosamente nuestra democracia. No hay nación en el mundo que pueda soportar indefinidamente que su Constitución sea continuamente ignorada o despreciada. Un sistema político que pone al Gobierno a merced de fuerzas cuyo propósito explícito es liquidar la unidad nacional no es viable y debe ser reformado. Partidos de ámbito nacional que prefieren alinearse con los que trabajan para destruir la nación en vez de cerrar filas para preservarla no merecen la confianza de los ciudadanos y deben ser sustituidos por nuevas opciones que estén dispuestas a poner las libertades y derechos de los españoles por encima de su interés parcial y egoísta.

La indisoluble unidad de la nación española y la atribución de la soberanía nacional al pueblo español en su conjunto son pilares irrenunciables de nuestra convivencia en libertad. España está llamada, por su trayectoria histórica, por su envergadura cultural y económica y por su posición geoestratégica singular, a jugar un papel relevante en la escena internacional a partir de su identidad europea e iberoamericana y de su doble vocación mediterránea y atlántica. Nuestra posición en la Unión Europea ha de ser de actor implicado y principal, conjugando nuestro compromiso con el proceso de integración y el interés comunitario con la defensa de nuestros legítimos intereses nacionales.

El justificado descrédito que sufren la política y los políticos en nuestro país exige tomar medidas con el fin de remediar una situación tan lamentable. Se ha de abordar sin dilación una nueva Ley

de partidos que asegure su funcionamiento democrático y la transparencia de sus fuentes de financiación, así como una nueva Ley electoral que garantice el vínculo directo entre representantes y representados. La consolidación del Estado de derecho y el correcto funcionamiento de nuestro sistema democrático requieren una efectiva separación de poderes y una auténtica independencia del Poder Judicial. Estas exigencias comportan reformas del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional que despoliticen por completo estos órganos constitucionales.

En Vox apoyaremos todas aquellas medidas y decisiones que vayan en el sentido de mejorar y respetar las reglas del juego democrático, así como el acatamiento de nuestro marco constitucional, por lo que votaremos a favor de esta moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cervera Pinart.

El señor CERVERA PINART: Moltes gràcies, presidenta. Bon dia, senyories.

Resulta evident que Junts per Catalunya podem subscriure pràcticament la totalitat del text de la part dispositiva d'aquesta moció presentada pel Grup Socialista. És evident que observem amb preocupació processos de regressió democràtica. Com és evident que l'autogovern dels ciutadans es deteriora mitjançant la creació i la difusió sistemàtica de fets falsos o rumors i a través de l'insult constant a aquell que pensa diferent. Igualment també coincidim amb què hem de ser crítics amb nosaltres mateixos i aprendre de les experiències i sobretot escoltar el sentir dels ciutadans. Escoltar el sentir dels ciutadans.

La mateixa situació es produeix amb la part dispositiva. Resulta lògic i evident que a Junts per Catalunya refusem i condemnem l'assalt al Capitoli. Com resulta evident que ens solidaritzem amb els membres del Congrés dels Estats Units. I, encara més evident resulta el nostre compromís amb els valors de la democràcia. Som els primers a considerar que cal respectar els resultats de tots els processos electorals vàlidament celebrats. I a no deslegitimar les institucions ni els seus legítims representants i també refusem els projectes polítics incompatibles amb la democràcia i els drets fonamentals. I ho fem per a arreu, també per a l'estat espanyol. I dic que, també per a l'estat espanyol, perquè a una part molt important de la Catalunya del segle XXI no se l'ha escoltat, ni se l'escolta, se la nega, se l'enganya i se la reprimeix. I, en aquest sentit, els voldria recordar que ni Carles Puigdemont, ni Jordi Sanchez, ni Jordi Turull van poder ser investits presidents, malgrat haver tingut els suports necessaris en unes eleccions. Tampoc va poder ser europarlamentari el vicepresident Junqueras. O recorden quan parlem de l'alcalde Trias, a qui li van dinamitar la campanya de les municipals amb un compte milionari i *fake*, a Suïssa? O com es va orquestrar el judici i la condemna contra els nostres líders socials i polítics, en base a informes tergiversats, quan no inventats, del tinent coronel Baena, Tàcito a twitter, i avalats per Pérez de los Cobos?

I, és que s'hi volen, ens centrem en la difusió de fets falsos. Ahir mateix, en aquesta Cambra, en vam tenir un exemple més. Un exemple en veu de la vicepresidenta Calvo. Quan, responent al nostre portaveu, el senador Cleries, sobre el pagament amb diner públic de les despeses de l'emèrit als Emirats Àrabs, les va posar al mateix nivell que els recursos públics que reben els expresidents de la Generalitat. Quan sap que no és ni veritat ni comparable. Ni tan sols pel que fa a la transparència. Mirin, facin la prova, entrin a internet i posin a un buscador «oficina del president», poden posar del president Pujol, del president Maragall, del president Montilla, del president Mas o del president Puigdemont i, en un sol click, tindran tota la informació. Facin la prova amb l'emèrit. Ni amb cent, no la tindran ni amb cent. I celebro que, per part del Grup Socialista, no s'hagin admès les esmenes de Vox i de Ciutadans. Dels primers, ni en parlaré. I de la dels segons, només dir-los que el que cal és que la casa reial respecti els ciutadans. I el poder judicial respecti les recomanacions i les resolucions dels tribunals i les entitats internacionals que reconeix.

Mirin, podria continuar amb el greuge a què estem sotmesos. Però, avui, amb aquesta moció del Grup Socialista, com que el que es tracta és de reforçar els valors democràtics, els drets fonamentals, les llibertats públiques de tots els ciutadans, la tolerància mútua i el pluralisme no ho farà. I acabaré amb una mica d'esperança. Amb un bri d'esperança, que així sigui també a l'estat espanyol. Una esperança que, certament, veuríem reforçada si rectificuessin, si atuessin la repressió, si aprovessin l'amnistia i promoguessin un referèndum d'autodeterminació.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Resulta evidente que en Junts per Catalunya podemos suscribir, prácticamente, la totalidad del texto de la parte dispositiva de esta moción presentada por el Grupo Socialista. Es evidente que observamos con preocupación procesos de regresión democrática y que el autogobierno de los ciudadanos se va deteriorando mediante la creación y la difusión sistemática de hechos falsos o rumores y a través del insulto constante al que piensa diferente. Igualmente, también coincidimos en que debemos ser críticos con nosotros mismos y aprender de las experiencias y, sobre todo, escuchar el sentir de los ciudadanos, lo que piensan los ciudadanos.

La misma situación se produce con la parte dispositiva. Es lógico y evidente que Junts per Catalunya rechaza y condena el asalto al Capitolio, y que nos solidarizamos con los miembros del Congreso de los Estados Unidos; y también es más que evidente nuestro compromiso con los valores de la democracia. Somos los primeros en considerar que hay que respetar los resultados de todos los procesos electorales válidos y no deslegitimar las instituciones ni a sus representantes. Asimismo, rechazamos los proyectos políticos incompatibles con la democracia y los derechos fundamentales. Eso vale para el caso de Estados Unidos y para todo el mundo, también para el Estado español; y digo que también para el Estado español porque a una parte muy importante de la Cataluña del siglo XXI no se la ha escuchado ni se la está escuchando. Se la niega, se la engaña y se la reprime. En este sentido, quiero recordarles que Carles Puigdemont, Jordi Sánchez y Jordi Turull pudieron ser investidos presidentes y no lo fueron, aunque habían tenido los apoyos necesarios en unas elecciones; tampoco el vicepresidente Junqueras pudo ser europarlamentario. Y recuerden también al alcalde Trias, a quien dinamitaron las campañas de las municipales con una cuenta fake millonaria en Suiza. O, si quieren, hablamos de cómo se gestaron las condenas a nuestros líderes políticos y sociales, con informes inventados, tergiversados, de nuestro coronel Baena en Twitter y avalado por Pérez de los Cobos.

Si quieren, nos podemos centrar en la difusión de hechos falsos. Ayer mismo, en esta Cámara, tuvimos un ejemplo más en boca de la vicepresidenta Calvo, cuando, respondiendo al senador Cleries sobre el asunto del pago con dinero público de los gastos del emérito en los Emiratos Árabes, los puso al mismo nivel que los recursos públicos que reciben los expresidentes de la Generalitat, cuando sabe que no es verdad ni comparable, ni siquiera en transparencia. Hagan la prueba. Entren en Internet y pongan en un buscador Oficina del presidente. Pueden poner también Pujol, presidente Maragall, presidente Montilla, presidente Mas o presidente Puigdemont, y en un solo clic, tendrán toda la información. Hagan la prueba con el emérito. No, no lo van a conseguir de ninguna forma. Y celebro que el Grupo Socialista no haya admitido las enmiendas de Vox ni de Ciudadanos. De los primeros no voy ni a hablar y de los segundos, solo quiero decirles que lo que es necesario es que la Casa Real respete a los ciudadanos y que el Poder Judicial respete las recomendaciones y las resoluciones de los tribunales y de las entidades internacionales que reconoce.

Podría continuar con el agravio al que estamos sometidos, pero en esta moción del Grupo Socialista, como de lo que se trata es de reforzar los valores democráticos, los derechos fundamentales, las libertades públicas de todos los ciudadanos, la tolerancia mutua y el pluralismo, no lo voy hacer. Y voy a terminar con un poco de esperanza, para que así sea también en el Estado español, que ciertamente veríamos reforzada si rectificaran, si pusieran fin a la represión, si aprobasen la amnistía y promovieran un referéndum de autodeterminación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: *Gracias, señoría.*

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: *Gracias, presidenta.*

Señorías, ya se ha visto, aquí solo se puede disparar hacia dónde apunta el PSOE: Estados Unidos, sí; Andalucía, no. Para nosotros, democracia es libertad de expresión, entre otras, por lo que ya es hora de derogar la abominable Ley mordaza y, por cierto, conceder la libertad al rapero Pablo Hasél. Democracia es diálogo y participación, no solo dar voz, sino estar dispuesto a escuchar y a aceptar las razones del otro, algo que algunos de ustedes no hicieron, desde luego, en el debate de la Ley de Presupuestos generales y de la Ley de Educación; aquel pase torero, algo muy español por cierto, es todo lo contrario a la democracia.

Democracia es igualdad de oportunidades, satisfacer las necesidades básicas en salud, educación, vivienda, cuidados, cultura, ocio que todas las personas tenemos, y también poder desarrollar todas nuestras capacidades básicas, intelectuales, artísticas, manuales. Democracia es acabar con las desigualdades injustas, surgidas generalmente, de prejuicios sin sentido que provocan disminución de la movilidad social, como que algunas mujeres sufran el llamado techo social, mientras que otras sufren el suelo de pegamento. O que personas no encuentren trabajo por el color de su piel o se vean obligadas a silenciar su orientación sexual. Democracia es, progreso, desarrollo para todas y todos, que haga frente a la creciente desigualdad social, no solo entre los países, también dentro de ellos y, por supuesto, también a la escandalosa desigualdad de salarios entre trabajadores y directivos de una misma empresa.

Democracia es política económica que revierta el actual empobrecimiento de las clases medias y populares, que acabe con la precariedad que afecta sobre todo a jóvenes, mujeres y personas migrantes.

Democracia es sostenibilidad medioambiental, basada en el conocimiento científico. Son políticas dirigidas a descarbonizar nuestro sistema económico, tanto de consumo como de ocio. No basta con generar más economía verde. Democracia es repensar la cantidad de energía realmente necesaria para vivir, reducir el consumo, impulsar las energías renovables, la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la rehabilitación de edificios, el autoconsumo energético. Democracia es economía circular. Democracia es justicia social, económica y medioambiental, y Estado del bienestar es llevar el respeto de los derechos humanos a la centralidad de las políticas públicas, impulsar iniciativas que resalten el valor positivo de la diversidad y la pluralidad intercultural, crear herramientas que detecten y contribuyan a la prevención, de discursos racistas, xenófobos, y aporófobos.

Democracia es combatir la mentira, las *fake news*, la desinformación allí donde se produzca. Democracia es transparencia, y recuerdo que el Ejecutivo se ha negado a darme la información que solicite sobre el contrato del AVE a La Meca, del que presuntamente se benefició el emérito rey, y que ha supuesto importantes pérdidas económicas para la sociedad pública Renfe. La respuesta a mi petición de información por parte del Gobierno se solventó con una frase: «El contrato al que se refiere a la solicitud corresponde a un consorcio privado». Consorcio en el que la suma de las participaciones de las sociedades públicas Renfe, ADIF e Ineco suponen el 49,9 % de su capital; otro pase torero por el que ya solicité amparo a la presidenta del Senado. Y anuncio que, desde luego, no nos vamos a dar por vencidos y que acudiremos, si es necesario —espero que no—, al Tribunal Constitucional para garantizar el control parlamentario de lo público. Eso también forma parte de la esencia de la democracia.

Democracia es memoria, tanto histórica como reciente, para evitar la repetición de actos de violencia ilegítima: ni golpes militares, ni asesinatos, ni secuestros ni detenciones arbitrarias, ni torturas. Democracia y respeto mutuo, abandono del refugio de insultos en que a veces convertimos la política, respeto entre personas, entre grupos, entre el Estado y las comunidades autónomas, respeto para nuestros fueros, nuestro autogobierno y nuestros idiomas propios, y menos recursos al Tribunal Constitucional. Democracia es apuesta decidida por el acuerdo y la convivencia y compromiso ético con la ciudadanía global. La democracia no es el estado natural de la sociedad, nos ha costado sangre, sudor y lágrimas. Debemos asegurar su viabilidad continuamente y profundizar en su radicalización, en la extensión de los ideales democráticos a todas las relaciones políticas, sociales y económicas.

Apoyaremos esta moción, que es casi una declaración institucional, porque la democracia requiere mucho más que mociones o declaraciones de buena voluntad. La democracia nos exige estar en alerta permanente en todos los frentes, incluso con nosotros mismos, para prever y responder a todos los ataques que desde fuera y desde dentro se ejercen contra ella. Con esos objetivos seguimos y seguiremos activamente contra viento y marea, porque como en aquella película de Howard Hawks, nadie es perfecto, tampoco la democracia real.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana EH Bildu, tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Presidenta, gràcies.

Sí, molt ràpidament, des d'aquí a l'escó. Nosaltres senzillament volfem rebutjar d'una forma contundent i sense cap mena de matís l'assalt al Capitoli que vam veure el dia 6 de gener. Crec que nosaltres, els parlamentaris de totes les cambres, parlamentaris que creiem en la democràcia, tenim una missió. Que és lluitar contra els projectes que volen foragitar la democràcia, els projectes incompatibles amb la democràcia i amb els drets fonamentals. Tenim una gran amenaça damunt de la taula, en forma d'extremadreta i en forma d'altres formes polítiques, que hem de batallar, que hem de lluitar sense descans dia a dia, perquè si no perdrem el bé preuat més gran que tenim que és la democràcia. I, per tant, doncs animem a totes les forces polítiques que creiem en aquests valors democràtics, en aquests valors i drets fonamentals, a fer-ho.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Intervengo muy rápidamente desde el escaño. Nosotros, sencillamente, queríamos rechazar de forma contundente y sin matiz el asalto al Capitolio que vimos el día 6 de enero. Los parlamentarios de todas las cámaras parlamentarias que creemos en la democracia tenemos una misión, que es luchar contra los proyectos que quieren echar a la democracia. Tenemos que combatir los proyectos incompatibles con la democracia y con los derechos fundamentales. Tenemos una gran amenaza en nuestra mesa en forma de extrema derecha, y también hay otras formas políticas con las que tenemos que batallar. Tenemos que luchar sin descanso día a día porque, si no, vamos a perder el bien preciado más grande que tenemos, que es la democracia. Por ello, animamos a todas las fuerzas políticas que creemos en estos valores democráticos, en estos valores y derechos fundamentales, a hacerlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta.

Señorías, Levitsky y Ziblatt nos recuerdan en su libro *Cómo mueren las democracias en el siglo XXI* que las democracias mueren desde dentro. Algún que otro portavoz que me ha precedido ya lo ha dicho. Los populismos pretenden destruir lo que constituye la esencia misma de la democracia: la alternancia en el poder mediante unas elecciones libres. El populismo se fundamenta en destruir la Constitución, y aquí entendamos Constitución como el marco de convivencia común que nos hemos dado, y además en despreciar las instituciones democráticas. El populismo, señorías, nace de la polarización y el sectarismo. Nace de la falta de respeto a los hechos, de la utilización partidista de las instituciones, de la mentira instalada en los discursos políticos. La ola populista pone en riesgo las conquistas históricas —señaló históricas— de la democracia representativa; es una amenaza real para cualquier democracia, también de nuestro entorno. Señorías, el populismo no es patrimonio, lo he dicho antes en mi primera intervención, ni de un polo ni de otro; no es patrimonio de la extrema derecha, ni de los movimientos identitarios nacionalistas o de los nacionalismos ultraconservadores o del trumpismo instalado en Estados Unidos dentro de un partido como el Partido Republicano. Porque también nace de la izquierda radical o de posiciones antisistema o antiglobalización, señorías. Lo importante, por tanto, es reconocer que los populismos están ahí y denunciarlos y combatirlos, vengan de donde vengan. Esto servirá también para distinguir entre los defensores reales de la democracia y los que no lo son. Señorías, solo ver el populismo en el ojo del adversario y no en la viga del propio es también un error.

Señorías, hay una serie de características comunes de todos los populismos. El populismo siempre desprecia a las instituciones representativas con esa frase típica del «no nos representan». El populismo esconde, y de hecho también lo hace explícito, un desprecio hacia la libertad de prensa, hacia la libertad de opinión, que es lo que no les gusta a los populistas. Los adversarios políticos para un populista son —ya se ha dicho también aquí— enemigos con mayúscula, como si se tratara esto de una guerra y no de llegar a consensos, o hacer política útil o política del bien común. Para los populistas, el Estado de derecho no importa. El Estado de derecho es su líder carismático. Para los populismos la separación de poderes tampoco vale; solo les sirve el Poder Ejecutivo. Y, sobre todo, desprecian a los votantes. Señorías, los votantes no son de nadie, son de

ellos. Son ciudadanos libres e iguales que unas veces votan a unas formaciones políticas y otras veces a otras. Recordemos que Trump alardeaba siempre de que podía matar a alguien en la Quinta Avenida y le volverían a votar. No se equivocaba. Ese es el populista puro.

El asalto al Capitolio, por lo tanto, nos ha abierto todas las alarmas en Europa. Señorías, hagamos una reflexión en alto. Pensemos en el *brexít* que pone en cuestión la libertad, la igualdad de todos los europeos, y nace del populismo. Pensemos, señorías, en el *procés* en Cataluña, con el Apretad, apretad, de Torra. Señorías del Grupo Nacionalista, el señor Puigdemont, no ha condenado el asalto al Capitolio. El prófugo Puigdemont no lo ha condenado. (*Denegaciones de la senadora Rivero Segalàs.— Denegaciones del senador Matamala Alsina*). No lo ha condenado, señorías. (*El señor Matamala Alsina: Mentira*). Más que nunca, necesitamos conciencia cívica, estamos de acuerdo; defender la democracia, respetar el principio de separación de poderes; condenar definitivamente el nacionalismo identitario y el populismo; y trabajar todos juntos en la calidad democrática y en la calidad de nuestro Estado de derecho.

Por eso votaremos sí, porque votamos sí al Estado de derecho, a la separación de poderes y a la democracia.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Egun on eta eskerrik asko, presidenta andrea. Egun on guztioi. Buenos días y muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

El PNV no hace un balance positivo de la presidencia del señor Trump, tampoco le felicitamos cuando fue nombrado presidente hace cuatro años. Pensamos que con unas actitudes populistas, agresivas y profundamente irrespetuosas, Trump ha polarizado muy peligrosamente a la sociedad norteamericana en aspectos sociales y humanos muy sensibles y ha perjudicado notablemente el orden internacional que los propios Estados Unidos contribuyeron a construir tras la Segunda Guerra Mundial, con sus evidentes y notables contradicciones, algunas de las cuales las sufrimos los propios vascos. Porque una cosa es percibir, a diferencia de lo que los propios norteamericanos pensaban, que la globalización les ha causado también a ellos consecuencias negativas, y otra muy distinta es reaccionar con actitudes antidemocráticas, mentirosas, racistas e insolidarias que en nada arreglan la situación.

Creemos que Trump, con su hostilidad e imprevisibilidad, no solo ha causado un daño muy serio a la reputación internacional de su país —el poder blando de Estados Unidos está en sus horas más bajas—, sino que ha cuestionado la democracia y la confianza de los ciudadanos en sus propias instituciones, una confianza que hay que recuperar.

La evidente instigación del asalto violento al Capitolio no fue una protesta, sino un ataque violento y armado contra la democracia y las libertades. Fue un verdadero golpe a la democracia. Fue la guinda que resume la ideología trumpista, una ideología ultraderechista y liberal que su mentor, Steve Bannon, ha tratado de expandir en el mundo. Y, por favor, no confundan esto con otros movimientos que lo que buscan es profundizar en la idea de la democracia y no en destruirla.

Afortunadamente, las instituciones norteamericanas aguantaron el envite. Hoy celebramos el triunfo, no de un candidato, sino de una causa, la causa de la democracia. La voluntad del pueblo ha sido escuchada y la voluntad del pueblo ha sido atendida, en palabras de Biden. Sin embargo, el daño provocado ha sido enorme y es probable que la oscura sombra del trumpismo sea muy alargada en su país y fuera de su país también. Hay mucho que reparar, mucho que restaurar, mucho que construir y mucho que ganar, como señaló también el presidente Biden. En efecto, confiamos en que el nuevo presidente restaure las alianzas tradicionales tan deterioradas durante estos últimos cuatro años y fomente el diálogo y el trabajo en común en el marco de las instituciones multilaterales internacionales al objeto de ganar los numerosos desafíos globales que tenemos, que desarrolle, en definitiva, un nuevo liderazgo transformacional y democrático.

El PNV defiende democratizar la globalización. Pensamos que es imprescindible que principios como multilateralismo, democracia, respeto, tolerancia, progreso social y liderazgo compartido, vuelvan a conjugarse de manera efectiva. Creemos que las democracias debemos asumir la responsabilidad de organizar la globalización. Somos conscientes de que el mundo evoluciona con rapidez y de que las situaciones son distintas a las de hace unos años. Este nuevo contexto mundial habrá que encararlo de otra manera y con las reformas necesarias del multilateralismo.

Nosotros hacemos una apuesta nítida en favor de las instituciones multilaterales, que deben actuar más y mejor y tener como objetivo el respeto a la dignidad humana, la paz, el respeto y la concordia entre los pueblos y la prosperidad económica, social, sanitaria y medioambiental. En este marco, la Unión Europea debe ser capaz de promover su visión del mundo mediante sus valores y principios, así como para ser más fuerte profundizar en su arquitectura democrática y política interna caminando hacia una federalización pragmática y el reconocimiento de realidades políticas, con voluntad y personalidad propia, como la vasca.

Biden ha propuesto una cumbre internacional para la democracia con el objetivo de renovar el espíritu y el propósito democrático de los pueblos y naciones libres, y competir ideológicamente contra los autoritarismos. Sabe que debe empezar por casa. La idea no nos parece mal. Debemos promover democracias inclusivas, evitando que diversos sectores caigan bajo la influencia de proyectos autoritarios. Hay que ampliar y profundizar en la democracia y dar respuestas integradoras y eficaces y hacer de nuestros valores democráticos el motor de la defensa de nuestros intereses.

Termino ya, no sin antes agradecer la pertinencia y la oportunidad de la propuesta presentada por el Partido Socialista, también el talante de sus portavoces, señor Mogo, y con una última referencia, que creo que algunos pueden entender perfectamente aquí. Señorías, el lenguaje y las actitudes de los responsables políticos pueden alterar los límites de lo que se considera permisible en el comportamiento público democrático. Hay demasiados que se sirven de la doctrina trumpista, con la que nosotros no compartimos nada, y esa doctrina también sobrevuela por aquí. Tengan por seguro que nosotros, el PNV, la combatiremos.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Santiago Vélez.

El señor SANTIAGO VÉLEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, pienso que esta moción debe sacar lo mejor de nosotros y no lo peor. Si no conseguimos tener un debate tranquilo y consenso en esta moción en la que todos debemos y tenemos que estar de acuerdo, mal vamos. Podría perfectamente seguir el juego y hablar del Poder Judicial, de si es culpa del PP o de las condiciones que ponéis algunos, o podría perfectamente seguir el argumento de la senadora murciana que nos acusaba a nosotros de pactar con extremistas. ¡Madre mía, madre mía! ¡Tiene narices! Pero no, no voy a jugar a ese juego. Voy a jugar al juego que los ciudadanos quieren, porque no se merecen esto. Voy a jugar al juego de tender puentes en lugar de destruirlos. Voy a jugar el juego de buscar en lo que nos parecemos y no en lo que nos distinguimos.

En primer lugar, me gustaría agradecer al senador socialista su disposición a la hora de presentarnos —César, gracias—, a la hora de presentar las razones principales en las que se basa esta moción por la que el Senado manifiesta su rechazo a las acciones de carácter insurreccional y muestra su compromiso con las reglas y valores de la democracia. Mi partido estará de acuerdo siempre en defender la democracia. Todos estos ataques son inaceptables, vengan de donde vengan, y sean cuando sean. Nosotros siempre hemos condenado y condenaremos los ataques a los sistemas democráticos, y vuelvo a recalcar, de donde vengan, ayer, hoy y siempre.

Lo ocurrido el pasado 6 de enero de 2021, la irrupción en la sede del Congreso asaltando el Capitolio, fue un ataque a una democracia, un ataque a un sistema democrático, porque no se quería respetar el resultado electoral que meses atrás se había producido en los Estados Unidos. Hubo casi unanimidad en el rechazo a este acto de agresión que, desgraciadamente, terminó con cuatro muertos y catorce policías heridos. Desgraciadamente, en nuestro país hemos tenido altercados muy parecidos a los vividos en el Capitolio. Soy joven, pero recuerdo algunos casos dignos de condenar que han ocurrido en la última década y que nosotros hemos condenado, repito, antes, hoy y siempre. ¿Os suena? Año 2012: 26 detenidos y 64 heridos, 27 agentes de policía; no es lo mismo, pero es muy parecido. Año 2013: 23 heridos y 7 detenidos. Año 2014: 6 heridos y 3 detenidos. Hablamos de las concentraciones de Rodea el Congreso; no son iguales, pero son muy parecidas. 29 de octubre del año 2016: miles de personas rodean el Congreso en contra de la investidura de Mariano Rajoy. Recordemos que ese día fue la investidura tras unas elecciones democráticas que a algunos no les gustaron. 2011: Rodea el Parlament catalán. Hubo 23 heridos, y la prensa decía —leo textualmente—: «Zarandeaban y rociaban con pintura a algunos diputados»;

de mi partido no, de otros, pero da lo mismo, lo condenamos igual. Año 2018: de nuevo rodean el Parlament catalán, y de nuevo la prensa, leo textualmente, decía: «Una vez finalizada la protesta, un grupo de manifestantes rompió el cordón policial, haciendo retroceder a los Mossos hasta el interior de la Cámara catalana». Los violentos consiguieron llegar hasta la puerta del Palacio. Hubo 43 heridos. ¿Os suena de algo? No quiero con esto recordar acontecimientos tristes y antidemocráticos de la historia de nuestro país, pero sí quiero decir con ello que hay que tener la misma dureza a un lado que al otro, y ser equidistantes con este tipo de actuaciones. A ver si lo entendemos. A muchos españoles no nos gusta este Gobierno, pero aun así este partido nunca apoyará ni alentará el acoso a una institución democrática. Nunca nos haremos fotos en actos que ponen en duda la democracia y el voto libre y democrático de todos los españoles.

Ayer me preguntaba el compañero senador socialista por Lugo —por cierto, bonita tierra— qué pensamos sobre esta moción. El Partido Popular siempre va a estar con la democracia, siempre va a condenar los ataques al sistema democrático, al Poder Judicial y a la Corona. Por todo ello, en España hemos tenido amagos reales y muy preocupantes de asalto a una institución democrática. Espero que nunca tengamos que lamentar un acto como el vivido por los americanos en nuestro país, aunque, repito, hemos tenido varios y parecidos.

Para finalizar, una reflexión. Soy alcalde de un municipio de la provincia de León y la gente en la calle me dice una cosa, que gobernemos en la centralidad y la no confrontación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Magdaleno Alegría.

El señor MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, con esta moción también hemos querido dar voz al enfado y hartazgo de los ciudadanos por el grado de polarización política que atraviesa nuestro país. Compartimos con ellos la idea de que en este momento de extrema dificultad el diálogo y los acuerdos políticos son más necesarios que nunca, y también, por supuesto, su rechazo absoluto a los insultos, y que se tilde a alguien de enemigo traidor, como ha ocurrido en esta Cámara, por el mero hecho de pensar de una manera distinta. Compartimos, asimismo, su rechazo a los bulos para engañar a los ciudadanos. Entienden los ciudadanos que la democracia implica eso, aceptar los resultados de los procesos democráticos y que es incompatible con nuestro sistema democrático calificar al presidente del Gobierno de España como ilegítimo.

Señorías, las democracias son frágiles, como lo ha demostrado la historia, incluida la de nuestro país. Lo ocurrido en Estados Unidos, y creo que es unánime la expresión, no es ninguna broma. Cuatro años de aplicación de la antipolítica han llevado a una gran fractura social, económica y política del país y, finalmente, a un intento de insurrección por no querer aceptar los resultados democráticos.

Señorías de Vox, entiendo que este debate para ustedes es especialmente incómodo, porque supone en definitiva, quitarles la máscara y hablar de las consecuencias pasadas y presentes de la actuación de la ultraderecha. Y les diré una cosa: como en el pasado, cuando ustedes utilizan la palabra libertad o democracia, adquiere un significado muy oscuro. ¿No se aludía en las leyes del franquismo a las expresiones libertad o participación política? ¿Ven, señorías, por qué son tan importantes la memoria y la educación democráticas?

Señorías del Partido Popular, sinceramente, les agradecemos que hoy busquen el consenso, se lo agradecemos sinceramente. La democracia se construye todos los días con discurso y, sobre todo, con coherencia. Pero quédense aquí, se lo digo sinceramente, y no vuelvan a lo de siempre, porque convendrán conmigo, señorías del Partido Popular, que insultar al presidente del Gobierno afirmando que es un traidor, un felón o un incapaz, como hizo el señor Casado, no es muy respetuoso que se diga, no sé si les parece a ustedes que sí. Cuando escuché aquel día al señor Casado me surgió una duda. ¿Son estas palabras dignas de un jefe de la oposición y de un partido de Estado? ¿Se soluciona solo uno de los problemas que tiene el país utilizando este tipo de expresiones? Y me van a disculpar, pero como profesor de Derecho Constitucional me escandalicé cuando escuché al señor Casado hablar de dictadura constitucional. Llamó al presidente del Gobierno okupa, le dijo que era un ilegítimo. ¿Esto es respetar los procesos electorales? ¿Se contribuye de alguna manera con este tipo de comentarios a la polarización política del país? (*Aplausos*). ¿Lo

ven, señorías del Partido Popular? Hoy simplemente hacemos una llamada a la responsabilidad, sin insultos, sin llamar ilegítimos a nadie, sin llamar a nadie traidores. ¿A que no es tan difícil?

Señorías, las crisis económicas y sociales, como la que estamos pasando, son el caldo de cultivo precisamente del ascenso del populismo reaccionario que pone en peligro la democracia. Por eso, los Estados miembros de la Unión Europea decidimos vacunarnos contra la ultraderecha mediante la aprobación de unos fondos comunitarios. Garantizando de esta manera la financiación de la asistencia sanitaria, de la protección social y de la construcción aseguramos que nuestra democracia no caiga en manos del populismo reaccionario. Pero aquí nos debemos preguntar qué hizo el Partido Popular. Pues boicoteó esas negociaciones y el otro día, lamentablemente, votó en contra del decreto-ley de distribución de esos fondos. Y esta es la pregunta, señorías, ¿dónde están, señorías del Partido Popular? Porque hoy es un día para mostrar a los ciudadanos que somos útiles, que podemos llegar a consensos y dialogar de manera respetuosa, que podemos llegar a acuerdos para avanzar.

Precisamente, señorías de Junts, me van a permitir decírselo, esos valores de respeto al distinto, de capacidad de dialogar y de llegar a acuerdos con el muy distinto son más necesarios que nunca en Cataluña, ya que han desaparecido esos grandes acuerdos. Y, honestamente pienso, señorías de Junts, que la persona capaz de materializar ese gran acuerdo que necesita Cataluña es Salvador Illa, el candidato del PSC.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.

Señorías, terminado el debate de la primera moción, procedemos a continuación a la votación de los siguientes asuntos. Dictamen en relación con la cuenta general del Estado correspondiente al ejercicio 2017, con la resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas. Se votará el Dictamen de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas con la resolución propuesta por la misma. Y el Dictamen en relación con la cuenta general del Estado correspondiente al ejercicio 2018, con la resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas. También se votará el Dictamen de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas con la resolución propuesta por la misma.

Igualmente, se votará la moción por la que el Senado manifiesta su rechazo a las acciones de carácter insurreccional y muestra su compromiso con las reglas y valores de la democracia, del Grupo Parlamentario Socialista, que se votará en sus propios términos. Se abre la votación telemática desde este momento, que son las once horas y treinta y seis minutos, hasta las trece horas y treinta y seis minutos.

7.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE CONTRIBUYA AL USO EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

(Núm. exp. 662/000049)

AUTOR: GPP

La señora presidenta lee el punto 7.2.

La señora PRESIDENTA: A esta moción se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto —por iniciativa de la senadora Merelo Palomares y de los senadores Marín Gascón y González-Robatto Perote—, una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, la senadora Salom Coll.

La señora SALOM COLL: Gracias, presidenta. Muy buenos días.

Señorías, me dirijo desde esta tribuna a todos ustedes con la intención de resaltar el papel de las administraciones públicas como escudo o como salvavidas de la población, especialmente en un tiempo de crisis como la que nos ha tocado vivir. Ni qué decir tiene que los recursos de todas las administraciones públicas deben dedicarse a atender a las necesidades de los españoles, siempre en función de las competencias que tiene cada administración, y que han de intentar hacerlo, como

es normal, con criterios de eficacia y eficiencia. Y si esta máxima debe cumplirse siempre, con más motivo hay que hacerlo ahora, en un momento de crisis económica y social, donde la sociedad lo está pasando mal, muy mal, y los recursos económicos escasean, no pudiendo llegar a cubrir todas las necesidades.

En este año tan duro que llevamos de pandemia, en el que las personas están sufriendo demasiado, enterrando a seres queridos sin poderse despedir, en el que hay personas que están sufriendo la enfermedad en soledad y muchos españoles han perdido temporalmente su empleo y no saben cuál será su futuro, en el que miles de personas han tenido que cerrar el negocio, en el que miles de autónomos han tenido que cerrar la barrera de sus negocios, de bares, de cafeterías de restaurantes, en el que se destaca el esfuerzo especial que están haciendo nuestros sanitarios, y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, precisamente en estos momentos, es más importante que nunca que las administraciones públicas estén a la altura de las circunstancias y que sean buenos administradores de los dineros públicos, que lo hagan con eficacia y eficiencia y que sean justos a la hora de invertir los escasos recursos económicos que tienen las administraciones.

Pues eso que es tan obvio, no pasa en Cataluña, señorías, porque las autoridades y sucesivos gobiernos independentistas, con la complicidad del PSOE, están despilfarrando el dinero en cosas superfluas que no son de su competencia y dejando sin recursos y olvidados a su suerte a aquellos colectivos que sí que lo son y a cosas que también son muy importantes. Y les pongo una serie de ejemplos. La Generalitat de Catalunya no tiene competencias en política exterior y, sin embargo, el Gobierno en los últimos años ha abierto un montón de embajadas en distintos lugares del mundo, y últimamente, ya con la crisis que estamos viviendo, en Australia, en Japón o en Senegal, y a esto le han dedicado 20 millones de euros, señorías, 20 millones de euros.

En estos momentos, los autónomos en Cataluña lo están pasando mal y la Generalitat destinó una partida presupuestaria para ayudarlos, pero tan solo pudieron acceder un 10 % de los autónomos de Cataluña porque se había acabado la partida presupuestaria. Es decir, 90 000 autónomos se quedaron fuera y, mientras tanto, la prioridad del Gobierno de Cataluña ha sido crear embajadas para abordar un tema que no es de su competencia.

Otro ejemplo es la creación en estos momentos de la Agencia Espacial de Cataluña, dentro del programa Estrategia New Space —en fin, la conocida como la NASA catalana—, dotada con 18 millones de euros para mandar nanosatélites al espacio a través de Kazajistán. No tienen competencias para eso. Además, cuando hablamos de temas espaciales, 18 millones de euros no bastan ni para pagar los tornillos de las plataformas. ¿Qué pretenden con eso? Pues lo de siempre: un chiringuito más para colocar a los amigos que están detrás de los que están gobernando en Cataluña; un chiringuito más. ¿No creen, señorías, que sería mucho más eficaz y eficiente destinar este dinero a los autónomos? ¿A aquellas personas a las que la Administración les ha dicho que tienen que cerrar su negocio por culpa de la pandemia?

Sigamos con más ejemplos. Han creado últimamente la Agencia de Ciberseguridad de Cataluña, más conocida como el CNI. Pues bien, dedican 15 millones de euros para jugar a los espías, y sin competencias.

Asimismo, intentan crear el concepto de lo que llaman los Països Catalans, cosa que a mí, como mallorquina, me produce sarpullidos cada vez que lo oigo, y le dedican subvenciones en España y en el extranjero para propagar la ilusión geográfica inexistente.

Sin ir más lejos, han destinado tres millones de euros al Instituto Nueva Historia y ¿saben a qué se dedican? Son unos presuntos historiadores que nos quieren hacer creer a todos que Shakespeare, que Leonardo Da Vinci, que Cervantes o que Cristóbal Colón eran catalanes; tres millones de euros a eso, para tergiversar la historia y para manipular a la sociedad. Así despilfarran el Gobierno en Cataluña.

Pero, sin lugar a dudas, el tema más grave o al que se dedica más dinero es a la televisión y a la radio pública, al consejo del audiovisual o a la Agencia Catalana de Noticias, a los que dedican 280 millones de euros. Sin ir más lejos, a final de año se quedaron sin dinero y el Gobierno de la Generalitat cogió una partida de 15,5 millones de euros destinados a temas de emergencias para el coronavirus, para la pandemia, e hicieron una modificación y lo traspasaron para tapar el déficit de la radiotelevisión. Un escándalo en toda regla, señorías.

Miren, la suma de lo invertido en estos seis ejemplos que les he puesto son 310 millones de euros. Se malgasta el dinero en Cataluña. ¿Se imaginan que este dinero se hubiera dedicado a ayudar a los pequeños empresarios, a los comerciantes, a los restaurantes, a los bares, a los

hoteles o a los autónomos que tan mal lo están pasando? Los catalanes que están sufriendo esta crisis sanitaria y económica, como el resto de los españoles, cuando ven malgastar tanto dinero público que sale de sus impuestos se enfadan y se desaniman, y es normal. ¿Saben por qué en Madrid o en Valencia se pagan menos impuestos que en Cataluña? Pues muy sencillo, porque ahí se invierte mucho menos dinero en estos chiringuitos innecesarios. Han creado en los últimos años 1300 entes públicos destinados a estructuras superfluas, y eso sí, como es normal han tenido que ir reduciendo los recursos que destinaban a lo importante, que son los temas sociales o los temas sanitarios. En este sentido, les daré dos datos que creo que son muy ilustrativos para esta Cámara. En cuanto al gasto autonómico en servicios públicos esenciales —es decir, lo que dedica cada comunidad a sanidad, educación y servicios sociales— la comunidad autónoma de España que mantiene el mayor recorte en términos porcentuales desde el año 2009 es Cataluña, con un recorte de un 19,6 %. ¿Saben cuál es el segundo dato? La comunidad autónoma que dedica menos gasto social por habitante en servicios públicos esenciales es Cataluña, ¿y por qué? Pues porque en Cataluña no se gasta el dinero público de todos los catalanes con eficiencia y eficacia, y el clamor es tal en Cataluña que hasta Societat Civil Catalana ha creado un observatorio para determinar la cuestión, ha creado el observatorio del despilfarro y del mal gobierno. ¿Y saben lo que dice el presidente de Societat Civil Catalana? Dice que el problema de Cataluña no es tanto que el Gobierno sea independentista, que lo es, sino que el Govern es incompetente. Incompetente, señorías. Y sigue diciendo que los Gobiernos nacionalistas de la última década nos han conducido a una clara decadencia económica, institucional y social. Es el momento de denunciar esta mala gestión y de optar por un Gobierno que ponga el dinero al servicio de la reactivación económica y social y no de estructuras clientelares.

Por todo lo expuesto, en el Partido Popular creemos que es más necesario que nunca que el Gobierno de España obligue a las administraciones a dar los servicios públicos esenciales que se merecen los ciudadanos, respetando las facultades que les concede el ordenamiento jurídico y que el Gobierno contribuya al uso eficiente y eficaz de los recursos públicos de todas las administraciones, evitando que ejemplos como los que les he contado, como el de gastar 18 millones en la NASA catalana, gastarse 15 millones creando un CNI catalán o gastarse 20 millones en crear unas embajadas donde no hay competencias, se vuelvan a producir, porque todo eso contribuye al hartazgo de los catalanes que están cansados de presenciar cómo se despilfarran obscenamente los ingresos obtenidos con los impuestos de todos.

Acabo, señorías. Es necesario que sea el Senado, la Cámara de representación territorial, la que se pronuncie sobre esta mala praxis de los fondos públicos en Cataluña, para así poder mejorar su eficacia y su eficiencia, y ayudar a que Cataluña vuelva a ser una economía pujante, fuerte, emprendedora, una tierra cosmopolita admirada por todos los catalanes y también por todos los españoles. Este es el sentido de nuestra iniciativa.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidenta.

Señorías, mis primeras palabras son de agradecimiento para los políticos que individualmente han expresado su condena en relación con los ataques a nuestra formación en la campaña catalana. A PP y Ciudadanos les honra, y me sumo a la condena de todos aquellos a los que han atacado también a sus formaciones políticas. Por supuesto, no hemos oído hablar ni abrir el pico a ninguna formación del Gobierno y su conglomerado; se ve que la violencia está tolerada siempre y cuando no vaya contra ellos.

Respecto a la moción que hoy nos ocupa hay dos intenciones que hoy ha dejado claras la senadora popular y es que el PP realmente lo que busca con el titular es mofarse de la iniciativa de la Generalidad que supone la creación de una Agencia Espacial de Cataluña con una dotación multimillonaria, cuando lo que tendría que haber exigido es que esta iniciativa se coordinara dentro del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Y, por otro lado, y creo que es su intención, es que el PP parece que ahora se haya caído del caballo como San Pablo y se da cuenta del despilfarro de muchas de las actividades de la Administración pública y quiere mostrar su ortodoxia

con esta moción. En este sentido, les recuerdo la intervención de Vox en el Congreso de los Diputados con motivo de la discusión de los presupuestos de diciembre, y solo les voy a poner un ejemplo. Así, en los presupuestos del Gobierno socialcomunista nada más y nada menos que se destinaban 6500 millones de euros para el sector público administrativo con presupuesto estimativo y sector público empresarial y fundacional, sociedad mercantil estatal, fundación estatal empresarial y otros organismos del mismo perfil. Ello, obviamente, es un escándalo, pero no son partidas nuevas, señorías del PP, aunque es cierto que suponen un 43 % sobre las anteriores en presupuestos, pero la base es la anterior del PP, y las cabezas son ahora miembros del PSOE y de su conglomerado, pero antes lo eran del Partido Popular. El PSOE ha demostrado que necesita a sus socios catalanes independentistas de la Generalidad para sobrevivir, porque sin ellos no habría sacado nada adelante y las medidas de indulto a los delincuentes secesionistas que están preparando son las pruebas más palpables de que sin ellos no son nada.

Y ante esta evidencia el presidente del Gobierno tiene el valor de decir y de urgir a los catalanes a votar por correo para echar a los independentistas, igual que se ha desalojado a Trump, cuando pacta y vende España a costa de los contribuyentes, en premio a su rebeldía. Impresionante, la verdad es que cada día nos sorprende un poquito más.

Respecto a su política exterior, para no desentonar con la interior, que es miserable, resulta que se sabe que Trump donó respiradores para la lucha contra la COVID-19 a países que no lo estaban padeciendo como España, y esto es única y exclusivamente fruto de su nefasta relación con el señor presidente del Gobierno, el señor Sánchez. Su ineptitud y lacra gubernamental y demás males que azotan a los ciudadanos con sus políticas no solo cuestan dinero, sino que, desgraciadamente, también cuestan vidas. Y mientras que ustedes despilfarran los recursos tan valiosos en general y muy en particular en esta crisis en inútiles ministerios, la hostelería se desploma a cierre continuo, mientras ven cómo se malgasta su recaudación en políticos inútiles. Y ahora, en la campaña catalana, al frente del PSOE está el nefasto y fracasado Illa, cuyo único logro ha sido poner a España a la cabeza de muertos y de contagios y a la cola de la vacunación, salvo numerosos alcaldes de su formación —por cierto, aún sin dimitir—, con los independentistas procesados haciendo campaña a favor de volver a cometer exactamente los mismos delitos y ustedes van y abren los mítines para que puedan escuchar sus votantes la ristra de mentiras que les caracteriza y establecer, mientras, la prohibición continua a los hosteleros para abrir sus negocios, pero, por supuesto, que los positivos acudan a votar. *(El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, ocupa la Presidencia)*. ¿Qué clase de irresponsabilidad es esta, señorías? ¿Qué creen que piensan nuestros hosteleros al ver semejantes fechorías mientras ellos, cumpliendo las normas, se ven obligados a cerrar y a tomar medidas que ni siquiera toman sus políticos?

Y sumamos para bote, por seguir con sus irresponsabilidades y mala gestión: ustedes han destinado más de 450 millones al inútil Ministerio de Igualdad, a aumentar las plantillas de sus asesores y amigos y cero euros, señorías, cero a hostelería. En Vox les exigimos a los gobiernos de estas provincias que cualquier ayuda pública se hiciera bajo los criterios de eficiencia, exigiendo auditorías operativas a todas las empresas o iniciativas apoyadas con presupuestos públicos. Les animo a hacer lo mismo para valorar el esfuerzo que hacen los españoles para sacar adelante el país, muy por encima de como lo hacen ustedes. Aprendan y recapaciten.

Muchas gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor González-Robatto.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal tiene la palabra la senadora Vilà.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias.

He presentado una enmienda, como han podido ver, un poco de broma, porque la verdad es que esta moción nos parece una broma pesada, sobre todo viniendo del Partido Popular, porque si hablamos de despilfarro en las distintas comunidades autónomas ustedes nos ganan por goleada a todos, tanto en la Comunidad de Madrid como en la Comunidad Valenciana, que es la campeona de los despilfarros del Partido Popular. Les puedo recordar el aeropuerto del abuelo, de Castellón, por ejemplo, y les puedo poner infinidad de ejemplos, pero es que el más reciente lo tenemos ahora en la Comunidad de Madrid con el Hospital Isabel Zendal. Me van a decir que es un hospital de pandemias, que está inspirado en la situación actual y en lo que está pasando actualmente, y

ustedes pretenden con eso paliar la situación. Pues bien, resulta que es un hospital sin sanitarios, sin personal sanitario y que además no puede realizar operaciones quirúrgicas, entre muchas otras cuestiones, lo que acaba haciendo de esa infraestructura y de esa inversión una inversión inútil, y se lo están diciendo los mismos sanitarios en la Comunidad de Madrid. Les están pidiendo por favor más inversión en su trabajo diario, en su trabajo cotidiano, en esos hospitales y centros sanitarios que sí dependen de la Comunidad de Madrid y que en estos momentos están en colapso, y ustedes están simplemente invirtiendo en algo que sí, que en política, desgraciadamente, vemos muy a menudo y, sobre todo, cuando hay elecciones a la vista y que se llama «inaguritis». Es una enfermedad contagiosa y, desgraciadamente, en este país la hemos tenido que sufrir demasiado. No lo decimos nosotros, lo dice también un informe, que les recomiendo a todos que lean porque es muy interesante, que han elaborado nueve expertos de distintas universidades españolas y que se titula *Aproximación a la geografía del despilfarro en España: balance de las últimas dos décadas*. Por supuesto, las inversiones del Partido Popular ganan por goleada en ese despilfarro y, cuidado, que despilfarro no es lo mismo que corrupción, aunque la corrupción sí contiene despilfarro, y de eso también sabe mucho el Partido Popular. Despilfarro significa falta de eficiencia y falta de eficiencia tienen sus infraestructuras, como decía, en las comunidades autónomas donde ustedes están gobernando.

Pero es que además ustedes están faltando también a algo que les gusta muchísimo y de lo que dan muchas lecciones, que es la Constitución española. En este sentido, ustedes con esta moción no respetan las competencias de las comunidades autónomas, y para eso también les recomiendo otra lectura, que es el título VIII de la Constitución española, de la organización territorial del Estado, artículo 148, concretamente competencias de las comunidades autónomas, que dice: 6.^a competencia, sobre puertos de refugio, los puertos de refugio, los puertos y aeropuertos deportivos y, en general, los que no desarrollen actividades comerciales; la 13.^a, el fomento del desarrollo económico y la 17.^a, el fomento de la cultura, la investigación y la enseñanza de la lengua. Por tanto, este proyecto tiene cabida en cuanto al ordenamiento territorial se refiere, en cuanto a la Constitución.

En el turno de portavoces explicaré cómo vemos nosotros este proyecto, sobre el que también tenemos críticas que hacer, pero no por ello vamos a decir que se está faltando a las competencias de la Generalitat de Catalunya y que concierne al Estado fiscalizar un proyecto que es perfectamente competencia de este Gobierno de la Generalitat, igual que sus proyectos en la Comunidad de Madrid o en la Comunidad Valenciana o en Andalucía, y no por ello el Estado debe fiscalizar en qué invierten ustedes el dinero público, aunque los demás no lo compartamos y aunque a los demás también nos parezca un despilfarro.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Vilà.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Macías.

La señora MACÍAS MATEOS: Gracias, con permiso.

Senadoras, senadores, después de lo escuchado, el Grupo Parlamentario Socialista se reafirma una vez más en que fuera de la ley no tiene cabida nada, para que quede muy claro; repito, fuera de la ley nada tiene cabida. Nosotros les vamos a explicar el porqué de la propuesta que hemos presentado.

No queremos contribuir al hartazgo ciudadano, el hartazgo ciudadano al que se hace mención en la iniciativa, porque es una verdadera pena para la ciudadanía que los dirigentes políticos en algunas formaciones se olviden de que el verdadero enemigo que tiene nuestra sociedad es la COVID, la pobreza, la desigualdad, el paro, la precariedad laboral, la violencia, el odio, la xenofobia, la desigualdad en su mayor expresión. Ese es el verdadero enemigo, y lo que la ciudadanía está pidiendo es unidad, unidad y acuerdo. No podemos estar en la confrontación insana de manera permanente, y los socialistas volvemos a ofrecer nuestra mano y la tendemos para todas las formaciones que quieran venir a ayudar, a ser conscientes de la situación que está viviendo nuestro país. Y agradecemos tener hoy un Gobierno progresista de Pedro Sánchez que haya sido capaz de tejer unión y acuerdos con diferentes grupos políticos que han sido capaces de entender la situación por la que pasa nuestro país. *(Aplausos en los escaños del*

Grupo Parlamentario Socialista). Ese es el futuro de España: la unidad, la colaboración, el salir del hartazgo ciudadano e ir verdaderamente a los problemas desde la política. Y ahí nos van a encontrar a todos los socialistas, como encontrarán a nuestro compañero Salvador Illa —ahora que hablan de Cataluña—, en el acuerdo, en la convivencia, en la concordia y en el reencuentro para Cataluña.

Nosotros, cuando vemos al Partido Popular hablar de los fondos públicos nos tenemos que preguntar si son esos mismos fondos que hace una semana votaron para que España no tuviera un instrumento de gobernanza de los fondos. Esos mismos fondos. O aquellos que votaron en contra en los Presupuestos Generales del Estado para que llegaran a las diferentes administraciones. O aquellos fondos que tanto les preocupan a ustedes, sí, los que verdaderamente le preocupan al Partido Popular, los fondos que usaban aquellos que tenían una bandera de España detrás mientras que aplicaban fondos públicos para tapar la corrupción, el mayor daño a las instituciones, daños dolosos, los fondos de la trama Kitchen. Esa es la verdadera preocupación que tiene ahora el Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Queremos hablarles en nuestra propuesta de lo realmente importante: las iniciativas científicas y tecnológicas. Además, la ciencia en el ámbito aeroespacial es compatible con las competencias que tienen las comunidades autónomas en cuanto a investigación, desarrollo e innovación. Y también es compatible con una cuestión que es básica en nuestro ordenamiento jurídico, y es que el Estado tiene que ordenar desde la unidad de actuación todas las acciones porque se requieren autorizaciones a diferentes niveles. Por lo tanto, ¿desconfía el Partido Popular de nuestro ordenamiento jurídico, de nuestro sistema legal, de la separación de poderes y de lo que es un principio constitucional, que es la autonomía de todos los territorios a tomar decisiones? Cuando tramiten leyes que vayan en contra de ese ordenamiento se podrán recurrir, pero hay una sentencia del Tribunal Constitucional que dice que aquellos textos legislativos que están en tramitación no se pueden vetar con antelación; hay que tramitarlos y luego actuar. Por otra parte, nosotros creemos que es muy importante recordar que todo lo que se haga en este ámbito, el ámbito de lo aeroespacial, requiere, como decíamos antes, autorizaciones a diferentes niveles. Y también creemos que lo más importante es que, al igual que los estatutos de autonomía permiten a los diferentes territorios financiar las acciones que son propias y competenciales, existen sistemas de control a través de las intervenciones generales de los diferentes territorios y los controles *a posteriori* del sistema financiero. Tenemos un ordenamiento jurídico que tiene que seguir velando por la eficiencia en la gestión de los fondos públicos y por la eficacia de estos. Nosotros queremos poner de relieve el compromiso que tiene el Gobierno de España con la ciencia, con las mujeres y los hombres que trabajan en empresas e instituciones públicas, con los polos científicos y tecnológicos, con las universidades; hay tres universidades en España que ya han puesto en órbita diferentes nanosatélites. Queremos hablar de lo importante que es tener unas previsiones de aumento al 2 % del producto interior bruto de los fondos en este país, fondos totales, para la inversión en ciencia y tecnología. Y también del Pacto de Estado para la tecnología, la ciencia y la innovación, que al final tiene el aval del acuerdo del Gobierno con casi sesenta entidades por ahora, que nos da...

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando, señoría.

La señora MACÍAS MATEOS: ... unas previsiones para alcanzar objetivos de inversión total entre el sector público y el privado de un 30 % en el año 2030. Vamos a hablar de eso, seamos parte de la solución, y no contribuyamos al hartazgo y la confrontación.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Macías.

Tiene la palabra la senadora Salom para indicar si acepta o no las enmiendas que han sido presentadas.

La señora SALOM COLL: Muchas gracias, presidente.

Señorías, en cuanto a la enmienda que ha planteado el Grupo Parlamentario Izquierda Confederada, la señora Vilà, presentar una enmienda como broma o broma pesada de entrada no me parece oportuno, porque hay que tomarse en serio los trabajos de esta Cámara. Pero viendo su contenido creo que es un despropósito y que en cierta manera es representativa del sectarismo de

su grupo parlamentario. Como he dicho en mi primera intervención, intentar sustituirla con las críticas que ha hecho usted respecto al Hospital Isabel Zendal no me parece razonable, y me explicaré. Yo creo que en un momento de crisis, de dificultad, en un momento en que hay una pandemia tremenda en España, en que hay miles y miles de muertos y los hospitales están colapsados, hay que aplaudir dedicar el dinero público a crear un hospital. Creo que es de aplauso, creo que es lo que corresponde, creo que es invertir los dineros de una forma eficaz y eficiente. Y si lo ponemos en una balanza, ¿qué pesa más: el crear un hospital o el crear unos chiringuitos innecesarios? ¿Qué es más importante? Para mí, sin lugar a dudas, si lo ponemos en una balanza, es muchísimo más importante, infinitamente más importante, crear un hospital. Y usted miente, porque dice que no tiene personal, pero el personal sanitario que está trabajando en el hospital supera los 1000. En estos momentos usted dice que no hay pacientes, pero hay más de 500 personas a las que se les va a salvar la vida gracias a una inversión con unos dineros públicos hecha por una Administración del Partido Popular. Esto es importante. Y en cuanto a todo lo que le he dicho en mi anterior intervención sobre cosas que se están gastando en estos momentos en Cataluña, pienso que no deben ser la prioridad, que no son importantes, que pueden estar relegadas al último rincón. No es prioritario, no es prioritario. Pero que a ustedes les dé rabia, que ustedes odien al Partido Popular hasta el extremo de criticar que en un momento de pandemia prioricemos en hacer un hospital, me parece de vergüenza, señoría. Me parece de vergüenza, la verdad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y encima, en estos momentos, de gente sectaria, estamos sometidos a un sabotaje en el hospital, y es que hay gente que se está dedicando a intentar boicotear el hospital rompiendo instalaciones, rompiendo cables, robando material. Yo creo que esto es intolerable, porque si hoy en día hay un euro imprescindible es el que se dedica a la sanidad. Por tanto, no aceptaremos su enmienda.

Con respecto a a la enmienda del Grupo Socialista, no tiene nada que ver con lo que hemos planteado. Ustedes nos hablan a favor de la ciencia y de un pacto de Estado por la ciencia con el que podemos estar muy de acuerdo, pero eso no tiene nada que ver con lo que yo he dicho en mi intervención sobre intentar desde el Estado...

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando, señoría.

La señora SALOM COLL: ... controlar que las administraciones gasten los dineros en lo correspondiente.

Y en relación con la última enmienda, de adición, diremos que sí.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Salom. Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador González-Robatto. ¿Va a intervenir usted solo? (*Asentimiento*).

El señor GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE: Gracias, presidente.

Señora Vilà Galán, es impresionante que se dedique a criticar el hospital con la que está cayendo y que no haya abierto el pico con el hospital de Valencia, que aún no ha albergado ningún enfermo, está costando una millonada y se cae. De verdad, me parece, cuando menos, sorprendente.

Señores socialistas, mientras ustedes despilfarran recursos en las instituciones cuya única labor es la colocación sistemática de amiguetes, los trabajadores que madrugan y se parten el lomo para trabajar, a los que la crisis les golpea de lleno y que se esfuerzan cada día asfixiados por sus gobernantes, que les estrujan a impuestos y con medidas aleatorias que les impiden trabajar, ven cómo sus ingresos y el mantenimiento de las familias se ve en peligro, cuando ustedes, señorías del Gobierno, malgastan sus impuestos cada vez más, por ejemplo, en coches oficiales, 100 millones de euros pagados con la subida de la luz de todos los españoles, una factura en la que más de la mitad son impuestos. Malgastan los esfuerzos de esos trabajadores en miles de asesores que, o bien no les hacen ningún caso, o bien son tan mediocres como ustedes. Ven cómo ellos están en la cuerda floja y se riega con millones a sindicatos para mantenerlos callados en la mayor crisis social de la historia de la democracia española. Ven cómo cuando cierran sus negocios el Gobierno destina 20 000 euros a maquillajes para el señor Sánchez y sus ministros, sin mencionar los millones

que se gasta en maquillaje mediático, en publicidad institucional, que es mucho más caro y mucho más ruin. Mientras los ciudadanos no pueden sacar adelante sus proyectos, el señor Sánchez se gasta más de 8000 euros para que los mosquitos no perturben sus inmerecidas vacaciones, cifra aproximada al objeto de conciertos para perros, por ejemplo. Mientras los españoles cumplen con sus obligaciones, el Gobierno destina más de 300 000 euros al día a mantener a inmigrantes ilegales en hoteles, y no conforme con ello fomenta que se lancen al mar al ver la ineptitud y el buenismo malintencionado del Ejecutivo cuando no pueden más. Y les repercuten directamente a los trabajadores que peor lo están pasando las subidas de los impuestos, que malgastan en renovar con 1,6 millones de euros la página web del Congreso. Mientras ustedes cierran el año con un paro cercano ya a los 4 millones y 622 600 empleos destruidos, número en terrible aumento, por desgracia, sus altos cargos y puestos a dedazo se disparan en sentido contrario, un gasto que sube a 120 millones de euros. Y con todas las desgracias que ustedes acarrearán, les voy a decir a quienes no han ayudado: ustedes no han ayudado a los hosteleros, ustedes no han ayudado a los autónomos, ustedes no han ayudado a las familias, ustedes no han ayudado a los artistas, ustedes no han ayudado a los empresarios ni a los trabajadores, en definitiva, todos, menos a los políticos, los medios de comunicación y a las élites progres que les bailan con dinero para aprovecharse de los más débiles.

Saquen la mano de los bolsillos de los ciudadanos, hagan examen de conciencia, y cuando vayan a sus casas vean los negocios que están cerrados. Son ustedes únicos responsables de esta terrible crisis.

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador González-Robatto. Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Matamala.

El señor MATAMALA ALSINA: Gràcies, president.

Mirin, senyors del PP. És indignant, l'argument d'aquesta moció, quan diuen com a exemple que *la NASA catalana contribueix al hartazgo ciudadano y al despilfarro innecesario*. Vostès, senyories del PP, que no tenen cap senador ni senadora de Catalunya, i això és fruit del menyspreu i del tracte que vostès estan donant a Catalunya, això els hauria de fer reflexionar. Saben els resultats de les investigacions de la NASA? Els en diré només tres: la purificació de l'aigua potable —important, oi?—, el GPS —important, també, oi?— i plaques solars amb cèl·lules de silici. També els dirien vostès als Estats Units que la inversió que van fer al seu moment era un *hartazgo* i un *despilfarro*? La Generalitat de Catalunya vol ser impulsora del creixement basat en la innovació com ho va ser al seu moment Silicon Valley o el que està passant en països com Dinamarca, Singapur, Israel o Finlàndia, entre altres. El New Space, la nova economia de l'espai, representa un nou ús de l'espai, una nova tecnologia, un nou conjunt de serveis i, per tant, una nova economia que parteix de l'ús dels nanosatèl·lits, més petits i de menor cost. Aquesta nova economia de l'espai obre una finestra d'oportunitat de milers de milions gràcies a la democratització de l'espai, accés que fins ara estava reservat a grans potències estatals i empresarials. Aquest nou espai és un sector en creixement que permetrà el desenvolupament d'un nou teixit tecnològic aglutinador d'altres tecnologies digitals, com la impressió 3-D, la intel·ligència artificial, l'electrònica avançada per sensors i ordinadors i les comunicacions mòbils de nova generació. El sector digital s'està consolidant com un dels principals motors de l'economia catalana, creixent i generant llocs de treball de qualitat. Tot i la situació de crisi actual, ja ocupa més de 128 000 persones, amb un augment interanual el 2020 del 30 % d'ocupació.

Crec que el que els molesta, senyories del PP, és que a Catalunya disposem del coneixement i de les capacitats que fan un país idoni per convertir-se en un actor de primer nivell dins del sector. Entre altres capacitats, disposem de talent i excel·lents centres d'investigació i innovació.

No tindran el nostre vot favorable. I aprofitin la campanya electoral de Catalunya per dir a tota la ciutadania que s'oposen que Catalunya pugui planificar el seu futur sense permís de Madrid. I vull fer notar una cosa: no he parlat del coet espacial espanyol.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Señores del PP, es indignante el argumento de esta moción cuando ponen como ejemplo que *la NASA catalana contribuye al hartazgo ciudadano y al despilfarro innecesario*. Ustedes, señorías

del PP, que no tienen ningún senador ni senadora de Cataluña, y eso es fruto del desprecio y del trato que ustedes están dando a Cataluña, esto debería hacerles reflexionar. ¿Saben cuáles son los resultados de las investigaciones de la NASA? Les voy a comentar solo tres: la purificación del agua potable —importante, ¿verdad?—, el GPS —importante también, ¿verdad?— y placas solares con células de silicio. ¿También ustedes le dirían a los Estados Unidos que la inversión que realizaron en su momento era un hartazgo y un despilfarro? La Generalitat de Catalunya quiere ser impulsora del crecimiento basado en la innovación, como lo fue en su día Silicon Valley o está sucediendo en países como Dinamarca, Alemania, Singapur, Israel o Finlandia, entre otros. El new space, la nueva economía del espacio, representa un nuevo uso del espacio, una nueva tecnología, un nuevo conjunto de servicios y, por lo tanto, una nueva economía que parte del uso de los nanosatélites más pequeños y de menor coste. Esta nueva economía del espacio abre una ventana de oportunidades de miles de millones gracias a la democratización del espacio, acceso que hasta ahora estaba reservado a grandes potencias estatales y empresariales. Este nuevo espacio es un sector en crecimiento que permitirá el desarrollo de un nuevo tejido tecnológico aglutinador de otras tecnologías digitales, como la impresión 3D, la inteligencia artificial, la electrónica avanzada por sensores y ordenadores y las comunicaciones móviles de nueva generación. Los sectores digitales se están consolidando como uno de los principales motores de la economía catalana, creciendo y generando puestos de trabajo de calidad; y, a pesar de la situación de crisis actual, ya ocupa a más de 128 000 personas, con un aumento interanual en 2020 del 30 % del empleo.

Me parece que lo que les molesta, señorías del PP, es que Cataluña disponga del conocimiento y las capacidades que hacen de Cataluña un país idóneo para convertirse en un actor del primer nivel en el sector. Entre otras capacidades, disponemos de talento y excelentes centros de investigación e innovación.

No tendrán nuestro voto favorable, y aprovechen la campaña electoral de Cataluña para decirle a toda la ciudadanía que se oponen a que Cataluña pueda planificar su futuro sin permiso de Madrid. Y quiero hacerles notar una cosa: no he hablado del cohete espacial español.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Matamala. Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora Vilà.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias.

La AFEM, la Asociación de Facultativos Especialistas de Madrid, no avala ese hospital y dice clarísimamente que no hay ninguna razón científica para la construcción de ese hospital, que no sale en ningún informe. Nadie ha pedido que se haga ese hospital para hacer frente a la pandemia. Por tanto, me reafirmo en que eso es parte de una gestión política (*Rumores*), de una intención política, pero no científica. Vergüenza me daría intentar sacar tajada política de una situación como la que estamos viviendo en estos momentos. (*Fuertes rumores*). Lo que hace falta, señorías del Partido Popular, es revertir los recortes en sanidad. Eso sí que ayudaría a poder hacer frente a la pandemia, como necesitamos y necesita la gente.

Nosaltres pensem que la ciència ha d'estar al servei de la vida i d'un model productiu que ens faci més fortes i que no deixi ningú enrere. I, per tant, la ciència és important, evidentment, per al nostre productiu. Hem perdut una dècada sencera de desgovern que ha deixat caure la nostra indústria, que ha menyspreat tot el que suposa l'economia verda, quant a oportunitats per a les persones i també per al planeta. I necessitem —certament— més recerca, més innovació, i necessitem ciència per dur a terme la transició ecològica, per crear una economia estable i resilient, per crear treball de qualitat, digne i per retenir el talent. Necessitem innovació i recerca al servei de pimes i d'indústries. I, sobretot, necessitem seguir liderant en recerca i innovació. Però liderar en recerca en innovació no vol dir necessàriament que ens deixem portar, com deia abans en la meua intervenció, per la inauguritis. Nosaltres també posem en dubte que aquest sigui ara el projecte que realment Catalunya necessitava en aquests moments. I l'hi diem perquè el personal dels parcs científics s'està queixant justament pel mateix motiu. El primer és seguir invertint en aquells parcs científics que ja tenim a Catalunya, en aquells projectes que ja són una realitat a Catalunya i que en aquests moments es queixen per manca d'inversió per poder seguir fent recerca. Es queixen també de la precarietat laboral amb què estan treballant els nostres científics. Per tant, primer cal invertir en allò que ja tenim per ser el màxim d'eficients possible. I és veritat que sembla una

frivolitat que, dins d'una pandèmia, puguem invertir ara en una NASA catalana, com diu la premsa i l'opinió pública, que ha de llançar nanosatèl·lits a l'espai. Nosaltres també tenim els nostres dubtes que ara aquesta sigui una prioritat. I sembla que això respon més als deliris de grandesa del conseller Puigneró que no pas a les necessitats de la societat catalana en aquests moments.

Finalment, per desgràcia, s'acaben assemblant tots els projectes. És a dir, aquests projectes de grandesa del Partit Popular a València o a la Comunitat Autònoma de Madrid es poden assemblar molt als projectes que té la Generalitat a Catalunya i poden ser més una necessitat d'«inauguritis» i de fer obres faraòniques enmig d'una campanya electoral més que no pas correspondre a les veritables necessitats que té la ciutadania catalana. En aquests moments la prioritat i l'emergència és sanitària i el que necessitem és revertir les retallades sanitàries d'una vegada i per totes, invertir en sanitat, que els nostres professionals i les nostres professionals estiguin degudament ateses, hi hagi suficient personal per poder atendre el col·lapse sanitari que en aquests moments estan patint els nostres centres sanitaris. Per tant, diem potser no era la millor idea, potser no era el millor moment, i compte, perquè abans d'invertir en una NASA catalana potser hauríem d'invertir en els nostres treballadors i treballadores, sobretot els de la funció pública.

Moltes gràcies.

Nosotros pensamos que la ciencia debe estar al servicio de la vida y de un modelo productivo que nos haga más fuertes y que no deje a nadie atrás. Por lo tanto, la ciencia es importante, evidentemente, para nuestro modelo productivo. Pero hemos perdido una década entera de desgobierno que ha dejado caer a nuestra industria, que ha despreciado todo lo que supone la economía verde en cuanto a oportunidades para las personas y para el planeta. Y necesitamos —es verdad— más investigación, más innovación. Necesitamos ciencia para llevar a cabo la transición ecológica, para crear una economía estable y resiliente, para crear trabajo de calidad y digno y para retener el talento. Necesitamos innovación e investigación al servicio de pymes e industrias, y ante todo necesitamos seguir liderando en investigación e innovación. Pero intentar liderar en investigación e innovación no significa necesariamente que nos dejemos llevar, como decía antes en mi intervención, por la «inauguritis». Nosotros también ponemos en tela de juicio que este sea el proyecto que Cataluña realmente necesita en estos momentos, y lo decimos porque el personal de los parques científicos se está quejando precisamente por el mismo motivo. Lo primero es seguir invirtiendo en los parques científicos que ya tenemos en Cataluña, en los proyectos que ya son una realidad en Cataluña. Ahora mismo se están quejando por falta de inversión para poder seguir realizando su investigación y se quejan también de la precariedad laboral en la que están trabajando nuestros científicos. Así pues, primero debemos invertir en lo que ya tenemos para que sea lo más eficiente posible. Y es verdad que parece una frivolidad que en medio de una pandemia podamos invertir ahora en una NASA catalana, como la llaman la prensa y la opinión pública, que debe lanzar nanosatélites al espacio. Nosotros también tenemos nuestras dudas sobre que ahora esta sea una prioridad, y parece que esto responde más a los delirios de grandeza del conseller Puigneró que a las necesidades de la sociedad catalana en estos momentos.

Por desgracia, todos los proyectos acaban pareciéndose. Es decir, los proyectos de grandeza del Partido Popular en Valencia o en la Comunidad de Madrid pueden parecerse mucho a los proyectos que tiene la Generalitat en Cataluña y pueden ser más una necesidad de «inauguritis» y de hacer estas obras faraónicas en medio de una campaña electoral que para responder a las verdaderas necesidades que tiene la ciudadanía en Cataluña. Y es que en estos momentos la prioridad y la emergencia son sanitarias y lo que necesitamos es revertir los recortes sanitarios de una vez por todas, invertir en sanidad, que nuestros profesionales y nuestras profesionales estén debidamente atendidos, y que se cuente con suficiente personal para poder atender el colapso sanitario, que, hoy por hoy, están padeciendo nuestros centros sanitarios. Por lo tanto, decimos que quizá no era la mejor idea o el mejor momento. Y, cuidado, porque antes de invertir en una NASA catalana a lo mejor deberíamos invertir en nuestros trabajadores y trabajadoras, sobre todo, en los de la función pública.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Vilà. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Hervías.

El señor HERVÍAS CHIROSA: Gracias, presidente.

Tres millones de contagios, 60 000 fallecidos, 4 millones de parados. Esta es la situación actual que está padeciendo España, la que estamos sufriendo todos. Pero para algunos lo importante no es la pandemia, para algunos lo importante no es la crisis sanitaria, para algunos lo importante no es la crisis económica y lo que viene por delante. Para algunos lo importante son sus delirios, sus gastos, sus chiringuitos, sus duplicidades, y la NASA catalana —y por eso vamos a apoyar la moción del Grupo Popular— es un claro ejemplo de ello. El *conseller* Puigneró, al que ya conocemos muy bien por sus delirios precisamente, es quien pone en marcha la famosa NASA catalana, que va a gastar nada más y nada menos que 18 millones de euros; 18 millones de euros en la NASA catalana. El señor Puigneró, que defiende, por ejemplo, que Cristóbal Colón era catalán, es el mismo que se va a gastar esos 18 millones de euros. Pero es que es el mismo organismo que se gasta 3 millones de euros en estudios de delirios nacionalistas, de delirios separatistas, para intentar demostrar mediante la fundación Institut Nova Història que Miguel de Cervantes era catalán, que Santa Teresa de Jesús era catalana, que Hernán Cortés era catalán, que El Greco era catalán y que Leonardo da Vinci era catalán, y por eso en *La Gioconda* de fondo se ven unas montañas parecidas a Montserrat, como si Montserrat fuera el único relieve kárstico existente en el mundo. Y llegan a decir que hasta William Shakespeare era catalán. Y esto lo defiende el señor Puigneró, el mismo *conseller* que se gasta 18 millones de euros en los delirios de la NASA catalana, defensor también, por cierto, de todo el proceso separatista y de los golpistas.

Y cuando se pone al frente a una persona que apoya a golpistas, a una persona que en sus discursos y en los libros que también ha escrito habla de la república digital —todo hay que relacionarlo siempre con el separatismo, esa obsesión que tienen algunos—, a mí me preocupa. A mí me preocupa que se gaste el dinero de todos los catalanes y de todos los españoles en el despilfarro con la NASA catalana. Pero es que, además, el señor Puigneró viene de un partido como es Convergència i Unió —después PDeCAT, luego Junts per Catalunya, y ahora ya no sé qué nombre tiene al ir cambiando tanto—, del famoso 3 %, 4 %, 5 %. Y es que tenemos el despilfarro y tenemos el robo. Tenemos la corrupción, en la que todos los partidos de aquí, por cierto, están implicados también. El Partido Socialista, con Andalucía, ha gastado más que en el contrato de Messi. Ahí tienen el caso de los ERE. Y en cuanto al Partido Popular, también tendríamos una lista interminable. Pero es que, curiosamente, en Cataluña el partido que se va a gastar ahora 18 millones de euros tiene un listado tal, que necesitaríamos ¿500 folios? para enumerar todos los casos de corrupción, desde Banca Catalana hasta los casos recientes de la ITV de la familia Pujol. Y en Cataluña el Partido Socialista con el caso Pretoria, también en su día, metiendo la mano en la caja.

En definitiva, señorías, en Ciudadanos llevamos años pidiendo reformas de verdad, reformas que acaben con las duplicidades, reformas que acaben con los chiringuitos, reformas que ahorren dinero al conjunto de la ciudadanía, para que esos impuestos, para que esos recursos se puedan destinar a políticas sociales. Un dato: Cataluña está la primera por la cola en gasto en sanidad y la primera por la cola en gasto en políticas sociales —esos son números, esos son datos—. La primera. Curiosamente, viene seguida por gobiernos socialistas en Castilla-La Mancha y Aragón. Esos son datos objetivos. Así que, por favor, creo que todos tenemos que ser sensatos y responsables y usar los recursos económicos de todos para avanzar en el Estado de bienestar, para avanzar en ayudar a emprendedores, a autónomos, en definitiva, para avanzar en la construcción de un país mucho más justo, más igualitario, y, sobre todo, lleno de oportunidades.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Hervías. (*Aplausos*).

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Peral.

La señora PERAL DÍEZ: Eskerrik asko, presidente. Egun on guztioi.

El Grupo Popular nos presenta una moción en la que insta al Gobierno, en función de las facultades que le concede nuestro ordenamiento jurídico, a contribuir al uso eficiente y eficaz de los recursos públicos en todas las administraciones públicas. No podemos estar más de acuerdo con este fin: un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos. Por ello, las diferentes administraciones, tanto autonómicas como locales, tienen sus mecanismos para velar, controlar y auditar este uso de los recursos públicos.

La motivación de la presentación de la moción se fundamenta en que los recursos de las administraciones públicas deben dedicarse a atender las necesidades de la ciudadanía, y el PP nos presenta la NASA catalana como un ejemplo de gasto público que supone un despilfarro innecesario de los ingresos obtenidos con los impuestos. Y aunque han presentado aquí otros ejemplos, voy a hablar del que está en su moción. En el mejor de los casos podría parecer que el planteamiento tiene un fondo tecnológico, y aun así no entenderíamos que se cuestionara el gasto en I+D por quien tiene la competencia para hacerlo, en un momento en el que la ciencia y la tecnología se plantean como elementos clave para superar la pandemia actual y otras que pudieran venir en el futuro.

Nos sorprende que se ponga en cuestión la inversión en ciencia y tecnología que supone el desarrollo espacial. Horizonte Europa, el futuro programa marco de investigación e innovación de la Unión Europea para el periodo 2021-2027, incluye entre sus pilares el mundo digital, la industria y el espacio, y dentro de este se engloban instrumentos en tierra y espaciales, satélites, tecnología astrofísica y espacial como motor de desarrollo para la navegación, observación de la tierra, comunicaciones por satélite o vigilancia espacial. El Consejo de Gobierno de la Generalitat de Catalunya aprobó el pasado día 27 de octubre un acuerdo por el que se aprueba la estrategia New Space de Cataluña. El propio acuerdo, como ya se ha dicho aquí, señala que New Space representa un nuevo uso del espacio, una nueva tecnología, un nuevo conjunto de servicios, y, por tanto, una nueva economía que parte de la democratización del espacio y de la industria espacial. El desarrollo de las actuaciones promovidas por la Generalitat en este sector de los nanosatélites, en el que ya se encuentran operando en la actualidad varias empresas catalanas, generará oportunidades laborales y económicas por sus efectos positivos en el PIB y por ser una importante fuente de creación de empleo, que además permitirá desarrollar conocimiento en este nuevo y emergente sector económico. La inversión prevista en este ejercicio es de 2,5 millones de euros y de 18 millones en un período de cuatro años.

Por tanto, esta moción del Grupo Popular no tiene razón de ser ya que la citada inversión redundaría claramente en beneficio de la sociedad y la ciudadanía. Pero es que no estamos hablando de ciencia y tecnología, como ha quedado bien claro tras la intervención de la proponente. La ciencia y la tecnología, que según esta moción no son prioritarias para el grupo proponente, son en este caso la excusa del Partido Popular para presentarnos un intento de recentralización que supone un menoscabo de las competencias autonómicas, en este caso, de las de Cataluña. De la simple lectura de los preceptos del Estatuto de Autonomía de Cataluña queda claro que la actividad denunciada por el Grupo Parlamentario Popular reside plenamente en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, tanto para el fomento general de la actividad económica, como para el enmarcado en el ámbito del desarrollo, la investigación y la innovación tecnológica. El PP habla del ordenamiento jurídico existente, lo que nos retrotrae al 155 que se aplicó en Cataluña y a la supervisión que inició el Partido Popular de cada euro que gastaba el Gobierno catalán. Precisamente el pasado mes de diciembre la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos comunicó formalmente a la Generalitat la retirada de la supervisión económica y financiera extraordinaria que aplicaba a las finanzas catalanas desde diciembre de 2015. Pero parece que el afán intervencionista del Partido Popular no tiene fin. No hay duda de que el Grupo Popular del Senado persigue, mediante la presentación de esta moción, volver a suplantar la función de control e impulso de la acción política y de gobierno de la Generalitat, que el artículo 55 del Estatuto de Autonomía de Cataluña atribuye al Parlamento de Cataluña. El presidente del Partido Nacionalista Vasco dijo recientemente que la mayor fuerza que tenemos hoy en Euskadi y Cataluña son nuestras instituciones. Nuestro actual autogobierno es la capacidad que tenemos que hacer crecer día a día.

Por ello, en nuestro grupo, y siempre que sea necesario, defenderemos nuestro ámbito competencial y el del resto de comunidades, y estaremos en contra de cualquier intento de recentralización o de invasión competencial, como es el caso de esta moción.

Por lo tanto, señorías del Grupo Popular, no vamos a apoyar la moción.

Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Peral. Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Bildu, tiene la palabra el señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Moltes gràcies.

Senyories, *hartazgo* és haver de sortir i rebaixar el Senat amb una moció que és un insult contra la ciència, la recerca, la innovació i el desenvolupament, i una vegada més —i ho faré les vegades que calgui— reivindicarem la recerca, la ciència, la innovació i el desenvolupament i tota la gent que s'hi dediqui. Catalunya és una societat amb una recerca per càpita líder a l'Estat, de les més altes d'Europa. Per què? Doncs perquè és el que passa en les societats cosmopolites, tolerants, obertes al món i amants de les llibertats, i això malgrat que qui recapta els impostos, que és l'Estat, infrafinança aquest potentíssim sector, que no és per als catalans. Efectivament, genera riquesa a Catalunya, però genera riquesa al conjunt de l'Estat i a la humanitat, perquè això és la ciència.

El Govern de la Generalitat l'any passat, als últims pressupostos aprovats, va doblar l'esforç en recerca. Per què? Perquè la recerca, la ciència, a part d'obrir les societats, ens dona solucions als problemes d'avui i de demà, perquè no oblidem que, si sortirem de la crisi de la COVID-19, és gràcies a les vacunes. Entre aquest potentíssim sector de recerca a Catalunya, maltractat des dels poders de l'Estat, el sector biomèdic també és potent. Però, esclar, de què parlem aquí? Parlem de llançament de dos nanosatèl·lits. Saben el que és? Un nanosatèl·lit per a comunicacions i Internet que, en una primera fase, ha de donar cobertura a sensors que permeten millorar la gestió del territori i de l'entorn natural. O un segon nanosatèl·lit per a observació de la terra que permeti treballar qüestions d'emergències i de combat contra la crisi climàtic. Estem parlant d'això. No obstant això, vostès parlen de malbaratament de recursos.

El primer dels nanosatèl·lits val mig milió d'euros; sis vegades més s'ha gastat l'Ajuntament de Madrid en bombetes per reproduir una bandera. Sis nanosatèl·lits! Això és malbaratament de recursos. Pagar UCI privades quan hi ha UCI públiques disponibles, aquesta transferència de recursos del pressupost públic de salut de la Comunitat de Madrid cap a empreses privades, als *coleguillas* del capitalisme d'Estat, això és malbaratament de recursos. Però, a més a més, i els recursos públics que es destinen a espionar partits polítics? I els recursos públics que es destinen a muntatges politicomediàtics, perdó: policial-mediàtics, per destruir la vida de persones innocents, perquè al final els casos acaben en no res, però es tracta de muntar aquests muntatges per destruir les seves vides i que serveixin d'escarment per a la resta.

Però no només això, i els recursos que es destinen a mantenir una família com a símbol de l'Estat que, generació rere generació —Isabel II, Alfons XIII, Juan Carlos I— són exemple de corrupció i saqueig sistemàtic de recursos públics? O pagar sous a gent anomenada militars, no els poso dubte, em limito a uns quants d'aquests, aquests militars que representa que vetllen per la seguretat, però que el seu objectiu a la vida és afusellar més de la meitat de la població. Segurament arribarem a la conclusió que hem passat de la malversació de recursos públics i hem arribat al punt on s'utilitzen recursos públics contra les persones i contra les nostres llibertats. Aquest és el nivell. Aquest és el nivell.

En tot cas, més enllà d'aquest exemple comunicatiu de trumpisme, de demagògia, d'instrument mediàtic del feixisme global per atacar, per deshumanitzar, jo crec que explica molt bé la seva falta de projecte polític, aquelles persones que, en l'àmbit dels veïns, en l'àmbit laboral, no tenen vida i es dediquen a destruir i perseguir la vida dels altres. Com que vostès no tenen projecte polític, es dediquen a perseguir els altres projectes polítics. Els faig una recomanació: dotin el seu projecte polític d'amor a les persones, d'amor a la solidaritat, d'amor a la humanitat sencera, i abandonin tot això. Potser és impossible, per a vostès, perquè un dels seus referents intel·lectuals, espirituals i ultranacionalistes com Millán Astray resumiria molt bé aquesta moció, perquè davant de Miguel Unamuno només va ser capaç de dir: *Muera la inteligencia*. Quina mandra, compartir estats amb vostès!

Moltes gràcies.

Muchas gracias.

Señorías, hartazgo significa tener que salir aquí y rebajar el Senado con una moción que es un insulto a la ciencia, la investigación, la innovación y el desarrollo, y una vez más —y lo haremos cuantas veces sea necesario— reivindicaremos la investigación, la ciencia, la innovación, el desarrollo y a toda la gente que se dedique a ello. Cataluña es una sociedad con una investigación per cápita líder en el Estado, de las más altas de Europa. ¿Por qué? Porque es lo que sucede en las sociedades cosmopolitas, tolerantes, abiertas al mundo y amantes de las libertades. Y eso,

a pesar de que quien recauda los impuestos, que es el Estado, infrafinancia este potentísimo sector que no es solo para los catalanes, porque, efectivamente, genera riqueza en Cataluña, pero también genera riqueza en el conjunto del Estado y para la humanidad, porque eso es ciencia.

El Gobierno de la Generalitat el año pasado, en los últimos presupuestos aprobados, duplicó el esfuerzo en investigación. ¿Por qué? Porque la investigación, la ciencia, además de abrir las sociedades nos da soluciones para los problemas de hoy y de mañana. No olvidemos que si logramos superar la crisis de la COVID-19 será gracias a las vacunas, y en este potentísimo sector de investigación de Cataluña, maltratado por los poderes del Estado, el sector biomédico es también potente. ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando del lanzamiento de dos nanosatélites. ¿Saben ustedes lo que es un nanosatélite? Sirve para las comunicaciones e internet. En una primera fase debe dar cobertura a sensores que permiten mejorar la gestión del territorio y el entorno natural. Y un segundo nanosatélite servirá para la observación de la tierra que permita trabajar en cuestiones de emergencias, así como combatir la crisis climática. De eso estamos hablando. No obstante, ustedes hablan de despilfarro de recursos.

El primero de esos nanosatélites vale medio millón de euros. El Ayuntamiento de Madrid se ha gastado seis veces más —seis nanosatélites— en bombillas para reproducir una bandera. Eso sí es despilfarro de recursos. Pagar las UCI privadas cuando hay UCI públicas disponibles, esa transferencia de recursos del presupuesto público de salud de la Comunidad de Madrid hacia empresas privadas, a los coleguillas del capitalismo de Estado, eso sí es despilfarro de recursos. Pero es que, además, también tenemos los recursos públicos que se destinan a espiar a partidos políticos y los recursos públicos que se destinan a montajes político-mediáticos, perdón, policial-mediáticos, para destruir la vida de personas inocentes, casos que, al final, terminan en papel mojado. Pero se trata de seguir organizando esos montajes para destruir sus vidas y que sirvan de escarmiento para los demás.

Y no tan solo eso. ¿Y los recursos que se destinan a mantener a una familia como símbolo del Estado, que generación tras generación —Isabel II, Alfonso XIII, Juan Carlos I— son ejemplos de la corrupción y el despilfarro sistemático de recursos públicos? O pagar sueldos a gente denominada militares; y no digo todos, me estoy refiriendo a unos cuantos de esos militares que representa que velan por la seguridad, pero cuyo objetivo en la vida es fusilar a más de la mitad de la población. Seguramente llegaremos a la conclusión de que ya hemos superado ese despilfarro de recursos públicos y hemos llegado al punto en el que se usan recursos públicos contra las personas y contra nuestras libertades. Este es el nivel.

En todo caso, más allá de este ejemplo comunicativo de trumpismo, de demagogia, de instrumento mediático del fascismo global para atacar y deshumanizar, creo que se explica muy bien su falta de proyecto político, como esas personas que, en el ámbito de los vecinos, del trabajo, como no tienen vida, se dedican a destruir y perseguir la vida de los demás. Y como ustedes no tienen proyecto político, se dedican a perseguir los demás proyectos políticos. Y les hago una recomendación: doten su proyecto político de amor a las personas, amor a la solidaridad, amor a la humanidad en su conjunto, y abandonen todo esto. A lo mejor para ustedes es imposible, porque uno de sus referentes intelectuales, espirituales y ultranacionalistas, como Millán Astray, resumiría muy bien esta moción porque ante Miguel de Unamuno solo fue capaz de decir: Muera la inteligencia. Qué pereza compartir Estado con ustedes.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Castellana. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Salom.

La señora SALOM COLL: Muchas gracias, presidente.

Señorías, no pensaba a estas alturas tener que estar aquí discutiendo esta cuestión.

En primer lugar, quiero mostrar mi agradecimiento a los grupos parlamentarios que van a apoyar esta moción. Y en cuanto a los demás, y de una manera muy breve, le reitero a la señora Vilà que no entiendo que en estos momentos, con la que está cayendo en nuestro país, sean capaces de criticar un hospital ejemplar que se ha hecho en Madrid, donde hay unos 80 ingresos diarios, ya han pasado más de 1421 pacientes y se han dado más de 818 altas. Creo que eso es de admirar y es priorizar bien los recursos públicos de nuestro país. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Porque, como decía la portavoz del Grupo Socialista, hoy lo más importante que tenemos es la pandemia, para luchar contra la pandemia son necesarios hospitales, y en este hospital trabajan miles de médicos. Yo creo que es mucho mejor salvar vidas

que, con unos programas fantasiosos y sin competencias, intentar salvar supuestas identidades. Yo me quedo con las vidas; ustedes se quedan con las identidades. Miren qué diferencia a la hora de gestionar los fondos públicos.

A mí me duele lo que sucede en una sociedad moderna como la catalana. Decía un compañero que son actos de primer nivel y que hay talento, y claro que sí, así lo creo y lo comparto, y por eso es más necesario que nunca dedicar los recursos económicos que tiene Cataluña a cosas importantes y no a aquellas que no tienen trascendencia útil para la población en un momento de crisis sanitaria y económica. No me parece razonable el dato que les he dado antes de que en servicios públicos esenciales, que son los dineros que dedica una comunidad a sanidad, educación y servicios sociales, el mayor recorte en términos porcentuales desde el año 2009 se haya producido en la Comunidad Autónoma de Cataluña. Es que no me parece razonable. No me parece razonable que Cataluña sea la comunidad autónoma con menor gasto social por habitante de toda España, porque Cataluña era una región rica. ¿Y cómo han dilapidado tanto dinero? En el Partido Popular, con esta iniciativa, lo único que pretendemos es que se hagan las cosas bien. En Cataluña, hoy por hoy, se han creado más de dieciocho impuestos y también se ha incrementado el impuesto sobre sucesiones. Esa es la asfixia de los catalanes, que sienten que la Administración les está cobrando demasiados impuestos. Hay un calvario fiscal en Cataluña, una sangría. ¿Y qué hacen con este dinero? ¿Lo invierten bien o lo invierten mal? ¿Lo invierten en lo necesario en un momento de pandemia, por ejemplo, para crear nuevos hospitales? Pues no lo han hecho, no han creado nuevos hospitales, no han dado las ayudas que necesitan todas aquellas empresas y autónomos que han tenido que cerrar su negocio o que se ven abocados al cierre de establecimientos por culpa de la pandemia y, en cambio, sí que han priorizado un gasto improductivo —sirva la serie de ejemplos que les he puesto— que suma más de 300 millones de euros. ¿Qué se podría hacer de bueno con esos 300 millones de euros, con el talento que existe en Cataluña, con las personas que tienen ingenio, que son creativos? ¿Qué se podría hacer con todo eso, bien encauzado, bien gestionado, con eficacia y eficiencia, para intentar que Cataluña salga de la crisis? Eso es lo que pretendemos con esta moción del Grupo Popular, y lo planteamos en positivo porque me duele que Cataluña tenga determinadas cifras negativas, me duele en el alma. En estos momentos, si hubieran invertido bien estos 300 millones de euros, igual hubieran podido crear más hospitales en Cataluña, más plazas para poder atender a las personas que desgraciadamente están sufriendo esta enfermedad, la pandemia del coronavirus. Y, efectivamente, los únicos que han puesto en marcha hospitales son la Comunidad de Madrid y últimamente también la Comunidad de Andalucía, abriendo un hospital que llevaba años cerrado. Estos son los ejemplos que les puedo contar. En cambio, por ejemplo, en Valencia no han hecho los hospitales como debían, han puesto carpas volantes que no han dado los rendimientos que tenían que dar. *(Aplausos)*.

Acabo, señorías, yo creo que la moción que hemos presentado es una moción constructiva que lo único que pretende es que el Estado haga lo que tenga que hacer a la hora de controlar los gastos públicos para que Cataluña pueda volver a ser una comunidad rica y próspera, que genere empleo e ilusión y que haya una buena convivencia entre todos.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Salóm. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Castellá.

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: Con la venia, presidente.

Señorías, siguen ustedes el guion previsto. Señorías del Partido Popular, siguen ustedes el guion que se han marcado en los últimos años, populismo trumpismo, escenificación, *fake news*, algarabía, titulares, jugadas a corto, zascas y a competir con Vox. Cada día más lejos de la centralidad, de la visión de Estado, de los acuerdos, de construir consensos. Parece que una suerte de agorafobia les hubiera atrapado y tengan miedo a salir de su realidad paralela, pero no, ustedes están cómodos en el enfrentamiento, cómodamente, atrincherados en el desgaste persistente, en la chillona escenificación de sus *fake news*.

Hoy nos traen aquí una moción cuando menos curiosa. Con la excusa de hablar del gasto eficiente y eficaz de las administraciones públicas, le pegan un zasca a la pretendida conquista del espacio por parte de Cataluña. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia)*. Se trata de clavar un titular en medio de la campaña electoral al Parlament de Catalunya, el titular que diga que el PSOE, aliado con los independentistas y con el eje del mal, defiende la conquista espacial catalana.

Nada más importa, ni el buen funcionamiento real de las administraciones, ni las inversiones en ciencia e innovación, ni nuestro posicionamiento industrial en la transición digital. Se trata de agitar algunas banderas, exorcizar algunos demonios e irse luego a tomar un aperitivo, orgullosos y alegres. Cabe empezar diciendo que suena grotesco que ustedes, el Partido Popular, pidan un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos. Mire que lo tienen fácil, háganlo, háganlo ya en Madrid, explíquenselo a Ayuso, háganlo en tantos ayuntamientos donde sus políticas de despilfarro, de recortes sociales, de beneficios privados y a menudo, demasiado a menudo, de casos juzgados y condenados de corrupción, les debería, cuando menos, sonrojar. Lo que late detrás de su moción es la propuesta de reducir la autonomía y la capacidad del gasto público de las administraciones públicas más allá de la Constitución. Ustedes intentan dictaminar, con sus obsoletos criterios ideológicos, lo que es y lo que no es eficiente y eficaz.

Pero la realidad es dura y compleja y, ciertamente, Cataluña ha perdido diez años, diez años decisivos que ayudarían hoy a garantizar el éxito de las necesarias políticas de reactivación y reconstrucción económica tras la pandemia. El delirio independentista ha hipotecado Cataluña, dejándola enrocada, paralizada entre dos bloques de suma cero; años sin inversiones, sin orientación política, con continuas convocatorias electorales, con Gobiernos frágiles, con un gasto público —y TV3 es el mejor ejemplo— orientado a reforzar el discurso independentista. Poco a poco van reconociéndolo todas y todos; jugaron con propuestas mágicas para generar frustración en la ciudadanía. Es el propio mundo independentista el que ha acuñado la expresión de independentismo mágico para pedir que se deje de engañar a la gente. Diez años de caos, la educación peor, las políticas sociales peor, la universidad y la investigación peor, pero, tranquilos, que todo será mejor cuando seamos república. Este 14 de febrero habrá una posibilidad de superar esta dinámica de enfrentamiento, de bloques, de parálisis, de esterilidad, de volver al diálogo, a escucharnos, a mediar, con los únicos límites que nos hemos autoimpuesto: los del ordenamiento jurídico, los que marcan las reglas del juego de un Estado democrático de derecho. No hay atajos. La pandemia obliga a gobernar, ni un día más puede perderse la reactivación económica. Reconciliación, diálogo y gobierno. Gobernar para transformar.

Señorías del Partido Popular, se equivocaron cuando recogieron firmas por las calles contra el Estatuto de Cataluña; se equivocaron cuando, con cuñas radiofónicas, lanzaron sus *fakes* sobre Cataluña; se equivocaron cuando respondieron a lo que pasaba en Cataluña sin diálogo, desde el tancredismo, el inmovilismo y el silencio. Hoy son allí escasamente relevantes. Cataluña, digámoslo porque así es, de la mano del candidato a presidente de la Generalitat, Salvador Illa, se abre hoy a una nueva etapa de reconciliación, de coser fracturas, de recuperar la unidad civil de la sociedad catalana, que tantos y tan buenos frutos ha dado siempre. (*Aplausos*). Hoy, señorías, Cataluña tiene más esperanzas, más ilusión, más ganas de salir juntos de esta crisis, y la investigación, la transferencia tecnológica, el conocimiento y las universidades son el epicentro de esta nueva etapa. Señorías del Partido Popular, hablando de la NASA, están ustedes en la luna, en la cara oscura de la luna. Escuchen: Houston, tenemos un problema.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, esta moción, con la adición de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto con número de registro de entrada 75420, será sometida a votación en el plazo que esta Presidencia abrirá al concluir el debate de la última moción.

- 7.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A GARANTIZAR LA MÁXIMA TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE VACUNACIÓN Y ASEGURAR EL CESE DE LOS POLÍTICOS QUE LO INCUMPLAN O COMETAN CUALQUIER TIPO DE IRREGULARIDAD ASOCIADA AL PROCESO O AL ORDEN DE VACUNACIÓN.
(Núm. exp. 662/000047)
AUTOR: GPCs

La señora presidenta lee el punto 7.3.

La señora PRESIDENTA: A esta moción se han presentado cinco enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Mixto —una por iniciativa de la senadora Merelo Palomares y de los señores

senadores Marín Gascón y González-Robatto Perote, y otra por iniciativa del senador Fernández Viadero—, dos del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señora presidenta, señorías, desde el primer momento hemos ejercido una oposición constructiva al Gobierno de España para poner coto a la pandemia, ofreciendo nuestro apoyo para tomar aquellas medidas que se consideraran necesarias a fin de limitar contagios, proponiendo medidas adicionales para garantizar las ayudas a las familias, empresas y autónomos, y poniendo sobre la mesa la necesidad de acordar unos presupuestos de emergencia nacional, junto con el Partido Socialista y el Partido Popular, que, desgraciadamente, no vieron la luz. Por tanto, cierta dejación a la hora de buscar y tener voluntad de entendimiento nos ha llevado a la situación actual, a la tercera ola, que prácticamente todos esperábamos, pero no por esperada deja de ser una tremenda tragedia, y eso que ya se hablaba de ella y se sabía lo que podía pasar.

Las comunidades autónomas deben asumir toda la responsabilidad, pero siguen sin contar con un paraguas jurídico adecuado a nivel nacional que les permita tomar medidas más restrictivas para frenar el aumento de los contagios. También llevan a cabo una vacunación irregular y lenta que es objeto de una nueva forma de corrupción; hay que decirlo: la vacuna está siendo objeto de una nueva forma de corrupción, desgraciadamente.

Ante esta situación, continuamos ejerciendo una oposición constructiva, poniendo soluciones sobre la mesa. Para contener los contagios, por ejemplo, hemos propuesto un confinamiento inteligente que prime el teletrabajo para evitar desplazamientos innecesarios; un paquete de ayudas directas para la hostelería y el comercio, que compense el efecto de las restricciones y de la movilidad, y la necesidad de eliminar el IVA de todas las mascarillas, incluidas las FFP2, y de los geles hidroalcohólicos. Pero el Gobierno, en este caso, culpó a la Unión Europea de no bajar el IVA de las mascarillas, cuando la Comisión Europea había comunicado que podía hacerlo desde abril del pasado año. Sin embargo, al final, el Gobierno cedió a la presión y bajó el IVA al 4 % para las mascarillas, dejando fuera las FFP2, que son las más efectivas. Ahora, y dada la expansión de la variante más contagiosa, varios países europeos han reforzado la recomendación de utilizar estas mascarillas más protectoras y en algunos casos incluso han llegado a decretar su obligatoriedad en espacios cerrados y transportes públicos, como es el caso de Alemania. Por ello, y en previsión de un aumento de su demanda, hemos propuesto eliminar también el IVA de estas mascarillas y de los geles hidroalcohólicos para que la seguridad no sea una barrera para las familias más vulnerables.

En lo relativo a la vacunación, señorías, hemos propuesto que se utilicen todos los recursos sanitarios disponibles, públicos y privados, para llevar a cabo la administración de las dosis. Por eso, hemos presentado una iniciativa para formar a los veterinarios, farmacéuticos y odontólogos en la utilización de estas vacunas a fin de que puedan administrar correctamente las dosis en las oficinas de farmacia y en las clínicas. España cuenta, señorías, con casi 22 000 farmacias, unas 21 600 clínicas dentales y unas 5300 clínicas veterinarias, que podían estar administrando vacunas contra la COVID en todo el territorio nacional, aliviando así la presión adicional sobre los profesionales sanitarios de atención primaria y de los centros hospitalarios con una presión asistencial excepcional por los casos de la tercera ola. Además, hemos propuesto la creación de un registro digital de vacunación a nivel nacional en tiempo real para volcar los datos que aporten las comunidades autónomas. Finalmente, para evitar corruptelas o corrupción y tratos de favor —lo que hablábamos antes de privilegios, de prebendas—, hemos presentado una iniciativa para que todos los partidos se comprometan a expulsar de sus filas, repito, se comprometan a expulsar de sus filas y a cesar en todos los cargos públicos y cargos orgánicos de partido a aquellas personas que utilicen su puesto para asegurarse la dosis de la vacuna, saltándose los protocolos establecidos para todos los ciudadanos. Realmente, tenemos que avergonzarnos de episodios que han pasado recientemente y que nos han causado bastante bochorno y bastante pudor; muchas veces, como decía antes, tras la figura de los aforamientos, ciertos gestores públicos, ciertos servidores públicos que no saben o no conocen o no han comprendido la vocación de servicio público que lleva investido el cargo, lo que están buscando es primero yo, después yo, después mi familia y mis

amigos y después, si queda algo, pues la sociedad en general. Esto pasa mucho, pasa en otros casos menos graves, pasa habitualmente, pero claro, en el caso de las vacunas, con la gravedad, la excepcionalidad y la alarma social que ha creado, la verdad es que nos ha puesto a todos en un brete y ha hecho que muchos de nosotros pongamos el grito en el cielo, porque hay mucha gente que necesita las vacunas, hay personal sanitario de primera línea que aún no se ha vacunado y hay personas mayores, personas enfermas, personas con patologías que están ordenadamente esperando su cola, están ordenadamente esperando su turno, están ordenadamente esperando a que les toque. Y claro, cuando saltan noticias de este calado porque muchos gestores se sirven de su cargo para ser los primeros en ponerse la vacuna, ciertamente, se genera alarma social y los hechos dicen muy poco de estas personas y de los gestores públicos que tenemos. El capitán del barco no puede ser el primero que se tira en un naufragio para coger el bote, desapareciendo y dejando a los náufragos a la intemperie y al albur del naufragio. El capitán del barco tiene que dar ejemplo. Bueno, pues el gestor, en este caso el político, la persona que dirige y coordina esta difícil labor de la administración de las vacunas no puede ser el primero que se ponga la vacuna y diga que el que venga después que arree. A nosotros, todo esto nos ha provocado mucho bochorno y hemos pedido dimisiones, algunas se han conseguido, pero todavía quedan pendientes otras de gente que se aferra al cargo, que se atornilla al sillón, y en esto no hacemos distinciones de partidos, porque los hay en unos y en otros; se aferran, se atornillan y se atrincheran, cuando han cometido un error absolutamente grosero. Por eso, este tipo de prácticas las podemos considerar como corruptas y fraudulentas y hemos demostrado que no nos tiembla la mano a la hora de tomar medidas y depurar responsabilidades allí donde gobernamos o allí donde somos oposición y tenemos peso para hacer que ciertos cargos dimitan.

Por tanto, y con esto termino, ser cargo público u orgánico no puede suponer, señorías, tener un privilegio frente a profesionales que se están jugando el tipo luchando contra el virus o sobre nuestros compatriotas y vecinos que tienen condiciones y patologías que les hacen más vulnerables. Señorías, les pido que apoyen esta moción y que no solo se quede en una moción, sino que en esta Cámara y en todos los foros en los que tengamos la posibilidad de pronunciarnos afeemos estas conductas, las reprochemos y condenemos tanto en el de enfrente como en nuestro lado, porque son exactamente igual de reprochables unas que otras.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, de nuevo, señorías.

El Partido Regionalista de Cantabria quiere dejar claro su rechazo total y absoluto y su condena a conductas descritas en la moción que ahora debatimos. Las vacunas contra la COVID han sido una ventana a la esperanza para los ciudadanos, y por ello debemos centrar nuestros esfuerzos en velar por la transparencia, la ética y la responsabilidad en el proceso de vacunación que se está desarrollando. Dicho esto, no es menos cierto que esta responsabilidad hay que reclamarla no solo a las formaciones y representantes políticos, sino también a cualquier otro organismo u organización que cuente con presencia o representación institucional o social. Haciendo un repaso a las informaciones publicadas estas últimas semanas, vemos que han salido a la luz vacunaciones irregulares de alcaldes, concejales, consejeros de alguna comunidad autónoma, pero también de representantes sindicales, religiosos, militares, incluso de miembros de la judicatura. Esto refleja que este no es un problema exclusivo y generalizado de los políticos.

Estando de acuerdo en el fondo de la iniciativa, los regionalistas de Cantabria vamos un paso más allá en la petición de responsabilidades, y por ello hemos presentado una enmienda de modificación, que esperamos sea aceptada. Pretendemos con esta enmienda enfatizar el rechazo a todas esas actuaciones alejadas de la ética y la ejemplaridad en el proceso de vacunación, pues de mantener la moción en los términos originales, creemos que se produciría una discriminación injusta hacia los representantes políticos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Antes de comenzar mi intervención quiero expresar mi repulsa por los actos violentos que se están produciendo hacia nuestra formación en la campaña de las elecciones en Cataluña y el silencio de los partidos políticos que sustentan al Gobierno.

Señorías, los años 2020 y 2021 pasarán a la historia como los más aciagos de nuestra historia reciente. Son las vidas de más de 80 000 personas, según el INE, las que hemos perdido desde que el virus procedente de China irrumpió en nuestro país, y el contador sigue subiendo sin cesar. La negación del peligro que entrañaba este virus por parte del Ministerio de Sanidad, la falta de adopción de medidas encaminadas a proteger a la población a tiempo, junto con una política errática a la hora de tomar decisiones eficaces que frenaran este avance, convierten a este Gobierno en corresponsable de esta tragedia humana. Estos hechos deberían ser suficientes para que por honradez, responsabilidad y decencia se produjera la dimisión en bloque de los miembros del Gobierno, empezando por su máximo responsable, el señor Sánchez. A juicio de cualquier observador imparcial, el desastre humano y económico, que adquiere ya proporciones dantescas, es más que suficiente para llegar a la conclusión de que este Gobierno ha fallado a sus ciudadanos cuando éstos más lo necesitaban; y por si lo anterior no fuera bastante, hemos asistido al bochornoso espectáculo que han ofrecido decenas de responsables políticos pertenecientes a las formaciones del Partido Popular, Partido Socialista, PNV, Junts per Catalunya y Coalición Canaria, además de otros altos cargos del Estado, al considerarse por encima del resto de la ciudadanía y vacunarse en primer lugar, aun cuando a ellos no les correspondía, según las disposiciones de los protocolos de vacunación.

Es este el broche de oro que resume la auténtica situación política de nuestro país, una clase política tradicional integrada en su abrumadora mayoría por miembros del PSOE y del PP que, contra toda norma legal y ética, corren a vacunarse y a salvarse ellos sin preocuparse lo más mínimo de aquellas personas que, aun correspondiéndoles las dosis antes que a ellos, seguirán transmitiendo el virus, padecerán secuelas de por vida o bien morirán. Asistimos atónitos a la escena de unos capitanes que, lejos de ser los últimos en abandonar el barco, son los primeros en ponerse a salvo, sin importarles el destino que correrán aquellos ciudadanos a los que han dejado atrás. Esta situación criminal ha supuesto que, aún a día de hoy, haya población sanitaria sin vacunar, atentando gravemente contra la salud pública de todos los españoles e impidiendo que estas dosis lleguen a las personas que más lo necesitaban según el orden de vacunación dispuesto en los protocolos. Los españoles no merecen una clase política así. Por ello, en Vox ofrecemos a través de esta enmienda una oportunidad histórica de regeneración de nuestro sistema democrático, de transparencia y responsabilidad con nuestros compatriotas, de dar un paso al frente y desmarcarse de estas repugnantes prácticas a las que los partidos nacionalistas, Popular y Socialista nos tienen tan acostumbrados. Por esta razón, traemos a esta Cámara la petición de que todos aquellos que ostenten un cargo público se desmarquen de estos hechos y muestren su actitud para seguir representando a la ciudadanía a través de una declaración en la que puedan hacer público que no se han vacunado.

Para finalizar, quiero recordar a sus señorías que como representantes públicos nos debemos a nuestros ciudadanos, no ellos a nosotros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, intervendrá el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies, senyora presidenta.

A pesar dels conspiranoics antivacunes que hem vist durant tant de temps, les vacunes han estat el principal horitzó d'esperança que hem tingut recentment per a lluitar contra la COVID. La setmana passada, precisament, nosaltres vam presentar una proposta, una moció en la Comissió de Sanitat per proposar la creació d'una empresa farmacèutica pública destinada a la producció de medicaments i investigació farmacèutica, amb l'objectiu de garantir el proveïment de medicaments. La salut, pensem, és massa important per a deixar-la únicament en mans de les grans empreses farmacèutiques, que estem finançant també amb diners públics. La disponibilitat de medicaments, la seua distribució o el preu estan regulats però tenen una excessiva dependència d'un reduït nombre de grans laboratoris; ho hem vist recentment amb tot el que ha passat en eixos acords

comercials de la Unió Europea amb certes farmacèutiques, com la seua distribució ha deixat prou que desitjar. Això està generant una dependència de la salut de les persones, condicionant-la en molts casos als rendiments econòmics i als beneficis privats. Allò realment important ara pensem és apostar perquè també tinguem una empresa farmacèutica pública i això no és anar en contra de les farmacèutiques privades, el que volem també és que es pugui col·laborar des d'allò públic amb les empreses privades i el que volem fer és no deixar-ho tot a les mans de les grans empreses farmacèutiques.

Per això, hem presentat dos esmenes, dos esmenes d'addició a la proposta que presenta Ciudadanos. Una és que fem amb les sobrants, les anomenades sobrants de les vacunes. Fan falta uns protocols clars perquè veiem que cada comunitat autònoma està funcionant d'una manera, un poc a la seua bona predisposició que puguen tindre, però fa falta un protocol clar. I la segona de les esmenes parla precisament d'això, d'impulsar una indústria farmacèutica estatal, una empresa pública que pugui produir fàrmacs, que pugui produir vacunes, que pugui produir productes sanitaris, que garantisca sempre l'abastiment davant de problemes sanitaris com el que estem patint ara, que aposte per l'R+D+I, a nivell estatal, i pensem que el que fa falta és, precisament, en un cas com este, en el cas de les vacunes que tant estem parlant és parlar clarament de què és allò urgent, què és allò necessari. Allò necessari és garantir l'accés a les vacunes, establir protocols clars de vacunació.

I també, està clar, en els casos lamentables, que després incidiré més en ells, com el de polítics i no sols polítics, que han abusat del seu càrrec públic o de la seua posició de poder, també marcar-nos algun tipus de compromís ètic per part dels partits polítics.

Però pensem que la seua moció se centrava massa en allò anecdòtic i no en allò important, pensem que el més important que hem de fer com a Cambra és precisament això: exigir, garantir poder accedir quan abans tots millor al major nombre de vacunes possible per a poder eradicar la COVID.

Esperem, per tant, que accepten les nostres esmenes perquè pensem que sí que aporten el focus a allò realment important i no quedar-nos únicament en l'anècdota i de l'anècdota parlarem després en el torn de portaveus.

Gràcies.

Gracias, señora presidenta.

A pesar de los conspiranoicos antivacunas que hemos visto durante tanto tiempo, las vacunas han sido el principal horizonte de esperanza que hemos tenido recientemente para luchar contra la COVID. La semana pasada, precisamente, nosotros presentamos una moción en la Comisión de Sanidad para proponer la creación de una empresa farmacéutica pública destinada a la producción de medicamentos e investigación farmacéutica con el objetivo de garantizar la provisión de medicamentos. Pensamos que la salud es demasiado importante para dejarla únicamente en manos de las grandes empresas farmacéuticas, que estamos financiando también con dinero público. La disponibilidad de medicamentos, su distribución o el precio están regulados, pero tienen una excesiva dependencia de un reducido número de grandes laboratorios; lo hemos visto recientemente con todo lo que ha pasado con los acuerdos comerciales de la Unión Europea con algunas farmacéuticas, que su distribución ha dejado bastante que desear. Esto está generando una dependencia de la salud de las personas, condicionándola en muchos casos a los rendimientos económicos o a los beneficios privados. Lo realmente importante es apostar por una empresa farmacéutica pública, y eso no significa ir en contra de las farmacéuticas privadas. Lo que queremos es que se pueda colaborar desde lo público con las empresas privadas y no dejarlo todo en manos de las grandes empresas farmacéuticas.

Por eso, hemos presentado dos enmiendas de adición a la moción de Ciudadanos. En la primera preguntamos qué hacemos con las dosis sobrantes de las vacunas. Hacen falta protocolos claros porque vemos que cada comunidad autónoma funciona según su buena predisposición. Y en la segunda hablamos de impulsar una industria farmacéutica estatal, una empresa pública que pueda producir fármacos, que pueda producir vacunas, que pueda producir productos sanitarios, que garantice siempre el abastecimiento ante problemas sanitarios como el que estamos sufriendo ahora, que apueste por la I+D+i a nivel estatal. Pensamos que lo que hace falta precisamente en un caso como este de las vacunas del que tanto estamos tratando, es hablar claramente de qué es lo urgente y lo necesario, que es garantizar el acceso a las vacunas, establecer protocolos claros de vacunación.

Y en cuanto a los casos lamentables, en los que después incidiré, de políticos o no políticos que han abusado de su cargo público o de su posición de poder, consideramos que los partidos políticos deben marcar algún tipo de compromiso ético. Pero pensamos que su moción se centra demasiado en lo anecdótico y no en lo importante. Lo importante que tenemos que hacer como Cámara es precisamente eso: exigir y garantizar cuanto antes el acceso al mayor número posible de vacunas para poder erradicar la COVID.

Esperamos, por tanto, que acepten nuestras enmiendas, que sí ponen el foco en lo importante, y no nos debemos quedar únicamente en la anécdota, y de la anécdota hablaremos después en el turno de portavoces.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Martín Palop.

La señora MARTÍN PALOP: Muchas gracias, señora presidenta. Senador Sánchez, viene aquí haciendo una proclama de transparencia. Este grupo parlamentario les solicita que den testimonio en su comunidad autónoma y en todas las comunidades autónomas donde gobiernan, puede ser Andalucía o puede ser la Comunidad Autónoma de la Región Murcia, y que si hablan de transparencia publiquen esa lista de más de 600 personas que han sido vacunadas y que se han saltado a esos colectivos que tenían prioridad y que ustedes tanto argumentan. *(Aplausos)*. Y, evidentemente, que entiendan que la transparencia no puede ser un hecho puntual, sino que se deben depurar responsabilidades y, por supuesto, que apuesten por la transparencia, publiquen esa lista de más de 600 personas y apuesten también por una auditoría informática. Se lo hemos solicitado en Murcia y se lo volvemos a solicitar aquí.

Señorías, con los debates que hemos tenido hoy, todos y todas los que estamos aquí entendemos que la política debe ser el espacio donde encontrarnos. Ese es el afán que ha tenido este Gobierno desde el primer momento que puso en marcha la primera medida en la lucha contra la COVID, y también ha sido el afán de este Grupo Socialista.

Por eso, nuestra enmienda, que ha sido rechazada, iba en la línea de poner en valor el trabajo conjunto que estamos realizando el Gobierno, las comunidades autónomas y la comunidad científica en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Tenemos una estrategia común, una estrategia de vacunación que se asienta en un robusto marco ético y científico, un documento que, además, tiene que ser vivo porque se tiene que ir adaptando a las necesidades y a los retos a los que cada día nos enfrentamos para poder acabar con esta pandemia. Una estrategia en la que hemos trabajado conjuntamente, desde el nivel más técnico hasta el acuerdo al que han llegado las consejerías de Sanidad con las comunidades autónomas. Pero esta estrategia requiere un cumplimiento de cada una de las medidas que pongamos encima de la mesa, de cada una de las medidas acordadas en ese consejo, con lealtad —lo hemos dicho aquí—, transparencia y el máximo esfuerzo de todas las partes, y quiero repetirlo, con el máximo esfuerzo de todas las partes, porque solo así conseguiremos implantar con éxito ese proceso de vacunación.

Señorías, lo dijo ayer la ministra, lo hemos dicho y lo volvemos a repetir: en este proceso de vacunación no caben atajos. Por eso, el pasado jueves el consejo interterritorial aprobó una serie de medidas para extremar el seguimiento y el control y dar un riguroso cumplimiento a esta estrategia de vacunación. La responsabilidad de la COVID es una responsabilidad compartida con la ciudadanía, y esa corresponsabilidad debe ser el diario común que tengamos todas y cada una de las personas que aquí nos sentamos y de los representantes políticos. Nos corresponde a los responsables políticos generar certidumbre y confianza a la ciudadanía, y no podemos ser cómplices en la destrucción del crédito de la casa de todos y todas, que es la democracia y las instituciones. Y a eso queremos apelarles, señorías, a que hagamos un trabajo conjunto y que seamos responsables en esa generación de confianza y de certidumbre. Sería muy fácil articular cualquier otro tipo de discurso ante esta moción, podríamos decir que el mandato ante cualquier Administración tiene que ser cumplir fielmente el plan que tenemos, y podríamos decir que es tan censurable aprovecharse del cargo para adelantarse en la vacunación como no poner la máxima diligencia a la hora de aprovechar cada una de las dosis que llegan a las comunidades autónomas por parte del Gobierno, y eso lo hemos visto en nuestra comunidad autónoma, en Andalucía, al igual que en Andalucía hemos visto cómo también tenemos vacunación y salto de protocolo y de

priorización de colectivos por parte de cargos del Servicio Andaluz de Salud, como pueden ser gerentes, directivos —y no se ha publicado—, como pueden ser vacunas sin poner y como pueden ser dosis desaprovechadas.

Señorías, la priorización tiene que ser absoluta, quien se salte esa priorización merece nuestro más profundo rechazo. Pero flaco favor hacemos a la democracia si atacamos a la política en vez de ver estos hechos sucedidos como un problema ético de nuestra sociedad, porque, repito, es un problema de personas y no de política, un problema de falta de ética y no de política. No desgastemos nuestras instituciones para intentar sacar un efímero rédito mediático, que es lo que vienen a hacer ustedes. Señorías, insisto, independientemente del cargo que tenga la persona que sea, quien se salte el proceso de vacunación comete un indecente adelanto y tiene que ser censurado por todos y todas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, por el grupo parlamentario proponente, tiene la palabra el senador Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, presidenta. Intervengo ahora desde el escaño brevemente.

Esto es muy sencillo, se trata de ver quién se ha vacunado, afean que se haya vacunado y exigirle que dimita, no hay más. Lo que queremos realmente es que se garantice la máxima transparencia en el cumplimiento del protocolo de vacunación y asegurar el cese de los políticos que se lo salten o cometan cualquier tipo de irregularidad asociada al proceso o al orden de vacunación.

En este sentido, la enmienda de adición presentada por Vox pide que se institucionalice un cauce predeterminado para que el que ostente un cargo público pueda hacer público que no se ha vacunado y, si se ha vacunado desatendiendo al protocolo, se le requiera la inmediata dimisión. Prácticamente es lo que pedimos nosotros.

Nos podemos aceptar las enmiendas de modificación porque lo que pretenden es modificar el espíritu del texto.

Y en cuanto a las enmiendas de adición de Izquierda Confederal, podríamos estar de acuerdo con la primera, pero no con la segunda, que pretende impulsar una empresa pública. Por tanto, no se puede aceptar la primera y rechazar la segunda sin haber llegado a una transacción con más grupos; es decir, no las vamos a aceptar porque la primera nos parece bien pero no estamos de acuerdo con la segunda.

Repito, sí vamos a aceptar la enmienda de Vox, que prácticamente va en la misma línea que nuestra propuesta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En turno de portavoces, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta.

Entiendo que no han aceptado la enmienda del Partido Regionalista de Cantabria. Lamentamos que solo nos circunscribamos al ámbito de los políticos y que nos tiremos tierra a nosotros mismos tal y como está la situación y todo lo que la sociedad, a veces con razón, dice de nosotros, cuando también hay otros colectivos que no cumplen, que se saltan normas, que se saltan reglas y también tendría que aparecer reflejado el rechazo de esta Cámara sobre estas conductas, no solo la de los políticos, que también, sino de todas aquellas personas que dentro de una representación social, cultural o política, tengan algún tipo de responsabilidad y no cumplan con la normativa. Ello también tendría que ser motivo de rechazo tanto por nuestra parte como de la propia sociedad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, por el mismo grupo, tiene la palabra la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señorías de Ciudadanos, por aceptar nuestras enmiendas. En Vox siempre estaremos a favor de cualquier propuesta que facilite la total transparencia en la aplicación de los protocolos de vacunación y que sean, por tanto, los colectivos más vulnerables los que reciban con carácter voluntario la administración de la vacuna. De igual modo, nos manifestamos en contra de todas aquellas personas, políticos o cargos públicos, que haciendo uso de su poder en las instituciones han accedido ilegítimamente a esas dosis de vacuna que no les correspondían en esta primera etapa y que han demostrado con sus acciones su propio interés y bienestar por encima de la ciudadanía a la que se deben por completo desde el momento en el que aceptaron sus cargos públicos.

Por ello, en nuestra formación creemos que se hace imprescindible el conocimiento de quienes se hayan saltado dichos protocolos y de que además se les exija en las diferentes administraciones su dimisión, en aras de mantener el orden político y una buena higiene democrática.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Matamala Alsina.

El señor MATAMALA ALSINA: Gracias, presidenta.

Gràcies, presidenta.

Molt breument, nosaltres podríem arribar a estar d'acord amb el punt segon, però no estarem mai a favor del punt primer, de tot allò que suposi de treure competències o de centralitzar les competències que tenim a Catalunya. Per tant, la nostra posició no serà favorable en aquest cas.

Però el que sí que voldria dir als senyors de Ciutadans, ja que seré molt breu, és que, després del que hem sentit a l'última moció, les bestieses que han arribat a dir de Catalunya, el resultat el tindran el dia 14 a les urnes.

Gràcies.

Intervendré brevemente. Nosotros podríamos llegar a estar de acuerdo con el punto segundo, pero nunca a favor del punto primero, de aquello que suponga quitar competencias o centralizar las competencias que tenemos en Cataluña. Por lo tanto, nuestra postura no va a ser favorable en este caso.

Ya que soy muy breve, lo que sí quiero decirles a los señores de Ciudadanos, después de las tonterías que hemos escuchado sobre Cataluña en la última moción, es que lo veremos el día 14 en las urnas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies.

Com dèiem abans en la intervenció del torn de defensa de les esmenes, no estem ací per a fer antipolítica, la majoria, fer d'una lamentable anècdota una notícia. Al País Valencià, per a posar un exemple, moren cada dia aproximadament unes cent persones. És un drama, és una autèntica barbaritat, i saben de què estem parlant durant les dos últimes setmanes? No de com millorar el sistema de vacunació, no de com millorar l'assistència sanitària, no de com millorar les ajudes, estem parlant durant dos setmanes d'alcaldes i alcaldesses del Partit Popular o del Partit Socialista, que s'han colat en les vacunacions. Per tant, açò està servint, perfectament, com una cortina de fum. Està tapant allò que per a nosaltres és realment important. Nosaltres entenem perfectament l'esmena que havien presentat els companys de PRC quan parlaven que no ens hem de centrar únicament en els polítics; estem parlant de bisbes, fiscals en cap, també hi ha algun senador, alliberats sindicals, militars, regidors, personal de confiança de les conselleries de sanitat, que s'han saltat la llista d'espera, se l'han saltada per davant de sanitaris o de gent gran. Per tant, no ens podem centrar únicament en els polítics perquè això és alimentar el marc de l'antipolítica, d'uns casos puntuals, concrets, fer ací com si fórem els únics responsables del mal comportament i de comportament que no és acceptable. I està clar, nosaltres estem completament

d'acord que són comportaments inacceptables, immorals, repugnants, insolidaris i podem ficar tot el rastell d'adjectius que vulguem i mereix tota la nostra repulsa, i ha de tindre repercussió, però tant de bo la proposta d'avui haguera estat com millorar l'atenció sanitària, com millorar la prestació de les vacunes, què fer en *los culillos*, que deia el conseller eixe que vostès estan mantenint en Andalusia. Però no, vostès s'han centrat únicament en el soroll de l'anècdota. Em centraré en el País Valencià on els càrrecs del Partit Popular i del Partit Socialista han actuat d'esta manera, i els seus partits no han fet pràcticament res, obrir expedients, en alguns casos, i es queda ahí, en una suspensió temporal de la militància que saben que això no va a cap lloc. Mentre la Generalitat Valenciana vetava l'accés a les residències de la gent gran, hem vist casos repugnants, com els de Bernabé Cano, alcalde de la Nucia, Alacant, i diputat provincial del Partit Popular, que va entrar sense permisos en la residència de gent gran acompanyat d'un altre regidor del Partit Popular i un fort desplegament de càmeres per a fer-se fotos i vídeos, va exigir vacunar-se, colant-se de manera indecent a la resta de persones sanitàries o inclús als propis residents de la residència i després es va fer un vídeo promocional. És absolutament demencial. I, què ha fet el Partit Popular en este cas concret? Esperar que escampe el temporal, és a dir, no ha fet absolutament res. I saben per què no ha fet absolutament res el Partit Popular contra Bernabé Cano? Doncs perquè vostès, Ciudadanos, són còmplices, vostès governen amb ells a la Diputació d'Alacant, vostès formen part del mateix equip de Govern que Bernabé Cano, una persona que moralment no pot continuar en el càrrec. Volem mesures exemplars, aplicar-les, i després quan tenen la capacitat d'aplicar-les vostès directament no ho fan, no es fan valdre. És com sempre, vostès van de centristes però són la crossa, són el còmplice necessari per a que hi haja governs d'extrema dreta repugnants com els que hi ha en molts ajuntaments i en moltes comunitats autònomes.

Al País Valencià, precisament, són vostès els que estan fent el paperot del *tonto útil*, fent-li la faena bruta al Partit Socialista, i en lloc de demanar responsabilitats al qui les té, apunten sols, exclusivament, cap a càrrecs de Compromís, damunt de manera demagògica demanant-los responsabilitats sobre àrees de gestió que no tenen. No han demanat ni una sola responsabilitat, per exemple, a la consellera de Sanitat perquè, i no sabem per què, s'han convertit en ostatges del Partit Socialista. Algun dia sabrem el perquè. Contra la demagògia, contra l'antipolítica que practiquen vostès, malauradament, encara no hi ha cap vacuna. Podríem parlar de l'alcalde de Villahermosa del Río, del Partit Popular, al qual vostès a nivell provincial i autonòmic no han demanat cap tipus de responsabilitat; l'alcalde de Rafelbunyol, que és el responsable de les Joventuts Socialistes del País Valencià, al qual el Partit Socialista sols suspèn temporalment de militància. I està clar que nosaltres volem responsabilitats. I volem aplegar a un acord i volem que tota aquella persona que s'haja comportat de manera reprovable, tinga conseqüències serioses, que se l'aparte del partit, que se l'expulse del seu càrrec orgànic perquè mentre es continuen fent, com el Partit Socialista de sancions simbòliques, o com el Partit Popular que no fa absolutament res, continuarem alimentant eixe tipus de comportaments.

Sabem que moltes vegades estos pactes, com el Pacte contra el transfugisme, no valen absolutament per a res perquè el Partit Socialista és el primer que governa en el País Valencià en molts ajuntaments en trànsfugues d'altres partits però, almenys, que es mullen; almenys que hi haja un document que puguen incomplir conforme incompleixen inclús els acords de Govern. A nosaltres ens hauria agradat que la seua moció haguera sigut una moció de propostes, una moció de com millorar la vacunació, es queda en una moció de soroll però, en el fons, no podem estar en contra que s'exigisquen responsabilitats als polítics que han tingut este comportament.

Gràcies.

Gracias.

Como decíamos antes en la intervención del turno de defensa de las enmiendas, no estamos aquí para hacer antipolítica y hacer de una lamentable anécdota una noticia. En el País Valenciano, por poner un ejemplo, mueren cada día aproximadamente unas cien personas. Es un drama, una auténtica barbaridad. ¿Y saben de qué estamos hablando durante las últimas dos semanas? No de cómo mejorar el sistema de vacunación, no de cómo mejorar la asistencia sanitaria, no de cómo mejorar las ayudas, estamos hablando durante dos semanas de alcaldes y alcaldesas del Partido Popular y del Partido Socialista que se han colado en las vacunaciones. Por tanto, esto está sirviendo perfectamente como una cortina de humo. Está tapando lo que para nosotros es realmente importante. Nosotros entendemos perfectamente la enmienda que ha presentado PRC

cuando dice que no nos tenemos que centrar únicamente en los políticos; estamos hablando de obispos, fiscales, generales, también hay algún senador, liberados sindicales, militares, personal de confianza de los consejeros de Sanidad que se han saltado la lista de espera, se la han saltado por delante de sanitarios o de gente mayor. Por consiguiente, no nos podemos centrar únicamente en los políticos, porque eso es alimentar el marco de la antipolítica y son casos puntuales muy concretos, no podemos hablar como si fuéramos los únicos responsables del mal comportamiento, un comportamiento que no es aceptable, está claro. Nosotros estamos completamente de acuerdo en que son comportamientos inaceptables, inmorales, insolidarios y repugnantes, y podemos poner toda la ristra de actitudes que queramos y merece toda nuestra repulsa y tiene que tener repercusión, pero ojalá la propuesta de hoy hubiera sido cómo mejorar la atención sanitaria, cómo mejorar la prestación de vacunas o qué hacer con los culillos que decía el consejero que ustedes mantienen en Andalucía. Pero no, ustedes se han centrado en el ruido de la anécdota. Yo me centraré en el País Valenciano, donde los cargos del Partido Popular y del Partido Socialista han actuado de esta manera, y sus partidos no han hecho prácticamente nada, abrir expedientes en algunos casos, pero se queda ahí, en una suspensión temporal de militancia que sabemos que no va ningún sitio. Mientras la Generalitat Valenciana vetaba el acceso a las residencias de gente mayor, hemos visto casos repugnantes, como el de Bernabé Cano, alcalde de La Nucía, Alicante, y diputado provincial del Partido Popular, que entró sin permiso en la residencia de gente mayor acompañado de otro concejal del Partido Popular y un fuerte despliegue de cámaras para hacerse fotos y vídeos, exigió vacunarse, se coló de manera indecente del resto de personas sanitarias e incluso de los propios residentes de la residencia y después se hizo un video promocional. Es absolutamente demencial. ¿Y qué ha hecho el Partido Popular en este caso concreto? Esperar a que escampe el temporal, es decir, no ha hecho absolutamente nada. ¿Y saben por qué el Partido Popular no ha hecho absolutamente nada contra Bernabé Cano? Pues porque ustedes, Ciudadanos, son cómplices. Ustedes gobiernan con ellos en la Diputación de Alicante, ustedes forman parte del mismo equipo de Gobierno que Bernabé Cano, una persona que moralmente no puede continuar en el cargo. Quieren aplicar medidas ejemplares, pero después, cuando ustedes tienen la capacidad de aplicarlas directamente, no lo hacen, no lo hacen valer. Ustedes van de centristas, pero son la muleta, el cómplice necesario para que haya gobiernos de extrema derecha repugnantes, como los que tenemos en muchos ayuntamientos y comunidades autónomas.

En el País Valenciano, precisamente, ustedes hacen el papelón del tonto útil, haciéndole el trabajo sucio al Partido Socialista, y en lugar de pedir responsabilidades a quien las tiene, apuntan solo a cargos de Compromís de manera demagógica, pidiendo responsabilidades sobre áreas de gestión que no tiene. No han pedido ni una responsabilidad, por ejemplo, a la consejera de Sanidad, porque ustedes, y no sabemos por qué, se han convertido en rehenes del Partido Socialista. Algún día sabremos por qué. Contra la demagogia, contra la antipolítica que practican ustedes, desgraciadamente, aún no hay vacuna. Podríamos hablar del alcalde de Villahermosa del Río, del Partido Popular, a quien no han pedido ninguna responsabilidad a nivel provincial ni autonómico, o del alcalde de Rafelbuñol, el líder de Juventudes Socialistas del País Valenciano, a quien el Partido Socialista solo suspende de militancia. Y está claro que nosotros queremos responsabilidades y queremos que para toda persona que se haya comportado de manera reprobable haya consecuencias serias: que se le aparte del partido, que se le expulse del cargo orgánico, porque mientras se haga como el Partido Socialista, con sanciones simbólicas, o el PP que no hace nada, continuaremos alimentado esos comportamientos.

Sabemos que muchas veces los pactos, como el Pacto contra el transfuguismo, no valen para nada, porque en el Partido Socialista, que gobierna en el País Valenciano en muchos ayuntamientos, hay tráfugas de otros partidos, pero, al menos, que se mojen y que haya un documento que puedan incumplir como incumplen incluso acuerdos de Gobierno. Nos habría gustado que su moción hubiera sido de propuestas, una moción de cómo mejorar la vacunación, pero se queda en una moción de ruido, aunque en el fondo no podemos estar en contra de que se exijan responsabilidades a los políticos que han tenido este comportamiento.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señora presidenta.

Como he dicho antes, las enmiendas de modificación quitan relevancia a nuestra propuesta, por eso no las podemos aceptar, y reitero, la moción, para centrar el tiro y no irnos por las ramas, insta al Gobierno a garantizar la máxima transparencia y el cumplimiento del protocolo de vacunación y asegurar el cese de los políticos que incumplan o cometan cualquier tipo de irregularidad asociada al proceso o al orden de vacunación.

No entiendo a la portavoz del Grupo Socialista, porque yo he sido genérico, ni les he citado y lo podría haber hecho. No les he citado porque no he querido crear aquí un debate político del «y tú más». Lo que he querido decir es que cualquiera que incumpla, que dimita o se le haga dimitir. Pero ya que usted lo señala, donde nosotros gobernamos, en Murcia, el consejero del Partido Popular ha tenido que dimitir por exigencia de Ciudadanos. Además, quien está exigiendo la lista somos nosotros, y yo aquí públicamente lo reitero: exigimos la lista, queremos la lista de los vacunados, como estamos exigiendo en Murcia. Que nadie nos venga con cuentos, que se publique la lista no conculca la Ley de transparencia, es mentira, no se conculca la Ley de transparencia. No son datos de la historia clínica privada, que obviamente no se podrían publicar, simplemente pedimos que se publique la lista de las personas que se han vacunado indebidamente. No se conculca la Ley de transparencia, que es lo que está diciendo el Partido Popular en Murcia para aferrarse y no publicar la lista, que yo aquí vuelvo a exigir, como mi partido ha exigido en Murcia; es decir, el cese de todos los que se han vacunado indebidamente saltándose el protocolo y el orden, el primero, el consejero de Salud de Murcia, que tuvo que dimitir por exigencia de Ciudadanos; y no nos quedamos ahí, seguimos exigiendo que se publique la lista. Insisto, no he hablado del Partido Socialista porque yo no quiero entrar en el «y tú más», pero hay unos cuantos socialistas vacunados, hay unos cuantos, señorías, unos cuantos caraduras socialistas, del Partido Popular, nacionalistas, que se han vacunado conculcando y saltándose todos los protocolos. ¿Por qué? Porque yo soy más, yo soy el gestor; esto de lo que hablábamos antes en el asunto de los aforamientos: políticos que se creen investidos de privilegios, de prebendas y que no están para servir, no tienen vocación de servicio público, sino para servirse, y como es verdad que hay miedo, porque es verdad que el virus mata, es verdad que estamos ante una pandemia mundial y el miedo es muy comprensible, hay personas que ante el temor y ante el miedo han sido las primeras en vacunarse.

Por eso y no por otra cuestión, y que no nos cuenten películas, se han saltado todos los plazos y se han saltado todos los protocolos, obviando a sanitarios que están sin vacunar, obviando a personas que están en primera línea, obviando a enfermos, obviando a personas con patologías, obviando a personas mayores. Y como decía un sanitario el otro día, hay gente que está falleciendo por días, por días, porque no se les ha administrado la vacuna. Si se les hubiera administrado unos poquitos días antes, igual los podíamos haber salvado. Sin embargo, hay determinados políticos caraduras, en el PSOE también —y me gustaría escuchar desde la tribuna que usted exige que sus compañeros del PSOE dimitan inmediatamente—, en el PSOE también, igual que en el Partido Popular, igual que en partidos nacionalistas. ¿Sabe de dónde no ha salido ninguno? De Ciudadanos; pero le digo que si sale alguien de Ciudadanos, yo me comprometo con ustedes a que seré el primero en exigirle que se marche por caradura, igual que los demás caraduras. Sí, sí, apúntelo, apúntelo, seré el primero, porque no vale ser duro con el contrincante, duro con el oponente y mirar para otro lado cuando nos toca a nosotros, porque eso es lo que hacen ustedes. Nosotros se lo exigimos a todos, y no suspender temporalmente de militancia esperando a que escampe, eso no es una solución, la solución es apartarlo, expulsarlo y arrinconarlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Arratsalde on guiztioi.

Hay dos cuestiones distintas: por un lado, que se vacune rápido y al mayor porcentaje de la población, en lo que todos y todas estaremos de acuerdo. Pero, por otro, ustedes hablan del protocolo de vacunación del ministerio, cuando de lo único de lo que se trata es de un acuerdo genérico de los criterios generales, porque los protocolos los establecen las comunidades autónomas, porque les compete, porque es su competencia y porque así adaptan esos protocolos a su realidad, a su situación, a sus medios. Y, además, piden una estrategia acordada y consensuada que ya existe.

Así que, cuando hablan de un plan nacional de vacunación, me gustaría saber a qué se refieren, ¿a que la operativa la dicte el ministerio hasta la letra pequeña? Que, por cierto, ya me gustaría saber si los sitios donde gobiernan lo aceptarían. ¿A qué se refieren cuando hablan de un plan nacional de vacunación?, ¿a uniformizar, a recentralizar? Porque lo que es un acuerdo de criterios generales ya existe. Hablan ustedes de acelerar el proceso y llegar al tanto por ciento previsto y deseado, y la verdad es que todos estamos deseando que se acelere el proceso de vacunación, pero tiene muy poco que ver con los problemas que ustedes están aduciendo de desigualdades regionales o de falta de coordinación. Por cierto, hay veces que se podrían olvidar un poco de utilizar el término regionales.

El problema real y fundamental es la escasez de vacunas, ni desigualdades regionales, ni falta de coordinación: falta de vacunas, de suministro anunciado, porque si hubiese vacunas suficientes, ¿habría algún problema? Mire, le voy a poner un ejemplo. En Euskadi se han vacunado 500 000 personas de la gripe en dos meses y no ha pasado nada; o sea que no nos hablen de otras cosas, vamos a centrarnos y no utilizar la pandemia para otros intereses. Y en esta exposición de motivos nos hablan, en el punto 1, de transparencia y publicación de información sobre criterios y protocolos, que ya se da, lo mismo que se da la rendición de cuentas donde corresponde: ante los parlamentos autonómicos. ¿O es que ustedes están planteando algo diferente? Y qué quiere que le diga, yo no me imagino a la señora Ayuso, por ejemplo, o al señor Igea rindiendo cuentas ante el señor Sánchez o la señora Darías. La rendición de cuentas ante los parlamentos autonómicos se da, entonces no sé qué más quieren que se dé, no acabo de entender. Compartir datos evidentemente es de gran utilidad para el seguimiento de la pandemia y la toma de decisiones, no solo a nivel estatal, a nivel europeo también, pero ustedes hablan de un registro único de vacunación; ya hay un sistema de información, los datos están registrados por cada comunidad y no nos parece lógico un registro doble, y están compartidos con un sistema compatible y se remiten diariamente. Así que un registro único, ¿para qué? ¿A qué se refieren ustedes cuando hablan de registro único? La verdad es que parece ansia recentralizadora, si no, no lo entendemos.

Hay una segunda parte que se refiere al comportamiento grave, reprochable e inadmisibles de los que se han colado, de los que no han cumplido la priorización, de los que no han cumplido las directrices ni los protocolos, pero no sé si la solución, aparte de actuar con contundencia y seriedad, sea traer una propuesta como esta que al final mezcla churras con merinas, porque dicen que los casos, por suerte puntuales, de sinvergüencería y descoordinación son los que están poniendo en solfa toda la vacunación.

La verdad es que esa lógica que ustedes están utilizando yo no acabo de entenderla. Y cuando hablamos de descoordinación, además de en la vacunación igual habría que hablar también de descoordinación en medidas preventivas y restrictivas. Y tengo la tentación, pero no voy a mentar ninguna comunidad en la que ustedes cogobiernan.

Para solucionar todo este tema de los malos comportamientos, de esos reprochables, manifiestan la necesidad de que se asuma el compromiso ético. Eso huelga decirlo. Los colectivos no pueden garantizar actitudes y actuaciones de los individuos que las componen, aunque lo que sí pueden tener es un código ético, y lo que deben hacer, fundamentalmente, es cumplirlo, y cuando uno de sus miembros se lo salta, actuar con rapidez y contundencia.

Nadie está libre. Nosotros hemos tenido dos gerentes de hospital sin actividad asistencial que se han colado, se han vacunado cuando no les correspondía. Al día siguiente de que la Consejería de Salud tuviese conocimiento de eso, un cese y una dimisión aceptada, así como una investigación. No sé si todo el mundo está haciendo lo mismo.

Pero la cuestión es que lo que ustedes pretenden atajar con su moción yo creo que no se consigue en absoluto. Siendo generosa, es un brindis al sol, aunque con la enmienda que han aceptado ya es otra cosa. Tiene un halo de buenismo que en mi pueblo se llama *ser bien queda*. Y tenemos que ir a lo que importa, a no bajar la guardia, a extremar precauciones, a coordinar y no subordinar, a ser lo más eficientes posible en la campaña de vacunación, poniendo los medios necesarios, con protocolos claros y eficaces, y a extremar el control para que las cosas se hagan como se tienen que hacer, y a quien incumpla, respuesta contundente. Pero no brindis al sol. Y, sobre todo, con toda la prudencia, lo que no podemos hacer es dejar de generar confianza en la sociedad y dejar claro que más pronto que tarde saldremos de esta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana EH-Bildu, tiene la palabra la senadora Cortès Gès.

La señora CORTÈS GÈS: Gràcies, presidenta.

Aquesta moció que presenta avui Ciudadanos fa referència a dos temes diferents i per això ens toca una mica i és difícil posicionar-se amb un sol vot en dos assumptes tan diferenciats, però bé, intentarem fer-ho.

Mirin, les comunitats autònomes i, concretament, Catalunya han fet esforços importants en la preparació de la logística necessària per poder arribar a la immunitat aquest estiu. La Conselleria de Salut estava fent la feina, complint amb tots els plans de vacunació establerts, però el Govern de l'Estat no ha complert amb la seva part i ara, en aquest moment, tenim un greu problema, perquè la Generalitat de Catalunya no pot vacunar més i més ràpid perquè no disposa de les dosis suficients. La ineficàcia del govern més progressista de la història ens està impedit fer la feina, i això que el ministre candidat Salvador Illa va anunciar que a l'estiu s'hauria arribat al 70 % de vacunats, però això ara ja és totalment impossible amb el ritme amb què arriben les vacunes europees. Falta coordinació a nivell europeu i això és deure i responsabilitat del Govern de l'Estat. S'ha d'exigir transparència amb els contractes de subministrament de les vacunes, perquè s'estan incomplint. Mirin, quan un autònom incompleix un contracte, no cobra, i si un treballador no ho compleix, l'acomiaten. Doncs el que passa amb les vacunes és al revés, i d'això que passa amb els autònoms i amb els treballadors se'n diu ser fort amb els dèbils i ser dèbils amb els forts.

Ciudadanos està obsessionat amb el Registre Únic de vacunes a nivell nacional i a Esquerra Republicana-EH-Bildu considerem que el problema no és ni de registre ni de transparència amb les dades, sinó que les dosis en aquest moment no ens arriben. I a aquest batibull d'incompliments s'hi afegeix, a més a més, la corrupció, el tema endèmic d'aquest país. És curiós, però el mapa de polítics que s'han vacunat coincideix també amb el mapa de corrupció de tota la vida. La casta tant sacseja les arques públiques com es vacuna abans que la gent més vulnerable. I el ministre candidat Illa no pot subministrar vacunes als més vulnerables, però sí que pot subministrar-les per vacunar la cúpula militar, saltant-se tots els protocols. Curiós, oi? Doncs és així. I, a sobre, la ministra Robles premia i atorga un reconeixement a l'ex-JEMAD.

Els càrrecs públics dels partits que s'han vacunat de veritat que ens avergonyeixen i ens humilien, ens humilien amb aquesta seva mala praxi, i Esquerra Republicana-EH-Bildu no estem a la llista de la corrupció. Sempre hi coincideixen els mateixos. *Sobran las vacunas*, diuen. Doncs mirin, estableixin un protocol clar i facin dimitir o cessin els polítics que cometem aquestes accions inacceptables enmig d'una pandèmia que està costant la vida a milers de persones.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Esta moción que presenta hoy Ciudadanos hace referencia a dos temas distintos y, por ello, es difícil posicionarse con un solo voto en dos asuntos tan diferenciados, pero vamos a intentar hacerlo.

Las comunidades autónomas, y concretamente Cataluña, han hecho esfuerzos importantes en la provisión de la logística necesaria para poder alcanzar la inmunidad antes de este verano. La Conselleria de Salut estaba haciendo su trabajo, cumpliendo con todos los planes de vacunación establecidos, pero el Gobierno del Estado no ha cumplido con su parte. Y ahora, en este momento, tenemos un grave problema, porque la Generalitat de Catalunya no puede vacunar más ni más rápido porque no dispone de dosis suficientes. La ineficacia del Gobierno más progresista de la historia nos está impidiendo hacer nuestra labor, y esto teniendo en cuenta que el ministro candidato, Salvador Illa, anunció que para el verano se habría llegado al 70 % de vacunados, lo cual ahora es totalmente imposible con el ritmo al que llegan las vacunas europeas. Falta coordinación a nivel europeo, y esto es deber y responsabilidad del Gobierno del Estado. Se debe exigir transparencia en los contratos de suministro de las vacunas, porque se están incumpliendo. Verán ustedes, cuando un autónomo incumple un contrato, no cobra, y si un trabajador no cumple, lo despiden. Por lo tanto, lo que sucede con las vacunas es lo contrario. Esto que está sucediendo con los autónomos y los trabajadores se llama ser fuerte con los débiles y débil con los fuertes.

Ciudadanos está obsesionado con el registro único de vacunación a nivel nacional, y en Esquerra Republicana-EH-Bildu consideramos que el problema no es ni de registro ni de transparencia en los

datos, sino que las dosis, hoy por hoy, no nos llegan. Y a todo este desbarajuste de incumplimientos se le añade la corrupción, el tema endémico de este país. Es curioso, pero el mapa de políticos que se han vacunado coincide también con el mapa de corrupción de toda la vida. La casta tanto sacude a las arcas públicas como se vacuna antes que la gente más vulnerable. El ministro candidato Illa no puede suministrar vacunas a los más vulnerables, pero sí pueden suministrarlas para vacunar a la cúpula militar, saltándose todos los protocolos. Es curioso, ¿verdad? Pues así es. Y, además, la ministra Robles premia y otorga un reconocimiento al ex-Jemad.

Los cargos públicos de los partidos que se han vacunado nos dan vergüenza y nos humillan con esta mala praxis, y Esquerra Republicana-EH-Bildu no está en la lista de la corrupción. Siempre coinciden los mismos. Dicen que sobran las vacunas. Pues establezcan un protocolo claro y obliguen a dimitir o cesen a los políticos que cometan estas acciones inaceptables en medio de una pandemia que está costando la vida a miles de personas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Intervendrá a continuación la senadora Bideguren Gabantxo.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidenta.

Señorías, tras un año con la COVID-19, además de una crisis sanitaria económica y social, los expertos hablan ya de fatiga pandémica. La incertidumbre, las medidas cambiantes, la necesidad de ayudas y todas las limitaciones que tenemos hacen que la sociedad esté cada día más enfadada, y los últimos acontecimientos en el proceso de vacunación han empeorado el clima social. Es intolerable que en un momento de escasez de vacunas algunas personas hayan utilizado su posición de poder para saltarse el protocolo y conseguir un beneficio personal. ¿Dónde ha quedado la solidaridad de la que tanto hablábamos? ¿Dónde ha quedado el esfuerzo individual por el bien común o los aplausos de las ocho de la tarde? Euskal Herria-Bildu lo tiene claro: ante actitudes totalmente irresponsables y reprobables hay que depurar responsabilidades. Pero no es suficiente.

Es un momento crítico que requiere una gestión más transparente y más exquisita que nunca. ¿Cómo se recupera, si no, la credibilidad? Y sin credibilidad no hay medidas eficaces. Visto lo visto, es evidente que los protocolos de vacunación han sido demasiado generales y que faltaba concreción. Por lo tanto, es necesaria una planificación más exhaustiva, mayor coordinación y mayor control de los protocolos de vacunación. Pero, además, la comunidad científica ha dejado muy clara la necesidad de acelerar al máximo el ritmo de vacunación en un momento en el que se están propagando las nuevas cepas del virus y hay mucha presión hospitalaria. Tampoco hay que olvidar que estamos ante una pandemia mundial, y, por tanto, solo se resolverá si hay una respuesta global. Es necesaria una colaboración a nivel mundial, y pedimos al Gobierno de España que trabaje en la posibilidad de liberalizar las patentes para universalizar la vacuna.

Por último, señorías, no es aceptable el chantaje y la especulación a costa de la salud pública. ¿Imaginan en qué situación estaríamos ahora si contáramos con una empresa pública que investigue, desarrolle y produzca los fármacos y vacunas necesarios para garantizar la salud? Teniendo en cuenta que no será la última pandemia que suframos, ojalá seamos capaces de tener algún día un sector público fuerte en aquellos servicios esenciales y otra relación con la industria farmacéutica.

Por todo lo expuesto, no podemos estar en contra de esta moción, pero la situación requiere ir más allá. Señorías, sin salud no hay sociedad que avance.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Moreno Palanques.

El señor MORENO PALANQUES: Muchas gracias.

Señorías, es evidente que en toda colectividad hay rufianes, voluntariosos y medio pensionistas, pero el escándalo de las decenas de políticos vacunados y las escasas dimisiones vienen a demostrar también que cada Ejecutivo autonómico hace una interpretación subjetiva de ese cuasi protocolo que ha hecho el Ministerio de Sanidad y que se caracteriza por la falta de concreción,

como decía la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, porque si alguien se ha vacunado es porque alguien le ha puesto la vacuna. El ejemplo más claro es el de la Consejería de Sanidad de Extremadura, pero no es el único caso. Sorprenden algunos Torquemadas habituales que ahora aceptan, con una resignación franciscana, algunas de estas actitudes; eso sí, todo el mundo sin excepción tiene algún tipo de excusa. ¿Y por qué es posible hacerlo? Pues es posible hacerlo, más allá de la osadía de algunos, porque no existe una buena planificación, con unas líneas claras, unas líneas bien definidas, concretas, que no den lugar a más equívocos, que no den lugar a más equivocaciones, que no den lugar a más caos, y me retrotraigo a una moción que debatimos aquí hace exactamente dos meses. Entonces dijimos que no había un plan de vacunación, a pesar del anuncio a bombo y platillo del señor Sánchez. Existían solo unas líneas generales para elaborar una estrategia, las mismas que había anunciado la Unión Europea, por cierto, que es la encargada de gestionar la compra de vacunas y la misma que nos ha mandado más de 1000 millones de euros del Fondo React-EU para comprar esas vacunas.

Traer las vacunas es la responsabilidad de la Unión Europea, hacer un plan de vacunación es la responsabilidad de este Gobierno. ¿Y a qué se limitó el Ejecutivo? Pues a poner una gran pegatina en las primeras cajas que llegaron que decía que eran por obra y gracia del Gobierno de España; en otras palabras: me lo debéis a mí.

Sobre el control de la pandemia, que es la otra parte que le corresponde al Ejecutivo, no se lo descubro: estamos en una pandemia completamente descontrolada. Pero también les tengo que recordar que les dijimos hace dos meses en esta misma Cámara que lo estaría, y seguimos igual, porque, además, la apatía del Gobierno ha llevado a España a duplicar el riesgo medio por COVID en Europa, multiplicándose por cuatro en el último mes y multiplicándose por siete respecto a los datos de marzo, que a todos nos asustaban. Diciendo, además, que la estrategia funciona, mientras han permitido más de 4000 vuelos antes de tomarse en serio las nuevas variantes, de las que solo se secuencian, por cierto, bastante menos del 1 %, cuando la recomendación europea es del 5 %, o incluso del 10 %, como hace Reino Unido.

Señorías, el Gobierno ha renunciado a cualquier tipo de liderazgo. No ha habido ministro de Sanidad en toda la democracia, incluyendo la etapa del Insalud, que tuviera más poder, y de ahí hemos pasado a la cogobernanza, que, para los no iniciados, viene a traducirse en algo así como arréglatelas como puedas, que ya comenté yo el minuto y resultado. Así, desde el 8 de marzo hasta el 14 de febrero han dejado que la política mande sobre la gestión de la pandemia. Hace dos meses se dijo en esta Cámara que era necesario contemplar en el plan las jeringuillas de bajo volumen muerto. Es que más específicos no pudimos ser. Incluso algún grupo nos dijo que éramos demasiado específicos, y gracias a eso se han perdido más de 150 000 dosis de vacunas. ¿Qué votó la mayoría de esta Cámara? Votó en contra. Luego nos dicen que actuamos como capitán *a posteriori* o que acertamos las quinielas los lunes. Pues bien, vamos a hacer otra advertencia. Los problemas que hoy tenemos —que se están debatiendo—, de carácter ético y, sobre todo, las consecuencias derivadas de la ausencia de un buen plan, están mitigados porque no hay bastantes vacunas, pero eso va a cambiar. El problema no va a ser que no tengamos vacunas, el problema va a ser poner todas las que vienen —les recuerdo que hay que poner más de 425 000 dosis diarias—. Decía la portavoz del PNV que habían puesto medio millón en dos meses. Es que hay que ponerlas cada día, y las que fallen hoy hay que ponerlas mañana.

Señorías, en fin, no tengo el sutil humor negro de ministro saliente a ministra entrante con ese *lo vas a disfrutar*, pero si tuviera que resumir esta pandemia lo haría en palabras de Marx —no el que algunos de ustedes admiran, si no el que admiramos todos nosotros—, y es que partiendo de la nada, y con su solo esfuerzo, nos han llevado a alcanzar las más altas cotas de miseria. En esa miseria es muy probable que esta moción tenga algo que hacer y solucionar.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Carmona Delgado.

La señora CARMONA DELGADO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. En España, en Europa y en todo el mundo nos hemos visto obligados, y ya resignados de momento, a convivir con el SARS-CoV-2. Quitando escasos países, como Australia, Nueva Zelanda o China, donde se confinan ciudades o comarcas enteras ante la aparición de un

pequeño número de casos COVID, en el resto de países nos mantenemos altamente vigilantes y guardando de forma rigurosa las medidas de seguridad tanto individuales como colectivas para evitar contagios. Recordemos y practiquemos siempre la regla de las seis emes.

Señorías, respecto de la moción que hoy nos ocupa, como bien saben ustedes, señorías de Ciudadanos, en España existe, desde el día 2 de diciembre de 2020, una estrategia de vacunación única, aprobada en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que marca las bases de la vacunación en nuestro país y que se actualiza periódicamente. Ya sabemos que a ustedes, señorías de la derecha, lo que les gusta es azuzar, agitar el mantra del desastre y la descoordinación, pero se ha demostrado que la cogobernanza en la lucha contra la pandemia está siendo eficaz y efectiva. Está aportando liderazgo compartido y conseguirá, con esfuerzo, superar esta situación, como anteriormente lo ha hecho, doblando esta tercera ola.

Señorías del Partido Popular, 1000 millones de euros que ustedes, señorías, han rechazado votando no a los Presupuestos Generales del Estado. (*Aplausos*). Tanto la estrategia de vacunación, como la estrategia nacional contra la pandemia, fruto del acuerdo y del mandato del Consejo, son la respuesta que corresponde a la configuración de nuestro Estado autonómico. Sí, señorías de la derecha, el título VIII también forma parte de nuestra Constitución.

Señorías de Ciudadanos, yo me pregunto, a través de los Gobiernos en los que participan, ¿verdad que están ustedes representados en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud? Aunque algunos, como por ejemplo el de la Comunidad Autónoma de Madrid, hayan decidido hacer oposición al Gobierno cueste lo que cueste, pase lo que pase, en esta pandemia no siempre siendo los más responsables o aplicando las medidas más adecuadas y necesarias al momento epidemiológico en el que nos encontramos, comunidad donde ustedes tienen una vicepresidencia del Gobierno, con el señor Aguado.

Señoría, alguno de los aspectos que recoge su moción me resultan altamente llamativos. En primer lugar, sobre su propuesta de puesta en marcha de un registro único de vacunación, el Ministerio de Sanidad cuenta ya con un registro único de vacunación frente a la COVID con nombre propio, REGVACU, que permite realizar seguimiento y evaluación del proceso de vacunación a tiempo real. Y sobre la necesidad de mejorar la información, mayor transparencia, debo decirles que el Ministerio de Sanidad tiene a disposición de la ciudadanía, en su página web, información oficial sobre la vacunación contra el SARS-CoV-2. En dicha página el público interesado puede ojear también un apartado de preguntas frecuentes, como cuáles son los beneficios de la vacunación, cuándo me toca vacunarme, si es obligatorio vacunarse contra la COVID, qué efectos secundarios tiene la vacuna contra el SARS-CoV-2, con sus debidas respuestas. Asimismo, cuenta en el margen derecho con otro apartado de acceso directo a distintos enlaces relacionados.

Señorías, la adquisición de las vacunas es una acción coordinada y autorizada por la Comisión Europea, según lo establecido por la Agencia Europea del Medicamento, y es en la página web mencionada donde también podemos ver qué vacunas tenemos y tendremos disponibles en España, desglosada la información por compañía fabricante, tipo de vacuna, estado de su desarrollo, dosis para España y dosis por persona. Por lo tanto, el proceso de vacunación se está realizando de forma transparente, de acuerdo con lo acordado y recogido en la estrategia, informando al Consejo Interterritorial y a sus órganos de forma regular, tanto de los procesos de compra conjunta, evaluación y aprobación por parte por parte de la Agencia Europea del Medicamento y la Comisión Europea, como de la disponibilidad y distribución de vacunas a medida que se van conociendo.

Todos los documentos generados en el ámbito de los órganos del consejo están colgados en la página web del Ministerio de Sanidad a disposición de todos ustedes y de toda la ciudadanía. También se informa regularmente.

Señorías de Ciudadanos, la estrategia de vacunación se asienta sobre un sólido marco ético, de acuerdo con los principios de equidad, necesidad, igualdad, protección y solidaridad, y todos estamos de acuerdo en que los comportamientos de algunos servidores públicos han sido egoístas y reprochables, pero no deben servir para generar ruido e incertidumbre sobre el proceso de vacunación, como parece ser el objeto de su moción.

Voy terminando, señora presidenta. Nadie que quiera en España se quedará sin vacunar. Siempre hay y habrá dificultades, pero para eso trabajamos, para solventarlas, y creo que nos corresponde a todos nosotros y nosotras como responsables políticos trasladar siempre un mensaje real de confianza y no más incertidumbres.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, a continuación procedemos a la votación telemática de los siguientes asuntos.

Moción por la que se insta al Gobierno a que contribuya al uso eficiente y eficaz de los recursos públicos en todas las administraciones públicas, del Grupo Parlamentario Popular. Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro de entrada 75419.

Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar la máxima transparencia y cumplimiento del protocolo de vacunación y asegurar el cese de los políticos que lo incumplan o cometan cualquier tipo de irregularidad asociada al proceso o al orden de vacunación, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro de entrada 75421.

Les recuerdo que los resultados de la votación de estas dos iniciativas serán comunicados a sus señorías, publicados en la página web del Senado y proclamados al inicio de la próxima sesión plenaria.

Se abre la votación telemática desde este momento, que son las catorce horas y dos minutos, hasta las dieciséis horas y dos minutos.

4. ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

4.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

4.1.1. PROPUESTA DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 4/1982, DE 9 DE JUNIO, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA. *(Proclamación de la votación).*

(Núm. exp. 605/000001)

AUTOR: ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

La señora PRESIDENTA: Señorías, procedo a proclamar los resultados de las votaciones telemáticas siguientes.

Propuesta de reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de la región de Murcia, de la Asamblea Regional de Murcia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; votos a favor, 227; abstenciones, 30.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada definitivamente por las Cortes Generales la propuesta de reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos).*

5. TRIBUNAL DE CUENTAS

5.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

5.1.1. DECLARACIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN MIXTA PARA LAS RELACIONES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS. *(Proclamación de la votación).*

(Núm. exp. 770/000001)

AUTOR: TRIBUNAL DE CUENTAS

La señora presidenta lee el punto 5.1.1.

La señora PRESIDENTA: Dictamen de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas con la Resolución propuesta por la misma.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 233; abstenciones, 29.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobada. Queda aprobado el dictamen con la resolución propuesta por la Comisión Mixta.

- 5.1.2. DECLARACIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN MIXTA PARA LAS RELACIONES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS. *(Proclamación de la votación)*.
(Núm. exp. 770/000002)
AUTOR: TRIBUNAL DE CUENTAS

La señora presidenta lee el punto 5.1.2.

La señora PRESIDENTA: Dictamen de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas con la Resolución propuesta por la misma.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 233; abstenciones, 29.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobada. Queda aprobado el dictamen con la resolución propuesta por la Comisión Mixta.

7. MOCIONES

- 7.1. MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO MANIFIESTA SU RECHAZO A LAS ACCIONES DE CARÁCTER INSURRECCIONAL Y MUESTRA SU COMPROMISO CON LAS REGLAS Y VALORES DE LA DEMOCRACIA. *(Proclamación de la votación)*.
(Núm. exp. 662/000048)
AUTOR: GPS

La señora presidenta lee los puntos 7. y 7.1.

La señora PRESIDENTA: Esta moción se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 262.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada. *(Aplausos)*.

Señorías, sin más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y cinco minutos.